

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral, celebrada en el salón de sesiones del propio Instituto.

México, D. F., 2 julio de 2006.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum legal.

El C. Secretario: Señor Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General, de esta fecha, hay una asistencia inicial de 21 Consejeros y representantes, por lo que existe quórum legal para su realización.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, me permito tomar la protesta de un nuevo integrante de este Consejo General.

El C. Secretario: Señor Presidente, señoras y señores Consejeros y representantes, me permito informar a ustedes que mediante oficio de fecha 27 de junio del año en curso, suscrito por el Diputado Pablo Alejo López Núñez, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se comunicó la designación del Senador César Camacho Quiroz, como Consejero Propietario del Poder Legislativo por la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Es el caso que estando presente, procede tomarle la protesta de ley, por lo que ruego a ustedes ponerse de pie.

El C. Presidente: Senador César Camacho Quiroz, Consejero Propietario del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

El C. Consejero César Camacho: ¡Sí, protesto!

El C. Presidente: Estoy convencido de que pondrá usted todo su empeño y capacidad con el propósito de que los trabajos de este Consejo General se realicen conforme a los principios de legalidad e imparcialidad que exige el avance de nuestra democracia.

Bienvenido.

Señoras y señores Consejeros y representantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 10, párrafo 3, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y tomando en consideración el propósito de la sesión, se consulta si están de acuerdo en declarar a este órgano colegiado en sesión permanente, para vigilar el desarrollo de la Jornada

Electoral y de los cómputos de resultados que, posteriormente, se realizarán en cumplimiento de las disposiciones que al efecto contiene la ley.

Le pido al Secretario consultar este asunto en votación.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba la propuesta del Consejero Presidente para declarar en sesión permanente a este órgano colegiado.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Señor Presidente, se aprueba declarar en sesión permanente a este órgano colegiado por nueve votos a favor.

El C. Presidente: Le pido a la Secretaría del Consejo continuar con la sesión.

El C. Secretario: Señor Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de la documentación que se circuló previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

El C. Presidente: Le pido a la Secretaría del Consejo, formular la consulta que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura de la documentación que contienen los asuntos previamente circulados y entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada, señor Presidente.

El C. Presidente: Le pido a la Secretaría del Consejo, continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente asunto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día.

El C. Secretario: Señor Presidente, con fundamento en los artículos 9, párrafo 1, inciso a) y 15, párrafo 1, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, propongo que el asunto agendado como número 11 del orden del día, sea ubicado como número 3, en virtud de tratarse de un Informe de Actividades efectuadas previamente a la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Con esta modificación propuesta, le pido al Secretario tomar en votación económica si se aprueba el orden del día.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, con la modificación propuesta por esta Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Aprobado, señor Presidente.

El C. Presidente: Dé cuenta la Secretaría del Consejo del primer punto del orden del día.

El C. Secretario: El primer punto del orden del día, es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2006.

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª Parte

El C. Presidente: Señoras y señores, está a su consideración el Proyecto de Acta mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 16 de junio de 2006.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Señor Presidente, se aprueba el Acta mencionada por 9 votos a favor.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.

El C. Presidente: Señoras y señores, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, tomar la votación correspondiente.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral relativo a las cancelaciones de candidatos a Senadores y Diputados por ambos principios.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Señor Presidente, se aprueba el Proyecto de Acuerdo mencionado por 9 votos a favor.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo proceder a lo conducente para la publicación del Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a través del Secretario Ejecutivo sobre la verificación de las acciones de reposición, integración de los paquetes de casilla y control de boletas electorales complementarias.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día es el relativo a la Intervención de los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral que deseen hacer uso de la palabra con motivo de la celebración de la Jornada Electora.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, hoy es una fecha importante para la vida democrática de nuestro país. Desde hace unos minutos y hasta las seis de la tarde, más de 71 millones de ciudadanos estarán en posibilidades de emitir su voto en más de 130 mil casillas para decidir quién será el próximo Presidente de la República y quiénes integrarán las dos Cámaras que conforman el Congreso de la Unión.

Las elecciones de hoy son históricas por varias razones. En primer término, tienen lugar en un contexto en que se registran altos niveles de competencia electoral como no se habían visto antes en la historia moderna de México.

En segundo lugar, esta intensa competencia electoral confirma que en México la democracia ha llegado para quedarse.

En tercer lugar, estos comicios han planteado nuevos retos y desafíos que definirán el nuevo perfil de la democracia mexicana.

Y en cuarto lugar, hoy también es el día en que por primera vez en la historia electoral de México, nuestros compatriotas que residen en el extranjero han votado. A las seis de la tarde iniciará el cómputo de sus votos.

Con estos comicios el Instituto Federal Electoral, organiza por tercera ocasión una elección presidencial.

Hoy culminan gran parte de los trabajos que hemos venido realizando en los últimos dos años.

Quiero enfatizar que todas las fases de preparación del Proceso Electoral Federal, se han realizado con absoluto apego a la ley y con total transparencia.

Durante dos años, y con mayor intensidad en los últimos nueve meses, el IFE ha trabajado intensamente en acciones tales como la verificación y depuración del Padrón Electoral, la entrega de credenciales de elector, la producción de documentos y materiales electorales de alta seguridad, la selección por sorteo y la capacitación de los ciudadanos que integran las mesas directivas de casilla, la promoción del voto y el desarrollo de los sistemas informáticos y tecnológicos del Instituto, por mencionar sólo algunos ejemplos.

Además, el IFE ha realizado durante los últimos meses esfuerzos para aumentar la equidad y la transparencia de la contienda política mediante el uso de sus facultades reglamentarias.

Este esfuerzo incluyó la aprobación de nuevas reglas para la fiscalización de las finanzas de los Partidos Políticos, la realización de monitoreos de noticiarios, el monitoreo de publicidad política en medios de comunicación y la aprobación de reglas de neutralidad para los servidores públicos, entre otras medidas.

Por otra parte, gracias a la participación ciudadana, hoy tenemos elecciones transparentes, los ciudadanos ya reciben en este momento a los electores...

Sigue 3ª Parte

Inicia 3ª Parte

... transparentes.

Los ciudadanos ya reciben en este momento a los electores en todo el país, y al finalizar la Jornada Electoral contarán sus votos uno por uno.

El Instituto Federal Electoral ha desplegado un enorme esfuerzo en todos los rincones del país y, reitero, el IFE abrirá 130 mil 488 casillas en todos los rincones del país.

Para ese propósito, se sorteó a más de 7 millones de ciudadanos y se capacitaron a más de 2 millones de ellos de los que se seleccionaron en un segundo sorteo a más de 913 mil que hoy han estado listos para integrar y abrir las mesas directivas de casilla en todo el país.

Se trata del esfuerzo cívico más importante que se realiza en este país, porque no solamente acuden millones de mexicanos a votar, sino casi un millón de nuestros compatriotas están ya en este momento abriendo casillas y recibiendo a los votantes.

Probablemente no haya otro esfuerzo de esta magnitud cívica en este país de amplia e intensa participación ciudadana.

Además, los ciudadanos participan como Consejeros en los Consejos Locales y en los 300 Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, en donde supervisan y vigilan el Proceso Electoral Federal desde hace varios meses.

Además, es muy importante decir que para esta elección contamos con la presencia de 24 mil 769 observadores electorales nacionales y de 693 visitantes internacionales de más de 60 países.

Es necesario resaltar que, por primera vez, el Instituto Federal Electoral promovió la observación electoral desde el inicio del Proceso Electoral Federal en el mes de octubre de 2005.

De esta manera los convenios con la Organización de las Naciones Unidas permitieron que desde fines del año pasado se distribuyeran fondos para la observación electoral para que diversas organizaciones pudieran observar el propósito electoral.

Ese propósito de observación electoral fue promover la observación durante las fases de preparación de la elección, en vez de limitarla a la Jornada Electoral.

Este objetivo se cumplió, pues 26 organizaciones de observadores con presencia nacional recibieron este apoyo para realizar sus actividades de supervisión de la organización de la elección y de las condiciones de la competencia.

La agenda de observación incorporó temas novedosos, como el del acceso de los Partidos Políticos a los medios de comunicación y los gastos en las campañas electorales, así como la vigilancia de temas que han preocupado a la sociedad mexicana.

Por lo que toca a los visitantes internacionales, es importante destacar, como dije anteriormente, la presencia de visitantes de más de 60 países. Entre ellos sobresale por su tamaño e importancia la Misión de Observación de la Unión Europea que, por primera vez, envía observadores a México.

Como en las últimas dos elecciones presidenciales, es importante decirlo, todos los Partidos Políticos participaron en la preparación y supervisión de la elección. No solamente en este Consejo General, sino en los 32 Consejos Locales y en los 300 Consejos Distritales.

A lo largo del día el Instituto Federal Electoral estará informando, informando a toda la población y a los Partidos Políticos sobre el desarrollo de la Jornada Electoral para que todos estemos enterados de lo que sucede minuto a minuto.

Quiero transmitir un mensaje muy importante a los medios de comunicación, a los Partidos Políticos y a los candidatos. Por ley todos estamos obligados hoy a respetar las reglas para difundir los resultados de la tendencia de la votación.

Por lo que se refiere a los medios nacionales e internacionales, la ley no permite que se den a conocer tendencias de la votación antes de las ocho de la noche. A partir del primer segundo de las 20:00 horas, los medios darán a conocer los resultados de sus encuestas de salida, pero es importante reiterar que no se trata de información oficial. La única información oficial es la que genere y difunda el Instituto Federal Electoral.

Como se ha anunciado, hoy a las 11 de la noche, el Instituto Federal Electoral informará sobre los resultados del Conteo Rápido para conocer las tendencias de la votación para Presidente de la República.

Es importante reiterar, además, que a fin de transparentar y ofrecer información detallada de los resultados de la votación casilla por casilla, a partir de las ocho de la noche iniciará el flujo de información del Programa de Resultados Electorales Preliminares que podrá ser consultado a través de Internet en diversos sitios disponibles.

En relación con los Partidos Políticos, las Coaliciones y sus candidatos...

Sigue 4ª Parte

Inicia 4ª. Parte

... diversos sitios disponibles.

En relación con los Partidos Políticos, las Coaliciones y sus candidatos, es muy importante que esperen con responsabilidad los resultados oficiales y se evite cualquier pronunciamiento o celebración anticipada.

En el IFE estamos comprometidos a manejar la información de manera legal y transparente, pero por respeto a los votantes todos debemos cumplir con los plazos legales para tener la información oficial.

Es muy importante que con este manejo prudente y responsable de la información oficial, concluyamos con éxito esta Jornada Electoral.

Señoras y señores, quiero reiterarles una vez más que en el IFE todos hemos trabajado para que esta sea una jornada cívica impecable y exitosa.

Tenemos ante nosotros nuevamente la oportunidad histórica de mostrar al país que la democracia es la mejor manera para seguir guiando el destino de esta nación.

Hoy millones de mexicanos mostrarán una vez más que votarán y con ese voto decidirán el futuro de México.

Hoy celebraremos elecciones tranquilas, pacíficas y ordenadas.

Hoy nuevamente el IFE demostrará que es una institución del Estado Mexicano imparcial, profesional, responsable, que simplemente dará cuenta de los votos que hoy se emitan a lo largo de este día.

De esta manera, declaro el inicio formal de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006. Muchas gracias.

Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Diputado Pedro Vázquez González.

El C. Consejero Pedro Vázquez González: Gracias, señor Presidente. Consejeros y consejeras; representantes de los Partidos y Coaliciones; compañeros del Poder Legislativo; señoras y señores:

Este domingo 2 de julio los mexicanos acudiremos a las urnas con el propósito de elegir al nuevo Presidente de la República, así como a los 128 Senadores y a los 500 Diputados al Honorable Congreso de la Unión.

Esperamos que la Jornada Electoral se realice de manera limpia y transparente.

Ha costado mucho a la sociedad mexicana contar con órganos electorales que sean garantes del respeto a la voluntad de los electores.

Esta Jornada Electoral debe de servir para fortalecer nuestra democracia y el sistema de Partidos Políticos ya que, como lo dispone nuestra norma fundamental en su artículo 41, los Partidos Políticos son el medio a través del cual los ciudadanos acceden al poder público.

Sin lugar a dudas, a lo largo y a lo ancho del país se dará una amplia participación en este proceso.

La sociedad mexicana confía en que a través del sufragio y el respeto al mismo, es posible, de manera pacífica, elegir a otra opción de gobierno que corresponda a los intereses mayoritarios de nuestro pueblo.

Hoy llegamos al momento de decidir. Desde el inicio del Proceso Electoral Federal en octubre pasado, los actores políticos nos hemos esforzado por contribuir a la estabilidad política de México y de garantizar que nuestras instituciones cumplan adecuadamente sus tareas.

Sabemos que ha habido excesos por parte de algún Partido Político y su candidato, para que en lugar de proponer se denostara al adversario.

Estos excesos serán justamente valorados por el electorado en el momento de cruzar el nombre del candidato de su preferencia.

Esta Jornada Electoral, es una parte del proceso que en estricto sentido culmina el primero de septiembre y el primero de diciembre, fechas en las que habrán de tomar posesión los nuevos Legisladores y el Presidente de la República.

Es responsabilidad compartida garantizar un clima de concordia y tranquilidad, para que el pueblo acuda en masa a votar a las casillas electorales que le correspondan.

La difusión de la campaña del miedo, no encontrará eco en los millones de mexicanos que tienen el anhelo de contar con una nueva opción en la titularidad del Poder Ejecutivo y en la conformación del Congreso de la Unión.

Este día los millones de votantes que sueñan con un México justo y digno, sabrán que los sueños se cumplen, que la ilusión se hace realidad y que su decisión contenida en el sufragio será respetado.

En este 2006 no va a ocurrir lo que en el año de 1988. Por ahora la sociedad mexicana está más informada y organizada.

Ella y los Partidos cuentan con los instrumentos legales suficientes para hacer respetar su decisión.

La apuesta es por la paz y la tranquilidad; la apuesta es por el respeto al voto y la libre elección de nuestros próximos gobernantes.

El 3 de julio México se encontrará trabajando y con una tendencia de mayoría a favor de la opción política que está a favor de resolver los grandes problemas de las mayorías...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... a favor de la opción política que está a favor de resolver los graves problemas de las mayorías de los mexicanos.

El pueblo de México que la opción política que se perfila como ganadora de este proceso, es aquella que está comprometida con la búsqueda de la justicia social, de la transformación y fortalecimiento de nuestras instituciones y de construir un Estado democrático.

Este 2 de julio quedará marcado en la historia de México, como el día en que los mexicanos se atrevieron a romper su silencio y a buscar una opción que se vincula a sus intereses.

Señoras y señores, hoy debemos de tener una Jornada Electoral limpia, pacífica y transparente. Hoy debemos ocuparnos de que el voto de los mexicanos se cuente y cuente. Este día los mexicanos mostraremos que nuestra decisión es transitar por la vía de la democracia para la elección de nuestros gobernantes. Que sea para el bien de todos. Muchas gracias por su atención.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Diputado Luis Maldonado Venegas.

El C. Consejero Luis Maldonado Venegas: Con su permiso, Consejero Presidente. Señoras, señores Consejeros, representantes de los Partidos Políticos, buenos días a todos. Me es muy grato tener la oportunidad de asistir a este Consejo General y ser testigo y participe con todos ustedes y la sociedad en su conjunto de lo que se ha calificado aquí ya como la histórica Jornada Electoral que el día de hoy inicia y convoca a millones de mexicanos expresar libre y secretamente su decisión sobre quienes habrán de tener la oportunidad de servirles desde el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo a partir de septiembre y diciembre de este año.

Quiero expresar a ustedes el optimismo con el que en Convergencia llegamos a este proceso, optimismo basado en nuestra confianza en las instituciones y, sobre todo, en la participación que habrá de tener la ciudadanía. Ella dará sustento y certidumbre a la Jornada Electoral que aquí iniciamos.

La democracia es una responsabilidad compartida por todos los mexicanos. Su consolidación está basada, entre otras cosas, en la confianza que nos prodiguemos entre nosotros y la que podamos otorgar a las instituciones que garantizan los procesos democráticos.

Así, la incertidumbre sobre el resultado del Proceso Electoral Federal 2006, es una señal inequívoca de que nos aproximamos a la normalidad democrática. No hay razones para tener esa incertidumbre que hoy se disipará en las urnas, porque la única

manera de definir nuestro futuro es por la vía del voto, nunca más por una elección de estado o por el fraude cometido en pequeña o gran escala.

Son innegables los avances que como país hemos conseguido en los últimos 10 años, entre los que podemos contar a la alternancia que puede ocurrir en los poderes públicos sin alterar la paz social, ni caer en la inestabilidad económica; a la libertad con la que hoy los ciudadanos pueden emitir su voto por el candidato que prefieran; a la libre concurrencia de Partidos Políticos y candidatos para ofrecer sus propuestas a la ciudadanía; a la libertad de expresión que permite analizar, criticar y comparar públicamente tales propuestas.

También a las instituciones que permiten la organización de la elección, el desarrollo de la Jornada Electoral y la calificación de los resultados en un ambiente de equidad y confianza. La misma sensatez con la que pudimos transitar del régimen de Partido único al de una alternancia ordenada, es con la que debemos asumir nuestra responsabilidad para respetar el veredicto del voto ciudadano y la actuación de las instituciones que juegan el papel de árbitros imparciales.

Hemos aprendido que en la democracia se ganan o se pierden elecciones, pero siempre se gana en legitimidad cuando acatamos la decisión de la mayoría.

Durante los últimos seis meses asistimos a una ardua lucha por preferencia electoral. De manera autocrítica aceptamos que los actores políticos debemos trabajar por privilegiar la propuesta y el diálogo sobre el denuedo y la confrontación; los primeros fortalecen a la democracia, los segundos la socavan.

Este 2 de julio es tiempo de que los Partidos Políticos dejemos atrás la lucha electoral y cedamos el espacio a quien es el principal actor de este proceso, el ciudadano, y de que nos dispongamos a respetar la decisión de la mayoría. Para ello, es condición ineludible que permitamos trabajar a las instituciones encargadas de recabar y contar los votos, y de someternos al imperio de la ley por más adverso que nos parezca el resultado del ejercicio de la voluntad ciudadana.

Así lo reconocimos los presidentes de los Partidos Políticos al suscribir el Acuerdo Democrático por la Equidad, la Legalidad y la Gobernabilidad. De esta manera, actuaremos más allá de esta Jornada Electoral en la búsqueda del diálogo y del consenso constructivo.

Por su parte, las instituciones electorales han mostrado una evolución positiva consolidando su...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...por su parte, las instituciones electorales han mostrado una evolución positiva, consolidando su papel de verdaderos órganos ciudadanos, con la autonomía suficiente para garantizar su neutralidad y con la capacidad de interlocución con todos los actores políticos y la sociedad en general, que le otorgan plena legitimidad.

La reforma electoral de 1997, que introdujo modificaciones sustantivas a la legislación en la materia, permitió ciudadanizar al IFE y hacer más equitativas las contiendas electorales. Gracias a ellas, hoy estamos en este Consejo General, presidido e integrado por perfiles ciudadanos y en el que tienen voz todas las expresiones políticas que han cumplido los requisitos establecidos por la ley, para ser considerados Partidos Políticos con registro.

Durante los tres años que he servido como Consejero del Poder Legislativo ante este Consejo, representando a la fracción legislativa de Convergencia, he tenido la fortuna de participar doblemente, en mi carácter de legislador, en las deliberaciones sobre las reformas electorales, y como representante legislativo ante el IFE, en instrumentación de aquellas en que hemos logrado acuerdo, como la que hoy permite a todos nuestros compatriotas residentes en el extranjero, que así lo deseen, votar por el Presidente de la República.

Está pendiente una nueva generación de reformas electorales que permita mejorar los términos de equidad en la contienda electoral y, sobre todo, reducir los costos del Proceso Electoral, como la sociedad mexicana está demandando. Tenemos el compromiso, y sobre esto debemos trabajar todos en conjunto.

Convergencia, desde su fundación, ha apostado por la democracia y ha confiado en la decisión de millones de mexicanas y mexicanos, para construir un sistema plenamente democrático, en el que la igualdad, la inclusión y el respeto a las instituciones sean valores compartidos por todos.

En mi partido confiamos plenamente en el Instituto Federal Electoral y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en su neutralidad y en su imparcialidad.

Hago un atento exhorto a todos quienes participamos en estas elecciones, a respetar el resultado electoral, garantizado por estas instituciones democráticas de nuestra vida republicana.

Confiamos plenamente en el trabajo que efectuará hoy en los 300 distritos electorales de todo el país, los más de 900 mil funcionarios de casilla encargados de cuidar y contar cada uno de los votos emitidos en las más de 130 mil casillas en todo el país. Este es también un símbolo inequívoco de que nuestro Proceso Electoral es esencialmente ciudadano.

Por eso, me parece que el esfuerzo que hemos realizado debe tener como contrapartida una copiosa asistencia en las urnas. Sabemos que podemos lograr votaciones superiores al 70 por ciento, como lo alcanzamos en 1994. El abstencionismo no beneficia a nadie, en cambio, vulnera la confianza de la ciudadanía en la democracia y, en algún sentido, resta legitimidad a quien es electo.

Convergencia hace una atenta invitación a las ciudadanas y a los ciudadanos a votar. Pide a todos, quienes vigilen este proceso, imparcialidad y apego irrestricto a la ley; exhorta a todos los candidatos y sus partidos, a que con responsabilidad y madurez acaten la voluntad popular.

Queremos entre todos preservar un ambiente de tranquilidad y colaboración; que el 3 de julio nos levantemos con la certeza de que no gobernará quien la mayoría decidió, sin que ello altere lo fundamental, nuestra convivencia civilizada en esta gran nación.

Nuestro país se merece una democracia plena, viva, actuante y capaz de enfrentar los grandes retos nacionales. Démonos la oportunidad de que así sea por el bien de todos, para encontrar en armonía, un nuevo rumbo para la nación. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición Alianza por México, Licenciado Felipe Solís.

El C. Licenciado Felipe Solís: Gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros y representantes, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

Con toda puntualidad llegamos hoy, como cada tres años, a la cita recurrente con las urnas, para que el veredicto ciudadano disponga el sitio que tiene preparado para cada una de las fuerzas políticas aquí representadas, que dibujan el paisaje político de la nación y que cohabitan en el marco de las instituciones y de las leyes, en el quehacer político cotidiano de México.

A fines del año pasado, dos de esas organizaciones políticas, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, decidimos integrar una Coalición partidaria para competir, bajo el emblema de la “Alianza por México”, en este Proceso Electoral.

La “Alianza por México” ha refrendado en este proceso comicial, irreductible compromiso con el derecho; su confianza en las elecciones, como única vía para la renovación republicana de nuestras Instituciones...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª Parte

... su confianza en las elecciones como única vía para la renovación republicana de nuestras instituciones y su creencia en la política como instrumento privilegiado para el Acuerdo, la negociación y el compromiso de cara a la nación y a favor de los ciudadanos.

Bajo esos paradigmas hemos participado en estos comicios, seguros de que las mexicanas y los mexicanos demandaban y exigían compromisos claros y propuestas viables construidas a partir de las necesidades y demandas cotidianas de la gente.

Pero los tiempos de las campañas electorales se han agotado, Partidos Políticos, Coaliciones y candidatos han hablado, han discutido, han polemizado, han propuesto.

Atrás han quedado, para el análisis de los especialistas, más de 100 días de campañas propagandísticas, algunas de ellas significadas por el exceso verbal, por las voces estridentes, por las acusaciones recíprocas, ayunas de propuestas que en más de una ocasión encrespaban los ánimos, abriendo el camino para escalar las descalificaciones mutuas en una suerte de concursos, de promocionales o de spots de baja factura.

Los candidatos de la “Alianza por México”, encabezados por nuestro candidato presidencial Roberto Madrazo Pintado, optaron por el camino de las propuestas concretas y decidieron tomar distancia del enfrentamiento y de la descalificación.

Hay que decir además que el proceso comicial, que hoy llega a su punto culminante, estuvo significado por la perniciosa presencia del Gobierno Federal, que no supo ni quiso mantener la distancia de neutralidad a la que estaba obligado.

El Presidente de la República declinó jugar el papel de Jefe de Estado y prefirió asumir responsabilidades prácticamente de campaña del candidato de su partido, que son impropias del Ejecutivo Federal en un régimen democrático e inconcebibles en el Presidente de la alternancia.

Más de 450 mil spots o promocionales en radio y televisión, con un costo de más de mil 700 millones de pesos y una actuación discreta de la autoridad electoral sobre el tema quedan para la historia y el análisis.

Esos hechos, sin embargo, han quedado atrás, hoy es el día y la hora de los ciudadanos, de las mexicanas y los mexicanos dispuestos a votar, tras la estridencia de las campañas y tres días de conveniente silencio propagandístico para permitir la madura y profunda reflexión ciudadana, ha llegado el momento de sufragar, de emitir el voto, de decidir con toda convicción.

“Alianza por México” llama a las mexicanas y mexicanos a votar con entera libertad, con el más profundo convencimiento de que un voto libre y razonado, hoy es un voto por el

México que queremos: Soberano, grande, próspero, por un México que ofrezca mejores y mayores oportunidades para todos y, en especial, para los que menos tienen.

Es ésta una inédita e histórica elección a tercios, la inusitada competencia que ello entraña supone la necesidad de que todos votemos, que tengamos y ejerzamos un voto nacido de la convicción y no un voto de consigna, un voto libre y razonado que sea un voto por el México justo, igualitario, grandioso y luminoso que soñamos para nosotros, pero especialmente para nuestros hijos.

Votemos todos, para que esta patria querida, que es nuestro orgullo, siga siendo nuestro hogar común.

Salgamos todos a votar, es la hora de los ciudadanos, elijamos bien y decidamos el destino de México con toda convicción para los próximos seis años. Que sea para el bien de México.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra al representante de Nueva Alianza, Licenciado Enrique Pérez.

El C. Licenciado Enrique Pérez Rodríguez: Gracias, señor Consejero Presidente. Señoras y señores miembros de este Consejo General, muy buenos días.

Antes que nada, queremos manifestar nuestro entero reconocimiento a todos los integrantes de este Consejo General por el desempeño que han mantenido en este Proceso Electoral.

De igual forma, queremos resaltar que desde su creación, en Nueva Alianza nos dimos a la tarea...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª Parte

... De igual forma, queremos resaltar que desde su creación, en Nueva Alianza, nos dimos a la tarea de trabajar día a día por dignificar la política, impulsando nuestro interés y preocupación por la educación, buscando ser identificados como el Partido Político que promueve un debate informado de argumentos claros y veraces, como el verdadero Partido Político joven de México y ser un espacio que genera certidumbre para el futuro.

En Nueva Alianza hemos promovido siempre el bienestar y la armonía entre los mexicanos, sin altisonancia y descréditos. No apostamos a que el país se condene a cambio de que a los adversarios les vaya mal.

Nueva Alianza quiere establecer reglas que sean válidas para todos, para que se dejen al individuo en la libertad de decisión y no pretendemos fijar de antemano resultados.

Tenemos muy claro que es de gran importancia la participación conjunta de hombres y mujeres para la construcción del futuro, la gobernabilidad, la participación política y la equidad. Estos son temas centrales de nuestra agenda política en la consolidación de la democracia.

De igual manera, queremos reiterar nuestro llamado a que esta Jornada Electoral sea ejemplar, propia del proceso democrático, en que los ciudadanos votemos expresando libremente su voto sin coacción, respetando siempre los lineamientos trazados por el Instituto Federal Electoral, de legalidad e imparcialidad, así como respetando los resultados que de estas elecciones se den.

Debemos asumir un compromiso democrático con el país, con la equidad y la transparencia. En Nueva Alianza aspiramos a la democracia, queremos un estado sujeto al derecho y a la libertad.

En este Proceso Electoral Federal tenemos la oportunidad de lograr un gran avance para México en los años venideros, donde se definirá el futuro de las próximas generaciones. Es por ello que asumimos el tamaño del reto que enfrentamos y nos hemos propuesto primeramente consolidarnos como una fuerza capaz de promover las reformas estructurales pendientes para darle viabilidad a México.

Estamos seguros de que sólo con el apoyo de la participación activa y organizada y permanente de los ciudadanos, en colaboración directa con las autoridades, el país podrá salir adelante.

Este 2 de julio es un día sumamente importante en la vida política nacional y confiamos en que los ciudadanos harán valer su voto.

Por último, no nos resta sino reconocer a todos los funcionarios del Instituto Federal Electoral por el esfuerzo desplegado para que hoy tengamos una Jornada Electoral fuera de toda duda.

Quiero convocar a las fuerzas políticas actuantes este día a respetar los resultados que se obtengan sin importar el ganador ni el número de votos por el que obtenga el triunfo. Estamos obligados a ello, pues es la voluntad de los mexicanos que hoy votan. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra la representante de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Licenciada Marina Arvizu.

La C. Licenciada Marina Arvizu Rivas: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días a todos y a todas. El lenguaje está cargado de dobles sentidos, muchas veces accidentales y otras, a su vez, irónicos.

Representar, consultándolo con el diccionario, quiere decir sustituir, hacer las veces de otro hasta interpretar un papel en una obra dramática.

Ciertamente la vida es un drama, a veces comedia, a veces tragedia, pero la mayoría de las veces tragicomedia. La vida en su esencial social también es un drama y todo lo esencialmente humano posee ese valor adjunto del drama, del poderoso drama que es la vida.

La vida política como producción humana es parte del drama y si exploramos un poco sobre la naturaleza dramática de la política mexicana, sin temor a equivocarme podría decirles que es la tragedia.

Es entendible, hemos tenido muchos mártires de la democracia, no necesariamente protagonistas de hazañas luminosas ni víctimas de asesinatos viles, sino luchadores sociales que han tenido que enfrentar día a día, frecuentemente desde el anonimato, la animadversión de los enemigos de la democracia y la incomprensión de sus propios compañeros.

Con ellos y con los ciudadanos que han hecho uso de su voto consciente y responsable, emprendimos un largo recorrido hasta llegar al punto que nos encontramos hoy en términos de libertades democráticas.

Es cierto que existen diferencias ideológicas y posiciones francamente antagónicas de estos hombres y mujeres que han contribuido a la historia de la democracia en nuestro país. Pero es innegable que todos se movieron a partir de sus convicciones, desde sus valores. Desde este lugar...

Sigue 9ª Parte

Inicia 9ª. Parte

... nuestro país.

Pero es innegable que todos se movieron a partir de sus convicciones, desde sus valores.

Desde este lugar, cargado de simbolismo, venimos a abreviar de las lecciones de los héroes de la democracia, visibles y anónimos y a definirnos frente a ellos, frente a la ciudadanía, frente a ustedes y frente a nosotros mismos, como una izquierda de valores.

Nuestra acción política en Alternativa Socialdemócrata y Campesina, está guiada por un valor definitorio: La justicia. No como una dádiva ni graciosa concesión, sino como un derecho fundamental de los ciudadanos.

Para nosotros la libertad es un valor principal, pero no es un valor absoluto. Es un logro de nuestra integración social.

Partimos del anhelo de la libertad, para llegar a ella en un proceso de liberación frente a la desesperanza, frente a la frustración, frente a la discriminación.

Ser libre es conquistar nuestra autonomía, como otro valor que defendemos a través de la construcción de un piso básico de entendimiento común, de una visión de futuro, de igualdad de oportunidades, de un vigoroso pluralismo y de comunidades y familias en su amplia diversidad.

Reivindicamos la tolerancia y el respeto a la diferencia, como el ejercicio activo que nos permite reconocer en las otras y en los otros sus dinámicas, sus formas de vida, sus razones.

Es una deliberación permanente para comprendernos; es la construcción de los lazos de solidaridad.

Concebimos la laicidad como un compromiso para crear y sostener un espacio político definido, exclusivamente por la ética y la simbólica civil, cerrando el paso a toda confusión política de lo confesional. El Estado laico garantiza la libertad de conciencia.

Finalmente la competencia la definimos como el método para evitar la concentración, el monopolio, la oligarquía.

Rechazamos los monopolios y las oligarquías del dinero, del saber o de la fe. Proponemos competencia y solidaridad, como instrumentos para que optemos libremente.

Justicia, libertad, autonomía, tolerancia y respeto a la diversidad, laicismo y competencia son para nosotros los seis valores centrales para construir una democracia de calidad.

En Alternativa, asumimos la crítica indispensable a la política, tal como hoy se nos presenta. Pero insistimos en el derecho de hacer política con nuestra visión, con nuestras maneras, con la convicción de que a través del diálogo, la elaboración de propuestas y la generación de acuerdos, es posible atender en forma efectiva, en el marco de la pluralidad y bajo una perspectiva de largo aliento, los desafíos cruciales para asegurar la cohesión y la viabilidad de México.

En Alternativa, a lo largo de las campañas y siendo congruentes con los valores de lo que antes hablé, sustituimos las diatribas y las descalificaciones por el debate razonado de las ideas y la construcción de acuerdos, a pesar de que también fuimos blanco de descalificaciones y de agresiones de quienes nos quisieron arrebatarnos nuestro derecho a insistir en cambiar las reglas y cambiar los procedimientos concebidos en el pasado para concentrar el poder por reglas y procedimientos acordes a la pluralidad.

Alternativa reitera su compromiso con los valores y las instituciones de la democracia, lo que implica para nosotros asumir los grandes retos que tenemos enfrente, para arribar a la consolidación de una democracia de calidad, una democracia donde la pluralidad y la capacidad de respuesta a las demandas de la sociedad ofrezcan el equilibrio imprescindible entre la representatividad y la gobernabilidad.

Alternativa reitera la confianza que tiene en el Instituto Federal Electoral como árbitro neutral de la contienda electoral y reconoce su legitimidad.

Hoy, 2 de julio, no es un día común en nuestro país. Hoy las ciudadanas y ciudadanos están ejerciendo su derecho al voto; hoy la ciudadanía está de fiesta, una fiesta que terminará con una victoria, una victoria que puede ser de todos.

Si perdedores y ganadores nos abocamos a la construcción inmediata de un futuro posible, donde cambiemos la política tradicional que busca la componenda por la política que construya acuerdos; donde cambiemos la política tradicional que simula consensos, por la que define sus diferencias para buscar convergencias.

La política tradicional que sigue a líderes que manipulan masas, por la que convoca a ciudadanos y a ciudadanas libres.

Donde cambiemos la política tradicional que usa el dinero para corromper conciencias, por la que pregona convicciones para conmover conciencia.

La política tradicional que usa la retórica, por la que usa el argumento.

Donde cambiemos la política tradicional que lleva al abstencionismo, al mediocre crecimiento económico, la que hace crecer la desigualdad y la confrontación social, por aquella política que apela a la creatividad para acelerar el desarrollo, que hace

esfuerzos para reducir la desigualdad y que hace un esfuerzo por construir una casa común. Una política que nos acompañe en nuestros sueños posibles.

Si vivimos en una democracia representativa y, representar significa hacer las veces del otro...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

...representativa. Y representar significa hacer las veces del otro. Dejemos de representar en la política una tragedia, pero tampoco hagamos de ella una comedia.

Consideremos la realidad de las ciudadanas y los ciudadanos que representamos teniendo en cuenta para esto que la verdad de México es una verdad hecha de pedacitos y que cada pedacito lo pone cada uno de quienes nacimos y vivimos en este país. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Ciudadanas Consejeras, Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, compañeros representantes de los Partidos Políticos, representantes de los medios de comunicación:

El día de hoy ha iniciado una Jornada Electoral que viene a significar un eslabón más del proceso democrático mexicano. Nosotros creemos que la Jornada Electoral del día de hoy no es ni el inicio de la atención democrática, ni la culminación de la misma. Es parte del proceso democrático que han venido construyendo mujeres y hombres en los últimos años.

Debido a estas trincheras, en las más diversas fuerzas políticas, desde la derecha, desde la izquierda, el centro, los abstencionistas, las ONG`s, los servidores públicos. Todo mundo ha apostado para que el día de hoy tengamos una institución democrática como es el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Nosotros, en la Coalición "Por el Bien de Todos", sabemos que es la hora de la izquierda, es la hora de llegar a un punto importante de nuestra vida política. La izquierda en México ha pasado casi 30 años desde su legalización, de su inserción en lo procesos democráticos.

A partir del 1º de diciembre, habremos de transformar nuestro discurso, nuestra combatividad en acciones y en políticas públicas para beneficio de la gente. Estamos convencidos que en este proceso democrático lo más importante es que los ciudadanos podrán definir con libertad su voto.

A pesar de las tentaciones del regreso autoritario que en algún momento vimos en este Proceso Electoral, sobre todo desde el Poder Ejecutivo. A pesar de que desde el Poder Ejecutivo se siga utilizado, sobre todo, a la Procuraduría de Justicia como un instrumento de lucha política. Ahí tuvimos escenarios del desafuero, tuvimos hechos recientes, actividades que marcan la urgente necesidad de que construyamos instituciones del Estado Mexicano y no del Presidente en turno.

Por eso estamos convencidos que en este proceso democrático tiene que privar la prudencia. Creo que todos los actores habrán de estar reconociendo el día de hoy por la noche, el esfuerzo importante de los ciudadanos y la victoria de los ciudadanos.

Esperamos, y llamamos al Gobierno Federal en turno, para que entre el 3 de julio y el 30 de noviembre vivamos una transición de gobierno tersa; una transición de gobierno que le permita a nuestro país mantener en calma, mantener las variables macroeconómicas en los rangos que hoy los tenemos. Pero que permita, a partir del 1° de diciembre imprimir un rumbo distinto a la política económica con responsabilidad y sobre todo con certeza para los millones y millones de mexicanos.

Desde la Coalición “Por el Bien de Todos”, llamamos a los ciudadanos a salir a votar de manera copiosa. Llamamos a los ciudadanos para que más allá de su preferencia política puedan ejercer su voto con libertad, con certidumbre, en este marco democrático.

Estamos convencidos que los diversos instrumentos electorales que se han dotado por parte del Instituto Federal Electoral tienen un rango de aceptabilidad que nos permite concluir el día de hoy la Jornada Electoral con buenos resultados.

Esperamos y llamamos a todos los actores políticos: Presidente de la República, Gobernadores, Alcaldes para que en ningún momento, y de ningún Partido Político, intenten por ninguna vía inmiscuirse el día de hoy en la Jornada Electoral.

Apelamos a los compañeros de las otras fuerzas políticas para que manera civilizada, para que de manera abierta, el día de hoy hagamos historia dejando que sean los ciudadanos...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

...apelamos a los compañeros de las otras fuerzas políticas para que, de manera civilizada, para que de manera abierta, el día de hoy hagamos historia dejando que sean los ciudadanos los que decidan el futuro del Congreso mexicano y decidan el futuro del Poder Ejecutivo.

Estamos ciertos en la Coalición “Por el Bien de Todos”, que a partir del día 3 de julio vendrá una tarea importante, la tarea de dar rumbo, certidumbre a nuestra Nación; la tarea del Acuerdo Nacional que nos permita brincar los excesos de la campaña electoral y darnos cuenta que lo más importante es el pueblo de México y sus instituciones.

Por eso, estamos convencidos en la Coalición “Por el Bien de Todos”, de que esta Jornada Electoral, que ha sido anunciada como histórica, traerá resultados para la democracia mexicana; resultados para que a partir del 1° de diciembre una opción distinta pueda gobernar y sea evaluada permanentemente por los ciudadanos, y sea evaluada permanentemente por los electores, para que así, como cada seis años, la gente evalúe qué fuerza política debe mantenerse en el gobierno y entonces nuestro país esté plenamente instalado entre las naciones democráticas en el mundo.

Por eso estamos convencidos en esta Coalición, que esta Coalición electoral habrá de transformarse más adelante en Coalición de gobierno, junto con otras fuerzas políticas, que le permita así, en el más amplio acuerdo, darle certeza a nuestro país.

Finalmente, queremos reconocer en todos nuestros contendientes un ánimo que si bien estuvo a veces marcado por la rispidez, por el debate, por la dureza, siempre ha sido en el mejor ánimo de la lucha democrática que nos ha distinguido a todas las fuerzas políticas en los últimos años.

Por eso, estamos convencidos que el día de hoy a las ocho de la noche, cuando cierre la última casilla de nuestro país, los ciudadanos habrán de estar levantando la V, la V de la victoria, la victoria de los ciudadanos. Es la hora de México, es la hora de los ciudadanos y a eso nos atenemos en la Coalición “Por el Bien de Todos”. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente; muy buenos días a todos.

71 millones 350 mil 976 ciudadanos y ciudadanas están convocados a tomar en sus manos el destino del país, en 130 mil 488 casillas, de los cuales el 44 por ciento tienen entre 18 y 34 años. Están convocados, desde nuestro punto de vista, a dar un paso hacia el futuro.

La democracia, para el PAN, significa la igualdad de oportunidades que tenemos los ciudadanos para acceder al poder, no sólo al poder, sino al poder, al saber y al tener.

Con esa convicción democrática, con ese significado de la democracia es que nació Acción Nacional y que concurrió a las urnas en las épocas en las que era testimonio ir a las campañas y celebrar una Jornada Electoral.

Pero con esa vocación y con ese significado de democracia, de igualdad de oportunidades entre el saber, el tener y el poder, con esa convicción acude hoy a las urnas, luchando por la titularidad del Poder Ejecutivo de la Unión, por escaños y curules en el Congreso de la Unión y también en los comicios locales.

Acción Nacional respeta a la autoridad electoral que ha organizado estos comicios, y lo quiere dejar claramente dicho, como una apuesta de su convicción democrática y como unas palabras que quedan también como un adelanto, independientemente de los resultados.

El PAN dice categóricamente que el Instituto Federal Electoral...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª Parte

... dice categóricamente que el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral dan certeza, ofrecen legalidad, organizaron en independencia e imparcialidad y objetividad estos comicios, y que los resultados electorales serán expresión genuina de la voluntad y soberanía populares.

Nosotros vamos por el futuro, por la libertad y por la fortaleza de los ciudadanos.

No hay votos buenos ni votos malos, el pueblo no elige mal, lo que el pueblo diga el día de hoy está bien dicho y será aceptado por Acción Nacional.

Deseo suerte a nuestros adversarios, para mí ha sido un honor estar en esta mesa y sólo quiero parafrasear a alguien, un candidato a la Presidencia que luchó por tener un órgano autónomo como éste, del que estamos orgullosos, que luchó por tener una democracia en la que la incertidumbre fuera la nota fundamental y no la certeza, un candidato que luchó porque la democracia fuera la expresión genuina de todas las ideas y no el silencio de nadie, que fue Manuel Clouthier, y que decía, parafraseándolo a él y lo quiero recordar hoy: "Vamos todos a abrazar el futuro sin odio y sin violencia".

A mis adversarios un abrazo, suerte, que decida México lo mejor, y lo mejor va a ser lo que está ya expresándose en las urnas.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador César Camacho.

El C. Consejero César Camacho: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Consejeros, compañeros, señoras y señores. Hoy por supuesto estamos frente a un enorme desafío, un desafío para muchos, para los ciudadanos primordialmente, porque en el ejercicio libre de su derecho para sufragar, seguramente acreditarán interés, conocimiento de la oferta política, de la Plataforma Electoral de los candidatos de su preferencia, habrán de evaluar no sólo perfiles personales, actitudes y podrán distinguir quién pugna por la confrontación y quién lo hace por la conciliación.

Desde luego, también este día entraña un desafío para los Partidos Partidos, que son actores protagónicos de la política, para que sin demérito de su legítimo derecho a plantear vigorosamente sus propuestas, a desplegar su capacidad de organización y promoción al voto, a defender sus intereses y sus sufragios, admitan y acaten la voluntad mayoritaria de los ciudadanos mexicanos.

También hoy hay un reto para las instituciones. En un sistema político de corte presidencial, es al Ejecutivo Federal fundamentalmente a quien ha correspondido moderación, sensatez, como virtudes personales, que si bien según algunos, entre los que me inscribo, han faltado como características individuales, lo que sin duda es públicamente exigible es legalidad, imparcialidad, condiciones que exige la ley y demanda la política seria y la política moderna.

Desafío para el IFE, que en este capítulo electoral acreditará una vez más, no tengo duda, profesionalismo y eficacia. Su credibilidad es la que le ha permitido convocar a este impresionante contingente de ciudadanos comprometidos con la democracia y con el país.

No tengo duda, el IFE concluirá la Jornada Electoral y el Proceso Electoral Federal mucho más robusto que como lo inició. Desde ahora quiero extender, de parte de las fracciones priístas en el Poder Legislativo, un amplio reconocimiento a los cientos de miles de mexicanos que ahora mismo son la red que da soporte y certeza a estos comicios y que por supuesto en este permanente perfeccionamiento en el que está involucrado el IFE, habrán de abonar importantemente hacia su consolidación plena.

Una institución que está siendo puesta a prueba...

Sigue 13ª Parte

Inicia 13ª Parte

...hacia su consolidación plena.

Una institución que está siendo puesta a prueba con el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, demanda añeja por fin atendida que sin duda también, tanto la figura como los mecanismos, habrán de ser perfeccionados con el paso de los días.

En fin, hoy toda la actividad política se desarrolla en un escaparate y las elecciones no pueden ser la excepción. Es un momento para reafirmar la fortaleza y el credo en todas las instituciones nacionales.

Y el poder del que provengo, por supuesto, privilegia la legalidad, siendo ahí donde se discute y formula la ley.

Queremos, exhortamos a respetar y acatar no sólo el texto de las normas legales, sino su espíritu y demostrar que el profesionalismo y la madurez de la que hacemos gala los Partidos Políticos, y los políticos no son una expresión discursiva, sino una actitud frente a la sociedad y frente a la democracia mexicana.

En pocas palabras, no adelantemos vísperas, faltan muy pocas horas para conocer el veredicto que puede ser jurídicamente apelable, pero políticamente en su momento inapelable, que todos tenemos que acatar, que observar y dar pasos hacia el perfeccionamiento del Sistema Político Mexicano como patrimonio colectivo, como un asunto de todos. Gracias por su atención.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Consejeras, Consejeros Electorales, representantes de partidos, Consejeros del Poder Legislativo.

Las instituciones electorales en el país se han fortalecido durante la última década. Los ciudadanos pueden confiar en que su voto será la base para designar a los representantes populares que definirán el rumbo de la nación en el próximo sexenio.

Eso lo debemos a los ciudadanos mismos, a las autoridades, pero también de una manera muy significativa al esfuerzo cotidiano, a la vida partidista, a los partidos, sus líderes, sus militantes, que han reforzado y han conducido en este período una campaña que yo quiero llamar ejemplar en muchos sentidos y que nos plantea muchos retos ahora.

Nuestra función primaria como organismo autónomo es garantizar el derecho de los ciudadanos para elegir a sus representantes. Hoy, 2 de julio de 2006, podemos mirar a la ciudadanía de frente para informarle que contamos con una institución ejemplar a

nivel mundial y que las condiciones están dadas para tener una Jornada Electoral exitosa.

La presencia de más de 230 organizaciones de observadores y de más de 600 visitantes extranjeros provenientes de 80 países de los cinco continentes, son un pilar más que fortalece la credibilidad que tiene nuestra institución frente a los ciudadanos.

Los medios de comunicación seguirán momento a momento el desarrollo y conclusión de la Jornada Electoral, informarán oportunamente a la ciudadanía el desarrollo de esta fiesta cívica.

Sin lugar a dudas, el IFE fortalece su acción al basar su actuación en dos derechos fundamentales para la democracia, el de estar informado y el de poder expresarse con libertad.

La democracia no se negocia en nuestro país, es un valor que palpita entre nosotros. Las instituciones electorales y la participación ciudadana son sustento de nuestro sistema político.

El día de hoy esta autoridad está dispuesta a acudir orgullosamente a la cita con la historia electoral de este país.

Pretendemos honrar la confianza de la ciudadanía en la institución y la voluntad de los actores políticos para respetar la decisión de los órganos electorales encargados de hacer valer el voto ciudadano desde 1991.

Miles de personas se han esforzado por este día. El trabajo de meses se cristaliza en unas cuantas horas. Nos encontramos esta mañana, tras haber recorrido 274 días del inicio formal del Proceso Electoral 2005-2006.

A lo largo de esta histórica Jornada Electoral, poco más de 71 millones de ciudadanos mexicanos tendremos una cita con las urnas para elegir al Presidente de la República y al Congreso de la Unión que nos representará en la Legislatura siguiente. El llamado a esta celebración cívica no puede ser sino masivo y entusiasta.

27 mil ciudadanos nos han apoyado como supervisores y capacitadores electorales para instruir a los 914 mil ciudadanos que hoy están desempeñando sus tareas como funcionarios de mesas directivas de casilla. Se trata de una muestra más de la disposición ciudadana para estar presentes y participar en este espacio público democrático.

Más de un millón 240 mil representantes de Partidos Políticos vigilarán el desarrollo de la votación en cada una de las casillas. Habrá 5 mil 900...

Sigue 14ª Parte

Inicia 14ª. Parte

... desarrollo de la votación en cada una de las casillas. Habrá 5 mil 905 candidatos a distintos cargos de elección popular, solamente en la elección federal, que están sujetos al juicio de los electores.

Todo esto con el respaldo profesional de 8 mil 794 empleados de los órganos desconcentrados y las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral, que el día de hoy culminan sus tareas al haberse planteado una meta y llegar con éxito a la Jornada Electoral del 2 de julio.

Como miembro de la Junta General Ejecutiva durante siete años y ahora como Consejero Electoral, he tenido el privilegio de observar cómo nuestras instituciones electorales han evolucionado en la dirección correcta.

El avance de la consolidación institucional sin equívocos, con certeza, con profesionalismo.

México cuenta, entonces, con instituciones sólidas y maduras. Lo anterior nos ha llevado a tener que producir, de manera, por ejemplo, muy ejemplar la cifra récord de 220 millones de boletas electorales; implementamos mecanismos para que los débiles visuales puedan conocer, a través de plantillas braille las boletas electorales; mejoramos el diseño de nuestros materiales electorales y fuimos particularmente cuidadosos en instalar las casillas en lugares que no representan un desafío adicional para las personas con capacidades diferentes.

Este Proceso Electoral Federal será reconocido por muchos elementos, por primera ocasión en la historia los mexicanos residentes en el extranjero podrán votar en la elección presidencial.

Se privilegio la confrontación de ideas a través de dos debates entre candidatos presidenciales.

Los Partidos Políticos participaron activamente en el Proceso Electoral Federal; tuvieron una actitud crítica, pero también constructiva sobre las herramientas y procedimientos técnicos que abonaron la certidumbre electoral y la difusión de los resultados.

Se fiscalizaron a cabalidad, a través de Informes Detallados, los procesos de selección internos de los Partidos Políticos para elegir a sus candidatos; los actores políticos se comprometieron a respaldar y respetar los resultados electorales, a través de una firma del Acuerdo de Legalidad y Gobernabilidad Democrática.

Hoy la confianza está sobre la mesa; hoy la certidumbre está sobre la mesa. El Conteo Rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares brindan, a través de la transparencia, los últimos momentos de esta Jornada Electoral durante las últimas horas de este día.

Contribuyamos el día de hoy, desde el lugar que nos corresponde, a consolidar y apuntalar las instituciones democráticas del país.

El México de hoy nos permite darles la frente, acudir al encuentro con las urnas, ejercer libremente y razonadamente nuestro derecho al sufragio.

Demostremos una vez más el ejemplo a seguir siendo una nación sólida, que sabe seleccionar pacífica e institucionalmente a sus gobernantes y representantes.

“Vota México” fue el lema de nuestra campaña en la última etapa.

Quiero concluir justamente con esas dos sencillas palabras, que al combinarse dotaron de sentido al espacio electoral y que fueron el núcleo de mucho de las voluntades para llamar al voto.

Dos palabras que al pronunciarse nos invitan a participar en esta irresistible fiesta cívica: “Vota México”. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Legislativo, Diputado Luis Antonio González.

El C. Consejero Luis Antonio González: Muchas gracias, señor Consejero Presidente. Son su venia.

Señoras y señores Consejeros Electorales y del Poder Legislativo; señores representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones, señoras y señores.

La democracia es el instrumento que con dedicación y compromiso hemos construido los mexicanos en el devenir de la historia de nuestro país.

Es resultado del esfuerzo de generaciones valerosas que han ansiado lograr una sociedad más justa y más equitativa; con oportunidades de progreso, no sólo para unos cuantos, sino para todos aquellos que con su trabajo y sacrificio día a día construyen esta gran nación.

Al celebrar hoy la Jornada Electoral, los ciudadanos ejercemos el valor más grande de nuestra democracia, a la que vemos con un patrimonio común, donde se aglutinan las voluntades de las grandes mayorías y la inclusión de las minorías, en un afán de superar los problemas que nos aquejan, sin descalificaciones ni enconos y de vencer los obstáculos e imponerse a las limitaciones para buscar la transformación de México, que el presente y nuestros hijos y hombres del mañana anhelan.

Una vez más millones de mexicanos acudiremos a las urnas en igualdad de circunstancia a emitir nuestro sufragio.

Todos los votos valen lo mismo, nada simboliza de mejor manera la igualdad política, la igualdad ante la ley.

Es por todo ello que la Jornada Electoral que hoy comienza define algo más que a las personas que desde la función pública habrán de satisfacer las legítimas demandas de millones de ciudadanos.

En esta fiesta cívica la expresión soberana habrá de manifestarse en forma libre y pacífica, para integrar un gobierno capaz y con experiencia, integrado por ciudadanos que tendrán como único deber la búsqueda permanente del bien común.

El día de hoy los mexicanos forjaremos con nuestro voto...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...que tendrán, como único deber la búsqueda permanente del bien común.

El día de hoy, los mexicanos forjaremos con nuestro voto el destino propio y de las generaciones venideras, sabedores que la política que sustenta en la mercadotecnia, o en la intolerancia, no tienen cabida en el Proyecto de Nación que queremos.

En la etapa de la preparación electoral, que recientemente culmina, hemos perdido la confianza popular, la solicitamos inmersos entre las corrientes contradictorias de nuestros días en las que no nos perdemos y ante la cual optamos por seguir la línea recta ordenada por la ciudadanía y ordenada por las impostergables carencias de nuestro pueblo.

Nuestros candidatos cumplieron con su tarea, y vieron la confianza popular con la firme convicción de impulsar la seguridad de las familias mexicanas y de cumplir con los anhelos de salud, educación, vivienda, empleo, alimentación, dignidad, democracia, justicia y libertad. Principios siempre vigentes en ideario político que el Partido Verde Ecologista de México comparte con el Partido Revolucionario Institucional en la Coalición “Alianza por México”.

Con el permiso de esta respetable mesa, deseo expresar un saludo a los funcionarios de casilla cuya tarea cierta y consciente, en apego al ordenamiento jurídico, deberá verse reflejado a favor de la seguridad y certeza del derecho.

Hoy, estos ciudadanos se convierten en el enclave del arco de nuestro Sistema Político Electoral. A todos y cada uno de los representantes de la Coalición “Alianza por México”, a los cientos de miles de mis correligionarios que el día de hoy han accedido a esta importante y noble tarea considero y aprecio su función. Los actos que por mandato de ley desarrollarán, en todo será bajo el imperio de la ley.

Deseo animarles a todos ellos en esta valiosa y apasionante etapa que hoy da inicio. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Legislativo, Senador Rutilio Escandón.

El C. Consejero Rutilio Cruz Escandón: Con su permiso, señor Presidente. Consejeros Electorales y del Poder Legislativo, ciudadanos representantes de los partidos políticos, señoras, señores, y también los medios de comunicación:

Hoy se da inicio a la Jornada Electoral en la que los mexicanos y mexicanas, habremos de elegir a los integrantes del Congreso de la Unión y al ciudadano que durante los próximos seis años habrá de conducir el destino de México. Seguramente esta Jornada Electoral será de especial trascendencia en la vida política de nuestro país.

Millones de mexicanas y mexicanos harán efectivo su derecho constitucional de elegir a sus representantes y dotar a la nación de autoridades plenamente legitimadas y, si este sufragio se hace efectivo de manera libre y consciente, entonces seremos actores de uno de los mayores acontecimientos históricos de México.

Con ello daríamos un paso esencial para instalar en México un sistema plenamente democrático, aspiración que ha demandado la gran mayoría de los mexicanos.

A eso le apostamos los candidatos, los militantes y simpatizantes de la Coalición “Por el Bien de Todos” y en ello hemos empleado nuestro mayor esfuerzo durante muchos años.

En el inicio de la Jornada Electoral, la Coalición “Por el Bien de Todos”, hace un llamado a los ciudadanos y a las ciudadanas a que se hagan presentes en las casillas, a que no se dejen presionar, a que denuncien cualquier intento. A las autoridades electorales, especialmente a este Consejo General, le reiteramos la confianza en su imparcialidad y responsabilidad para ejercer totalmente sus facultades legales y con ello contribuir a que el sufragio y la voluntad de los mexicanos sea respetado.

Al gobierno, respetuosamente lo exhortamos a que se mantenga al margen del desarrollo de toda actividad electoral y asuma con responsabilidad la obligación de respetar escrupulosamente la voluntad ciudadana.

Finalmente, refrendamos nuestra confianza en que la gente sabrá valorar, en su justa dimensión, todas las propuestas. Por su atención muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Si no hubiese otra intervención, le pediría al Secretario del Consejo, continuar con la sesión.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sobre la instalación e inicio de sesiones de los Consejos Locales y Distritales con motivo de la celebración de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Señor Secretario del Consejo, le solicito dar cuenta del Informe referido.

El C. Secretario: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 173 y 174 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Proceso Electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... Proceso Electoral Federal es el conjunto de actos ordenados por la Constitución y el propio Código, realizados por las autoridades electorales, los Partidos Políticos y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, y que comprende cuatro etapas: preparación de la elección, Jornada Electoral, resultados y declaraciones de validez de las elecciones y Dictamen y declaración de validez de las elecciones y de Presidente electo.

A partir de la primera sesión que celebró el Consejo General en octubre de 2005, dio inicio la etapa de preparación de la elección, dentro de la cual se realizaron acciones operativas y adoptaron decisiones encaminadas, entre otras cosas, a garantizar a los Partidos Políticos el pleno ejercicio de sus derechos y propiciar la equidad en la contienda, determinar la adecuada ubicación e integración de las mesas directivas de casilla, así como asegurar las condiciones idóneas, para que de manera libre y secreta los electores puedan ejercer su derecho al sufragio.

La siguiente etapa, que en estos momentos nos ocupa, es la Jornada Electoral que inició a las ocho horas del primer domingo de julio y que concluye con la clausura de las casillas.

Se tiene un reporte, en el sentido de que a las nueve horas del centro, del día 2 de julio de 2006, 285 Consejos Distritales del país y 30 Consejos Locales, se encuentran debidamente instalados en sesión permanente, para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. En los estados con huso horario diferente, como Baja California y Sonora, lo harán a las 10 horas del centro; por lo tanto, en su momento informaremos el inicio de los trabajos en ambas entidades federativas.

El C. Presidente: Señoras y señores, está a su consideración el informe mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la selección de una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada uno de los distritos uninominales federales para la verificación de Listas Nominales, Boletas, Actas y Líquido Indeleble.

Le pido al Secretario del Consejo, hacer lo conducente para seleccionar la muestra.

El C. Secretario: A continuación, el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, explicará el procedimiento de selección de la muestra y procederá a darle cumplimiento.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias, señor Presidente; gracias, señor Secretario. Como ustedes recuerdan, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en su sesión del 30 de septiembre de 2005, aprobó un Acuerdo a través del cual se establecerían mecanismos para verificar las medidas de seguridad de las boletas electorales, las actas electorales de casilla y el líquido indeleble.

Lo que vamos a hacer en este momento consiste en, a través de un sistema de cómputo que ustedes pueden observar en las pantallas que están a su disposición, seleccionar una muestra de cuatro casillas por distrito, para que de acuerdo con las instrucciones que recibirán los Consejeros Distritales, se verifiquen estos documentos.

En la esquina del salón, está la computadora que está transmitiendo la información que ustedes pueden ver acá. En este momento daríamos inicio al procedimiento e iniciando el mecanismo de cómputo.

En este instante, como ustedes pueden ver, están recorriendo estado por estado y, a través del sistema de informática, seleccionando la muestra que será enviada a los distritos, de manera de que inmediatamente, durante la Jornada Electoral, se verifique que las boletas que están utilizándose sean exactamente las que fueron producidas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y por el Instituto Federal Electoral, que las actas que serán utilizadas o que ya están siendo utilizadas para instalar las casillas y para cerrar las casillas posteriormente, y mandar los resultados, sean las que están autorizadas por nosotros, y que el líquido indeleble que está utilizándose en todo el país, sea el que corresponde al fabricado por el Instituto Federal Electoral.

Simple y sencillamente estamos dando cumplimiento a un Acuerdo que está previamente aprobado por este Consejo General. Entiendo que la muestra ha concluido en su elaboración y lo que procede en este instante es, a través de un disco de cómputo, enviarla directamente a todos los Consejos Distritales, para su apoyo. Ahora lo que se está haciendo es grabar la información en el disco correspondiente y, de esta manera, proceder al envío, para que cada uno de los Consejos Distritales tenga la información que requiere, para que aleatoriamente se haga esta verificación.

El C. Presidente: Muchas gracias. Le pido al Secretario Ejecutivo que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral comunique a los Consejos Distritales los resultados de la selección realizada, para los efectos conducentes.

Muy bien. A fin de que los presentes podamos ejercer nuestro derecho al sufragio, vamos a decretar un receso a partir de este momento, para continuar la sesión a las 13.30 horas. Muchas gracias.

Se decreta receso a las 13:30 horas.

(Receso)

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª Parte

(Reanudación de la sesión a las 13:30 horas)

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión, por lo que pido a la Secretaría del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero.

El C. Presidente: Señor Secretario, le pido dar cuenta del Informe que nos pone a consideración.

El C. Secretario: Cómo no, Consejero Presidente. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 288, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a continuación se presenta el Informe previo sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero.

El 28 de junio de 2005 el legislador modificó la ley electoral, para permitir por primera vez que los mexicanos residentes en el extranjero ejercieran su derecho al voto para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Esta reforma electoral ha logrado incorporar a nuevos electores y ampliar con ello nuestra comunidad política.

Para ello, el Instituto Federal Electoral ha realizado una serie de acciones a fin de garantizar este derecho a los mexicanos radicados en cualquier lugar del mundo en estricto cumplimiento a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Con este motivo, el Instituto ha tenido que orientar parte de sus actividades fuera del territorio nacional, se ha emprendido un proyecto de alcances globales, lo que ha implicado la interlocución con nuevos actores, el despliegue de actividades novedosas y la construcción de canales de comunicación con ciudadanos que habían estado fuera del ámbito de acción del Instituto: Los migrantes.

Hoy, a poco más de un año de aprobada la ley, los mexicanos residentes en los cinco Continentes han ejercido su derecho al sufragio sin que ello haya tenido implicaciones negativas en la legalidad y certeza de la elección.

Para el Instituto Federal el voto en el extranjero es una oportunidad para demostrar que nuestro país se encuentra unido por la convicción de que sólo a través de la participación de todos los mexicanos seguiremos fortaleciendo nuestra democracia.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 288, párrafo 3, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, se informa que fueron turnados a escrutinio

y cómputo 32 mil 632 sobres con votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, 479 sobres no fueron turnados a escrutinio y cómputo, conforme lo establece el capítulo tercero de los Lineamientos Generales para la aplicación del Libro Sexto del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, se recibieron 33 mil 111 votos emitidos, lo cual nos indica un porcentaje de participación de mexicanos residentes en el extranjero del 81 por ciento. Asimismo, se recibieron sobres con boleta electoral de 71 países.

En estos momentos se está circulando a los miembros de este Consejo General un desglose de los votos recibidos del extranjero, clasificado por país de residencia de los electores.

Finalmente, hasta las ocho de la mañana del día de hoy se han recibido ocho sobres fuera del plazo marcado por la ley. Dichos sobres, en una fecha próxima por determinar, serán destruidos, conforme lo establece el artículo 288, párrafo 2, del Código Electoral, sin abrir y en presencia de los representantes de los Partidos Políticos.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo, sobre la instalación de casillas electorales, la recepción del voto y en general sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta del Informe.

El C. Secretario: Hago del conocimiento de este Consejo General que en Baja California y Sonora, estados con huso horario diferente, los 15 Consejos Distritales y los dos Consejos Locales de estas entidades se instalaron a la hora prevista en sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral.

Por otra parte, derivado de lo dispuesto en el artículo 84, párrafo 1, inciso n), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario del Consejo...

Sigue 18ª Parte

Inicia 18ª Parte

...del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Secretario del Consejo General del Instituto tiene la responsabilidad de dar cuenta a este máximo órgano electoral sobre las elecciones, conforme los informes que reciba de los Consejos Locales y Distritales.

Por su parte, el Consejo General en su sesión ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2005, aprobó mediante Acuerdo CG293/2005 la realización del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral del 2 de julio de 2006.

La aplicación de este sistema consiste en recopilar, capturar, transmitir y procesar los datos relativos al desarrollo de la Jornada Electoral, a fin de que los Consejos Locales y Distritales cuenten de manera oportuna con información precisa sobre el desarrollo de los comicios del 2 de julio del 2006 desde cada una de las 130 mil 488 casillas electorales distribuidas en todo el territorio nacional.

De conformidad con el Acuerdo antes mencionado, el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2006 contendrá información relativa a la instalación de las casillas, la integración de sus respectivas mesas directivas, presencia de representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, presencia de observadores electorales e incidentes que pudieran presentarse.

En la base de datos por casilla presentada a nivel distrital, estatal y nacional, se refleja desde el momento en que empezó a fluir la información que está a disposición de los miembros de este Consejo General a través de la red interna del Instituto.

En un corte de información a las 13 horas del centro se registra un avance en la instalación de 127 mil 588 casillas electorales, lo que representa un porcentaje del 97.8 por ciento respecto de las 130 mil 488 aprobadas por los Consejos Distritales.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Solamente para hacer algunos comentarios sobre el avance de instalación, que ha sido presentado por el Secretario, comentar que en ese terreno la Coalición "Por el Bien de Todos" quisiera dar a conocer a este Consejo General algunos datos y algunos incidentes que, desde nuestro punto de vista, hemos solicitado al Secretario Ejecutivo se pueda abrir la investigación necesaria para efectos de que se tomen las medidas conducentes.

El primero de ellos es que en diversos puntos del territorio nacional se ha detectado que se están haciendo llamadas telefónicas a domicilios particulares informando que se debe, invitando a votar por el candidato del Partido Acción Nacional.

Los teléfonos donde salen estas llamadas son, uno de la Ciudad de México y uno más de Ciudad Juárez, Chihuahua. El de la Ciudad de México es el 91 50 15 00 y el de Ciudad Juárez es la lada 66, el número 77 59 24 51, que hasta donde se ha reportado es un centro de atención de una SOFOL, una empresa dedicada al otorgamiento de créditos en vivienda. Eso por un lado.

Hemos pedido al Secretario Ejecutivo, hemos estado toda la mañana en contacto con él vía telefónica para efectos de que se puedan tomar las medidas prevenidas para buscar bloquear la salida de estos números telefónicos.

Quiero decir que estas llamadas las hemos recibido en el Estado de México, el DF, en Oaxaca, en Sonora, en Sinaloa, en León, Guanajuato, en Veracruz, donde fue la primera que se reportó, y en Puebla específicamente. Por un lado.

En segundo, dar a conocer lo que ya algunos conocen: En el distrito 01 del estado de Guerrero, en el Municipio de Tlacotepec fueron hoy por la mañana en el Proceso Electoral fueron asesinados a balazos dos representantes de la Coalición "Por el Bien de Todos". Uno, el compañero Prudencio Nava Reina, representante general y un representante de casilla en dicho Municipio.

Evidentemente desde aquí mandamos la solidaridad, a nombre de la Coalición, a los familiares de los compañeros que han sido muertos en esta Jornada Electoral, en ese Municipio del estado de Guerrero.

Digamos que son las dos consideraciones importantes. Ha habido también, a lo largo, hemos estado reportando los casos de algunas casillas...

Sigue 19ª Parte

Inicia 19ª. Parte

... los casos de algunas casillas especiales, el tema de boletas.

Pero en general creemos que la votación se está desarrollando con normalidad, con una alta participación y esperamos que en el próximo corte que podamos ver en el SIJE, tengamos ya números mucho más cercanos al 100 por ciento respecto a la instalación de las 130 mil casillas y de esa manera la mayoría de cobertura.

También comentar, sería importante que el Secretario Ejecutivo pudiera alguno de los incidentes presentados en casillas electorales, sobre todo si tenemos reporte de casillas no instaladas y algunas de las causales por las cuales hay incidentes señalados en el reporte. Esa sería la consideración de la Coalición “Por el Bien de Todos”.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición Alianza por México, Licenciado Felipe Solís.

El C. Licenciado Felipe Solís: Gracias, Consejero Presidente y buenas tardes. Para hacer algunas consideraciones de los reportes que nos han llegado en el sistema de información establecido por “Alianza por México”.

Quisiéramos solicitarle al Secretario Ejecutivo o a quien corresponda, un Informe en relación con boletas electorales que circularon el día de ayer, en la tarde, en el distrito 02 de Guanajuato.

Se trata de, según el reporte, 26 formatos de boletas para diputados federales y un formato de boleta para Senador. El problema no es la cantidad, evidentemente que es ínfimo, sino el hecho de que las boletas que tendrían que estar bajo la custodia de quienes hasta anoche las tenían en su poder, estuvieran circulando.

La representante legal y apoderada de “Alianza por México”, presentó a las 00.03 horas, a los tres minutos, pues, del día de hoy, una denuncia penal ante la Agencia del Ministerio Público que la FEPADE destacó en ese lugar o destacamento en ese lugar.

Y a reserva de que la FEPADE, que no se distingue precisamente por su rapidez, haga lo que tenga que hacer, nosotros quisiéramos solicitarle a la autoridad electoral correspondiente un reporte lo más rápido posible sobre este particular.

Nos preocupa que este hecho, que es público, es evidente, hay constancia porque los formatos fueron presentados para efectos de la averiguación previa penal correspondiente, pudiera estarse reproduciendo, no lo estoy afirmando, simplemente con todo sentido de responsabilidad lo digo, nos preocupa que pudiera estarse reproduciendo y que no tengamos, en su caso, constancia de lo mismo.

Una segunda cuestión que nos preocupa es el alto nivel de sustitución de funcionarios de casilla que nos reportan en algunas entidades.

Por ejemplo, en las dos Baja Californias los reportes que tenemos de las representaciones de “Alianza por México” en los Consejos respectivos, es un nivel inusitado de sustitución de funcionarios de casillas.

Quisiéramos, ciudadano Presidente, si pudiéramos tener un reporte sobre el particular, porque lo que yo hice fue cruzar la información que me estaban dando los representantes con el reporte que todavía anoche recibimos del área responsable, y los datos que me ofrecen son datos superiores a los que aparecen registrados en el reporte correspondiente.

Tercero. Decir que nosotros también tenemos algunos reportes de llamadas telefónicas.

Habría que precisar que en el caso de las que nosotros tenemos detectadas son grabaciones; efectivamente, son de números telefónicos de la Ciudad de México, pero son grabaciones, según el reporte que tenemos.

Hay un caso que llama la atención, porque se trata de una persona que acudió ante Notario Público para hacer la declaración testimonial ante Notario Público correspondiente en Xalapa.

Se trata de la señora Lucía Gutiérrez, quien vive en la calle de Xalapeños Ilustres 178, en Xalapa, Veracruz, y quien afirma haber recibido una llamada telefónica de grabadora de un teléfono ubicado en la Ciudad de México...

Sigue 20ª. Parte

Inicia 20ª. Parte

...recibido una llamada telefónica, de grabadora, de un teléfono ubicado en la ciudad de México, pidiendo votar por el candidato del PAN y haciendo la referencia, según lo declara ante el Notario Público, Rafael de la Huerta Manjarrez, Notario Público número. 16 de Xalapa, que en la grabación le invita a reflexionar que puede votar por quien quiera para diputados y senadores, pero que es importante que en el caso de Presidente lo haga por el candidato referido.

En otro orden de ideas, llamar la atención sobre el asunto relativo a las casillas especiales. El reporte que nosotros tenemos es que la computadora portátil, bueno no la computadora sino el despliegue de la información, la consulta de la información a la computadora portátil, está provocando mucha lentitud en la votación en las casillas especiales, y hay ya una gran desesperación en los electores que están haciendo filas muy prolongadas y que en algunos estados, con el nivel de temperatura, está provocando ya algunas reacciones que pudieran ser difíciles.

Quizá resulte conveniente que se tome una determinación sobre el particular. Van a ser las dos de la tarde, todavía faltan un poco más de cuatro horas para votar y la consulta de la información que aparece en la Lap Top, o computadora portátil, es lo que está haciendo lenta la votación. Ojalá valga la pena hacerse cargo de ese asunto para evitar el fantasma del síndrome de las casillas especiales de 1994.

Finalmente comentar que tenemos un reporte, ciertamente aislado lo quiero decir, en Fresnillo, Zacatecas, de la distribución en algunas casillas de una carta presuntamente firmada por el candidato de la otra Coalición, por la que se hacen compromisos relacionados con la pensión de adultos mayores.

Fuera de esto el reporte que tenemos es un reporte al que ya no me refiero porque se contrae, a incidentes que son comunes en este tipo de eventos. Muchas gracias, señor Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Para decir que los reportes que tenemos de nuestros representantes de casilla que hemos obtenido, vía nuestros representantes generales en todo el país, tienen que ver con una generalización normal en la apertura tardía de muchas casillas. Y tienen que ver también con una normal insuficiencia y entiendo que debe ser normal desempeño lento en las casillas especiales.

También hay unos temas particulares, muy puntuales, yo estimo aislados que quiero comentar en esta mesa. En el Distrito 03 de Hidalgo, casillas 385 básica, faltaron boletas. Igual en la 682, del mismo Distrito 03, de Hidalgo. Y presuntas compras de voto en Chiapas, en Berriozábal, en Villa Flores. Ya nuestros representantes locales han

tomado cartas en el asunto. Y también falta de boletas en la casilla 271, en Sierra de Mayar, en Nayarit.

Nosotros condenamos la violencia, nos solidarizamos con el PRD en los homicidios que se dieron según nuestro reporte a las seis de la mañana en Guerrero, que ha comentado el representante del PRD, independientemente de esa hora debe deslindarse las responsabilidades y las condenamos categóricamente...

Sigue 21^a. Parte

Inicia 21ª. Parte

El C. Presidente: Muchas gracias. Le pediría al Secretario del Consejo, nos diera cuenta de algunos de los temas e incidentes que se han reportado, y solicitarle que cuando reanudemos la siguiente sesión podamos tener información más detallada al respecto.

El C. Secretario: Cómo no. Respecto de los hechos lamentables de los dos fallecimientos de dos personas pertenecientes a la Coalición “Por el Bien de Todos”, el reporte que tenemos de las autoridades estatales y federales es en el sentido de que se debe a un asalto, a un robo, y se han iniciado ya las gestiones ante la autoridad competente, para aclarar estos hechos.

Se dieron instrucciones al Vocal Ejecutivo para brindar todo el apoyo y lamentamos igualmente estos acontecimientos.

Por lo que se refiere a las boletas detectadas en manos de personas que tienen que ver con el estado de Guanajuato, tenemos conocimiento de que, efectivamente, algunas boletas electorales se han detectado indebidamente en manos de personas ajenas.

En el primer caso, de dos boletas en poder de una periodista, que lo hizo del conocimiento del Instituto, avisando de su interés por presentarse ante la FEPADE, y no se sabe aún de qué tipo de elección se trata.

En el segundo caso, se habla de 25 boletas de diputados federales y una copia escaneada de una boleta de senadores que, en rueda de prensa, declaró el PRI haber recibido anónimamente.

En todo caso, contamos ya con algunos datos y si el Consejo General lo autoriza, en la reanudación del próximo receso podríamos tener un Informe más detallado al respecto.

Por lo que se refiere a las incidencias, quisiera comentar que al corte a las 13:41 horas, hay un total de mil 152 incidencias, es decir, problemas menores en la instalación de casillas, de los cuales se han resuelto 580. De todos hay testimonio, detalle y forma en que se resolvió.

Solamente para dimensionar, quisiera referirme a que en el año 2000, al cierre, hubo 3 mil 050 incidentes y en el 2003, 2 mil 539. Hasta esta hora, en el que existe ya con un corte de cien, hecho del 98.75 de instalación de casillas, el número se ha movido; solamente se tiene un número de incidentes reportados de mil 152, sensiblemente inferior al de otros años y al de otras elecciones.

Estos incidentes se ubicaron en Chihuahua, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa y en el Estado de México. Tenemos ubicado y detallado distrito, sección y casilla, y los problemas en su gran mayoría son problemas menores que se resolvieron en el propio lugar.

Por lo que se refiere al alto porcentaje de sustitución de funcionarios de casillas, ya se formula un Informe con todo detalle de las razones por las que en ciertos lugares este fenómeno efectivamente se ha presentado, y las medidas que se han tomado al respecto.

Lo referente a las llamadas que a domicilios particulares supuestamente se han formulado, me permito informar a ustedes que en los dos casos, tanto del Distrito Federal como de Ciudad Juárez, se está iniciando la investigación para determinar lo conducente y, de ser el caso, reportarlo a la autoridad competente.

Sobre la lentitud en las casillas especiales, quisiera comentar que la afluencia es importante, de hecho, muy importante; pero no hemos tenido reporte de problemas técnicos, en cuanto hace a las Lap Tops, a esta nueva modalidad que se ha seguido por parte del Instituto, y en lo personal...

Sigue 22^a. Parte

Inicia 22ª Parte

... esta nueva modalidad que se ha seguido por parte del Instituto, y en lo personal, yo acudí a la casilla especial contigua y están funcionando normalmente.

Creo que la afluencia ha sido mucho más de la esperada, sin embargo, tendremos el reporte detallado para la próxima sesión y se tomarán las medidas conducentes, si es que hubiese algún problema de carácter técnico.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Solamente para solicitar que más allá de que se pueda, bueno, que se pueda agilizar más bien el tema de la investigación de las llamadas telefónicas, nos parece que es un tema fundamental.

Nosotros sí dimos del conocimiento vía telefónica al Secretario Ejecutivo alrededor de las 10 de la mañana, si no es que antes, han pasado ya cuatro horas.

Creo que debiera el Instituto agilizar para adoptar medidas precautorias.

Creo que hechos como esos, lo importante, lo digo, no es perseguir, sino prevenir, evitar que se siga dando, porque este proceso sigue, me acaban de reportar que Oaxaca también es un estado que está haciendo las llamadas y en donde se da.

También informar que en la Ciudad de México en tres lugares se ha detectado que no se tienen boletas de Presidente de la República, la 3834 en la Miguel Hidalgo, la 2094 en Iztapalapa y la 3237 en Tláhuac, como hechos que también se están generando en estos momentos. Sería el comentario.

El C. Presidente: Yo nada más quisiera concluir diciendo que el Secretario Ejecutivo nos informará puntualmente de los incidentes reportados.

Segundo, que gran parte de los incidentes se están resolviendo con normalidad, que se trata de un universo muy acotado respecto al total de casillas instaladas en el país, que estamos presenciando un número menor a incidentes presentados en pasadas elecciones federales, y por lo tanto, me parece que estamos ante la normalidad y desarrollo, como se esperaba, de la Jornada Electoral.

También quiero comentarles, y resaltar que el Sistema de Información de la Jornada Electoral ha mostrado un desempeño excelente conforme a los plazos y a los tiempos que se habían planeado, ha mostrado información que fluye a tiempo. De hecho, me están informando en este momento que entre la cifra que presentó el Secretario Ejecutivo hace unos minutos y la que tenemos del último corte hace unos minutos, ha aumentado significativamente.

Ya tenemos reportado a este momento la instalación de 129 mil 330 casillas, que representa el 99.11 por ciento del total nacional, y yo espero que en los próximos minutos tendremos una cifra ya muy cercana al 100 por ciento, lo cual nos da la plena certeza de que los flujos informativos que el Instituto Federal Electoral ha dispuesto para informar con puntualidad del desarrollo de la Jornada Electoral, están funcionando en tiempo y forma.

Finalmente, quiero resaltar el asunto de que las casillas especiales se instalan en el país conforme a la ley y conforme a la decisión de los Consejos Distritales, con la presencia de los Partidos Políticos.

Se determinó instalar 822 casillas en todo el país, con 750 boletas cada uno; se está atendiendo, como siempre se hace, y se pide a la población que sepa que el límite de boletas que se da a cada casilla especial fue una determinación de los Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, con base en la ley y con base en decisiones que se tomaron para garantizar la certeza de los votos emitidos y que cuando las boletas se acaban es por una decisión legal, por una decisión conocida con anticipación y probablemente lo que estamos observando, como se ha observado en muchos procesos electorales anteriores, es justamente que la demanda de ciudadanos que quieren asistir a votar es de tal magnitud, que las boletas son limitadas para el flujo de votantes que existen.

Por lo tanto, yo pido que transmitamos el mensaje de que las casillas especiales funcionan conforme a la ley y que hemos observado un flujo de votantes que seguramente excederá el número de boletas disponibles, pero reitero, esta es una decisión que se tomó con anticipación para garantizar la plena certeza de los votos que ahí se emitan.

Sigue 23ª Parte

Inicia 23ª Parte

...la plena certeza de los votos que ahí se emitan.

Haremos un receso de esta sesión para reiniciar nuevamente a las 19:00 horas.
Muchas gracias.

Se decreta receso a las 19:00 horas.

(Receso)

Sigue 24ª Parte

Inicia 24ª. Parte

(Reanudación de la sesión a las 20:30 horas)

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes se reanuda la sesión, por lo que le pido a la Secretaría del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la recepción del voto y en general, sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.

El C. Presidente: Le pido al Secretario dar cuenta del Informe mencionado.

El C. Secretario: Con base en la captura que arroja el sistema de la Red-IFE con corte a las 19:00 horas, se cuenta con un reporte acumulado por parte de los 300 Consejos Distritales respecto de la instalación de 130 mil 407 casillas, lo que representa el 99.94 por ciento a nivel nacional.

No obstante los incidentes que se han reportado a este Consejo General y aquellos que han ingresado por la vía del Sistema de Información de la Jornada Electoral 2006, a los cuales se les dio puntual atención, la Jornada Electoral se ha desarrollado pacíficamente y bajo un clima de civilidad democrática.

Se reitera que la información relativa a la instalación de las casillas, la integración de sus respectivas mesas directivas, presencia de representantes de Partidos Políticos y Coaliciones, presencia de observadores electorales e incidentes, está a su disposición en el Sistema de Información de la Jornada Electoral 2006, el cual se encuentra permanentemente actualizado.

Asimismo, se tiene reportado que a las 20:00 horas del centro las casillas instaladas en las 32 entidades federativas del país han cerrado la votación e iniciado el escrutinio y cómputo de las diferentes elecciones.

Adicionalmente, los paquetes electorales están en tránsito hacia la sede de los Consejos Distritales.

Por lo que hace a las incidencias planteadas en el desarrollo de la sesión, estamos distribuyendo un Informe detallado, marcando la incidencia y la respuesta que la Secretaría Ejecutiva ha formulado en los planteamientos hechos por el Diputado Horacio Duarte Olivares, por el Licenciado Felipe Solís Acero y por el Licenciado Germán Martínez Cazares.

Igualmente hay otro capítulo sobre otras incidencias adicionales y algunos puntos que en la mesa se analizaron sobre casillas especiales y sustitución de funcionarios de casilla.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Muchas gracias. Se decreta un receso, para reiniciar la sesión a las 23:45 horas. Buenas noches.

Se decreta receso a las 23:45 horas.

(Receso)

Sigue 25ª. Parte

Inicia 25ª. Parte

(Reanudación de la sesión a las 23:45 horas)

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión, por lo que le pido a la Secretaría del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

El C. Presidente: Señor Secretario, le pido dar cuenta del Informe.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros y representantes, siendo las 23:45 horas se me ha proporcionado el último reporte que arroja el Programa de Resultados Electorales Preliminares que abarca el 29.97 por ciento a nivel nacional, referido a los resultados de 130,409 casillas instaladas el día de la Jornada Electoral con una participación ciudadana del 59.53 por ciento.

De acuerdo con el cómputo preliminar las tendencias de votación, a nivel nacional, al momento de la elaboración del reporte son las siguientes:

Respecto a la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el Partido Acción Nacional suma 4 millones 709 mil 977 votos, cifra que representa el 38.48 por ciento.

La Coalición “Alianza por México” suma 2 millones 341 mil 973 votos, cifra que representa el 19.13 por ciento.

La Coalición “Por el Bien de Todos” suma 4 millones 367 mil 066 votos, cifra que representa el 35.68 por ciento.

El Partido Nueva Alianza suma 117 mil 788 votos, cifra que representa el 0.96 por ciento.

El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina suma 389 mil 155 votos, cifra que representa el 3.18 por ciento.

Con relación a la elección de Senadores de la República, el Partido Acción Nacional suma 4 millones 360 mil 244 votos, cifra que representa el 35.62 por ciento.

La Coalición “Alianza por México”, suma 3 millones 143 mil 654 votos, cifra que representa el 25.68 por ciento.

La Coalición “Por el Bien de Todos” suma 3 millones 635 mil 652 votos, cifra que representa el 29.70 por ciento.

El Partido Nueva Alianza suma 545 mil 656 votos, cifra que representa el 4.45 por ciento.

El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina suma 264 mil 570 votos, cifra que representa el 2.16 por ciento.

Por último, en lo que corresponde a la integración de la Honorable Cámara de Diputados, el Partido Acción Nacional suma 4 millones 268 mil 243 votos, cifra que representa el 35.29 por ciento.

La Coalición “Alianza por México” suma 3 millones 147 mil 677 votos, cifra que representa el 26.03 por ciento.

La Coalición “Por el Bien de Todos” suma 3 millones 489 mil 233 votos, cifra que representa el 28.85 por ciento.

El Partido Nueva Alianza suma 608 mil 392 votos, cifra que representa el 5.03 por ciento.

El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, suma 284 mil 442 votos, cifra que representa el 2.35 por ciento.

Cabe señalar que estas cifras se han ido actualizando en los últimos minutos y lo seguirán haciendo hasta el cierre del programa, es decir, el 3 de julio a las 20:00 horas.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Sobre este Informe que se ha presentado, además quisiera solicitar junto con el otro instrumento importante que nos ha dado alguna certeza, solicitar formalmente la base de datos de la muestra del Conteo Rápido. Nos parece que es una información que debe ser pública, transparente, y esperamos que...

Sigue 26ª. Parte

Inicia 26ª. Parte

...del Conteo Rápido. Nos parece que es una información que debe ser pública, transparente, y esperamos que en el muy, pero muy breve plazo, sea entregado a los representantes de los Partidos Políticos esta información fundamental, para conocer el alcance y la información que llevó a determinar al Comité Técnico el tema del Conteo Rápido, por lo tanto, reitero la solicitud de la base de datos.

El C. Presidente: Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Para coincidir con la propuesta que ha hecho el representante de la Coalición que encabeza el PRD, y solicitar que se haga pública la base de datos y también solicitar que se haga público, independientemente de que no se puede declarar ganador, que se haga público el resultado del Conteo Rápido, junto con la base de datos que ha pedido la Coalición que encabeza el PRD.

Acción Nacional no tiene objeción en sumarse a la petición que ha hecho el PRD; ojalá el PRD no tenga objeción en sumarse a la petición que hago. Dar a conocer el resultado, independientemente de que conocemos y sabemos perfectamente que con ese resultado no se puede declarar un ganador.

El C. Presidente: La base de datos del Conteo Rápido es el flujo de información de los distritos electorales del país, con las casillas de la muestra que fluyeron en tiempo y forma, como se informó.

Esa base de datos, que fluyó además en un sistema informativo, puede ser dada a la opinión y al conocimiento, sin embargo, las tendencias de la votación que se dieron a conocer hace rato, la conclusión es que no es posible determinar al candidato o Partido Político que hayan obtenido la mayoría de los votos.

El Informe que entregó el Comité Técnico es el Informe que se hace público y la muestra, efectivamente, se puede hacer del conocimiento, los resultados de las casillas que fluyeron. Eso es lo que es público y el Comité Técnico ha concluido su trabajo; hará informes a lo largo de las próximas horas, quizá el día de mañana, para dar a conocer y explicar con toda claridad el porcentaje de la muestra que llegó, su distribución geográfica, el número de distritos y el Comité Técnico estará a disposición para informar esto a la opinión pública.

Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Una pregunta, Consejero Presidente. Solamente conocer con mucha precisión en qué momento y en qué plazo se nos hará entrega de la base de datos.

El C. Presidente: Yo le solicitaré al Comité Técnico, acabando esta sesión, para que se elabore un Informe y se pueda rendir, una vez que esté listo. El Comité Técnico ha estado trabajando muy intensamente; yo le comunicaré inmediatamente para que se elabore ese Informe y se pueda entregar. Sí.

El C. Diputado Horacio Duarte: Es pregunta, Consejero Presidente. Lo que nosotros estamos solicitando es la base de datos, no el Informe; el Informe ya lo conocimos, fue el que se nos fue entregado a las 11 de la noche. Yo quisiera conocer con certeza si se nos va a entregar la base de datos de todo el flujo de información del Conteo Rápido, no un Informe sobre el flujo de información.

El C. Presidente: Haré la solicitud al Comité Técnico e informaremos a la brevedad sobre este Informe que se puede entregar.

El C. Diputado Horacio Duarte: Nuevamente.

El C. Presidente: Yo le quiero decir, señor representante, que el Comité Técnico es un órgano independiente que ha trabajado totalmente con criterios preestablecidos y en este momento no le puedo aclarar exactamente los términos del Informe que pueda rendir, por lo cual le solicito que yo transmita esto a la brevedad y se nos informe a este Consejo General las características del Informe y de la muestra que se puede entregar. En este momento no podría darle información adicional. Sí.

El C. Diputado Horacio Duarte: Yo entiendo que cuando fue definido, porque así fue definido el papel del Comité Técnico está muy acotado, muy definido, pero el órgano de dirección del órgano electoral es este Consejo General, y la solicitud que estamos haciendo es a este Consejo General que, como órgano máximo de dirección del Instituto Federal Electoral, visto que ha pasado la etapa del Conteo Rápido; se mantuvo en secrecía la muestra, esa información ha cumplido ya su finalidad, que fue el Informe que nos fue entregado y, en ese sentido, la solicitud no la estamos haciendo al Comité Técnico que, con todo el respeto que nos merece el Comité Técnico ha cumplido una etapa.

Debe entregar todos sus instrumentos, todos sus insumos al órgano de dirección que es el Consejo General y el Consejo General es el que debe entregarnos, a los Partidos Políticos y a las Coaliciones...

Sigue 27ª. Parte

Inicia 27ª Parte

... que debe entregarnos a los Partidos Políticos y a las Coaliciones esa base de datos. Yo entiendo que hay la voluntad política, como lo ha expresado el Consejero Presidente, y en esa voluntad política le reitero que ojalá podamos contar con esa base de datos.

El C. Presidente: La solicitud está realizada y la transmitiré inmediatamente.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Sólo para reiterar mi atenta solicitud, no hay ningún impedimento en la ley, no hay ningún impedimento en ningún lado para que se dé a conocer el resultado que no permite, lo sabemos, y que se les dé a conocer a los medios de comunicación.

Los medios de comunicación han manejado responsablemente toda la información, no veo yo un obstáculo, un impedimento para que adicionalmente a la base de datos se dé a conocer el resultado del Conteo Rápido con el que no se puede declarar un candidato ganador.

Pero es importante que por transparencia y que cada uno de los medios de comunicación así lo manejarán, los resultados oficiales estarán hasta que la autoridad los emita, Acción Nacional no tiene inconveniente a que se dé a conocer el resultado del Conteo Rápido.

El C. Presidente: Tiene la palabra el representante de Nueva Alianza, Licenciado Enrique Pérez.

El C. Licenciado Enrique Pérez Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Solamente para sumarnos a la solicitud que han hecho las representaciones de Acción Nacional y de la Coalición que encabeza el PRD, para que nos sea entregada a los Partidos Políticos esta base de datos que sirvió para el ejercicio del Conteo Rápido, toda vez que efectivamente, como se ha expresado, ya cumplió su función, ya se guardó la secrecía que se debería guardar para su momento, y creo que sí, los Partidos Políticos debemos contar con este elemento.

El C. Presidente: Tiene la palabra el representante de la Coalición Alianza por México, Licenciado Felipe Solís.

El C. Licenciado Felipe Solís: Señor Presidente, los términos sobre la información de los resultados del ejercicio del Conteo Rápido quedaron determinados en el Acuerdo que aprobó este Consejo General el pasado 22 de junio. "Alianza por México" solicita que nos atengamos a lo establecido en el Acuerdo.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Muchas gracias, señor Presidente. Quisiera nada más mencionar que el Consejero Presidente ha hecho una oferta. El hecho de que se haya mantenido la muestra en secrecía, yo diría más bien en reserva, fue justamente a solicitud de los Partidos Políticos para que, en efecto, no hubiera ninguna contaminación del conocimiento de la muestra. Por eso los integrantes de este Consejo General no tenemos esa muestra y no tenemos menos los resultados que se ofrecieron.

Lo que el Consejero Presidente ha ofrecido es solicitar a quien tiene esa base de datos, que es el Comité Técnico Asesor, que nos informe en qué momento y de qué forma nos la pudiera hacer del conocimiento público, y a eso ha accedido el Consejero Presidente.

En ese sentido, creo que está honrada la solicitud que hacen los Partidos Políticos y se nos informará en su momento, señor Presidente. Gracias.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el correspondiente al Informe que presenta el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, sobre los resultados de la votación emitida en el extranjero.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta de este Informe.

El C. Secretario: De conformidad con el artículo 293, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, me permito informar que el día de hoy se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, plantel Ciudad de México, el escrutinio y cómputo de la votación emitida por los mexicanos residentes en el extranjero.

A partir de las 17:00 horas se instalaron las mesas y una hora más tarde inició el escrutinio y cómputo, conforme al Informe circulado a los miembros de este Consejo General.

Tras una jornada sin incidentes, la votación arrojó los siguientes resultados:

Partido Acción Nacional, 19 mil 016; 58.29 por ciento.

Coalición “Alianza por México”, mil 360; 4.17 por ciento.

Coalición “Por el Bien de Todos”, 11 mil 090; 34.0 por ciento.

Partido Nueva Alianza, 128; 0.39 por ciento.

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 887; 2.72 por ciento.

En cuanto a los resultados por distrito uninominal, en estos momentos se entrega a los miembros del Consejo General un desglose de los resultados de la votación emitida desde el extranjero.

Por último, informo a este Consejo General...

Sigue 28ª Parte

Inicia 28ª Parte

...los resultados de la votación emitida desde el extranjero.

Por último, informo a este Consejo General que conforme a lo estipulado por el párrafo 2 del artículo 293 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en este momento he dado instrucciones para la inclusión de los resultados de la votación recibida del extranjero por distrito electoral y mesa de escrutinio y cómputo en el Sistema de Resultados Electorales Preliminares.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Señoras y señores Consejero y representantes, se decreta un receso, dado que estamos en sesión permanente, y avisaremos en su oportunidad la reanudación de esta sesión. Muchas gracias.

Se decreta receso el 5 de julio.

(Receso)

SIGUE 29ª PARTE

Inicia 29ª. Parte

(Reanudación de la sesión el día 5 de julio a las 8:00 horas)

El C. Presidente: Muy buenos días. Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión, le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la selección de una muestra aleatoria simple de cuatro casillas por cada uno de los distritos uninominales federales para la verificación de listas nominales, boletas, actas y líquido indeleble.

El C. Presidente: Muchas gracias. Le pido a la Secretaría del Consejo, proceder a lo conducente para seleccionar la muestra de que se trata en los términos acordados por este Consejo General.

El C. Secretario: Desde luego, Consejero Presidente. A continuación el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, explicará el procedimiento de selección de la muestra y procederá a darle cumplimiento.

El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias, señor Presidente. Una vez más estamos en un proceso que nos va a permitir hacer la verificación final de documentos electorales.

Como ustedes recuerdan, hicimos una verificación antes de la Jornada Electoral, una durante la Jornada Electoral y ahora corresponde la posterior a la Jornada Electoral. En cada distrito se hará la selección de una muestra específica para poder revisar que los documentos utilizados, en este caso, actas fundamentalmente sean los auténticos impresos.

En las pantallas que tienen a la vista, se podrá seguir el procedimiento que seguirá el equipo de cómputo que está instalado en el mismo lugar de los últimos casos, y yo le pediría a nuestros técnicos que iniciaran el procedimiento, por favor.

Como ustedes saben, este es un procedimiento bastante ágil a través del sistema de cómputo, estado por estado la máquina va seleccionando aleatoriamente los paquetes, en este caso donde se realizará la verificación distrito por distrito. Estamos ya en el Distrito Federal, en unos segundos más habrá terminado el procedimiento.

Ya hemos revisado más de la mitad del país, como se puede ver en la gráfica justamente en este momento estamos en el 50 por ciento.

Y lo que procederá, una vez que esto termine, es que el disco en el que se está grabando esta muestra servirá de base para enviar a cada uno de los distritos la

información, para que los Consejos hagan la verificación de los documentos durante la sesión que están iniciando el día de hoy.

Lleva 95 por ciento; ha terminado en estos momentos la selección de la muestra, y procedería, señor Presidente, a que se haga el envío correspondiente para que tengamos posteriormente la verificación completa. Se estaría haciendo durante el mismo proceso. En las computadoras se puede seguir, pero yo creo que con esto podríamos dar por terminado, si no hubiere comentarios, el procedimiento.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, continuar con siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe de la Secretaría Ejecutiva sobre la instalación de los 32 Consejos Locales y los 300 Distritales para la realización de los cómputos distritales.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta del Informe.

El C. Secretario: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 245 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cómputo distrital de una elección es la suma que realiza el Consejo Distrital de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas de un distrito electoral.

Para dar cumplimiento a esta disposición, la ley electoral vigente establece en su artículo 246, que los Consejos Distritales celebrarán sesión a partir de las 8:00 horas del miércoles siguiente al día de la Jornada Electoral, para hacer el cómputo de las elecciones en el orden siguiente: El de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el de la votación para diputados y el de la votación para senadores. En tal sentido se informa que en este momento 263 Consejos Distritales del país se encuentran iniciando los trabajos relativos a la instalación en sesión permanente e ininterrumpida, para realizar los cómputos distritales, así como 26 Consejos Locales, con el propósito de dar seguimientos...

Sigue 30ª. Parte

Inicia 30ª. Parte

... ininterrumpida, para realizar los cómputos distritales, así como 26 Consejos Locales, con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo.

En los estados con huso horario diferente, como Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa, lo harán a las nueve horas, en tanto que en Baja California y Sonora a las 10 horas del centro; por lo tanto, en su momento informaremos el inicio de los trabajos en ambas entidades federativas.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes, durante la Jornada Electoral, los mexicanos pudieron expresar con libertad y tranquilidad su voluntad en las urnas.

Llegó el momento de asegurar que esa voluntad sea plenamente respetada, al margen del partido o candidato que resulte ganador. Para ello, la ley establece un proceso claro y transparente, para conocer la suma de votos totales por candidato.

Hoy, a partir de las ocho de la mañana en punto, han dado inicio las sesiones de los Consejos Locales y de los Consejos Distritales, para realizar los cómputos respectivos en los distritos.

Se trata de un paso muy importante en la ruta legal que el IFE ha seguido para dar certeza a los resultados electorales y hacer respetar el veredicto que los mexicanos emitieron el pasado domingo con su voto.

Los votos fueron contados por los ciudadanos, en las mesas directivas de casilla. Los ciudadanos llenaron un acta, en presencia de los representantes de los Partidos Políticos y armaron los paquetes electorales.

Todos los partidos tienen una copia de esas actas. Los paquetes electorales se resguardaron en las sedes distritales, con custodia de personal de las fuerzas armadas nacionales. Hoy, los Consejos Distritales efectuarán los cómputos respectivos.

Los Consejos Distritales son la autoridad electoral en cada distrito del país. Están conformados por ciudadanos imparciales que fungen como supervisores de las actividades de organización de la elección que el IFE lleva a cabo, a través de las juntas ejecutivas respectivas.

Los vocales ejecutivos de esas juntas presiden los Consejos Distritales. Su experiencia es garantía de que la labor de esos consejos se lleve a cabo de acuerdo con lo que señala la ley.

Al igual que en el Consejo General del IFE, los Consejos Distritales cuentan con la presencia de los representantes de todos los Partidos Políticos y Coaliciones, para dar fe de la legalidad e imparcialidad de sus actos y resoluciones.

Hoy, los Consejos Distritales, sesionarán de forma ininterrumpida, para realizar el cómputo de los votos de las elecciones de Presidente de la República, Diputados Federales y Senadores, en ese orden. La ley es muy clara sobre el procedimiento a seguir, para cotejar y sumar las actas de votación.

Es muy importante señalar que, para dar certeza al cómputo de sufragios, la ley establece que los paquetes electorales se abrirán en los casos previstos por el propio COFIPE.

Los Consejos Distritales deben apegarse a criterios claramente establecidos en la ley. La obligación del IFE es dar plena certeza al Cómputo distrital de los votos. Esta certeza sólo puede provenir del cumplimiento de la ley.

Los Consejos Distritales sumarán los resultados de cada casilla, para obtener el cómputo distrital de las elecciones y entregarán copias a los representantes de los Partidos Políticos y Coaliciones.

Como en todos los Procesos Electorales Federales, el resultado de la elección será la que obtenga a partir de sumar los cómputos distritales.

La imparcialidad de los ciudadanos que fungen como Consejeros Distritales, sumada a la experiencia y profesionalismo de la estructura desconcentrada del IFE, es garantía de que este procedimiento será llevado a cabo exitosamente.

Señora y señores, el objetivo y razón del IFE es que cada voto emitido por los mexicanos, cuente y sea respetado. Nuestra función principal es que se respete el voto ciudadano, no debe olvidarse eso. La función principal del IFE es garantizar el respeto al voto ciudadano.

Justamente para respetar el voto ciudadano, fue creado el IFE hace 15 años, para garantizar la limpieza de la elección. Por eso, la Ley Electoral en México establece una serie de procedimientos para que haya definitividad en cada una de las fases, desde la emisión del sufragio hasta la suma de los votos para los diversos cargos en disputa.

Por eso es que la función principal del IFE en los próximos días debe ser, ante todo, hacer lo conducente...

Sigue 31ª. Parte

Inicia 31ª Parte

... en los próximos días debe ser, ante todo, hacer lo conducente para que se respete el voto ciudadano.

Por eso la elección ha estado en manos de ciudadanos, por eso fueron ciudadanos quienes fueron funcionarios de casilla, por eso el día de hoy debe cumplirse escrupulosamente la ley, para respetar el voto ciudadano.

El día de hoy, desde hace unos minutos, la autoridad para revisar el cómputo de la elección para Presidente de la República se ha trasladado a los Consejos Distritales.

Esta autoridad electoral, este Consejo General conocerá, mediante informes que su Secretario Ejecutivo rinda, cómo van evolucionando los cómputos distritales.

Pero es muy importante señalar y subrayar que desde hace 18 minutos la autoridad para llevar a cabo los cómputos distritales y saber cuál es la suma final de votos se ha trasladado a la autonomía y legalidad de los Consejos Distritales, cuyas atribuciones y responsabilidades están claramente en la ley.

Por lo tanto, esta mesa del Consejo General se convertirá en supervisora y conocerá del avance de esas sesiones de los Consejos Distritales.

Mediante un Acuerdo que se aprobó en este Consejo General, se le instruyó al Secretario Ejecutivo para que pueda ir dando información y además ir dando la suma de los cómputos distritales para poder informar a la opinión pública.

Desde el domingo la opinión pública demanda transparencia e información oportuna del IFE, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo.

A través de los informes oportunos del Secretario Ejecutivo, iremos informando cómo los Consejos Distritales, en su autonomía y con las atribuciones que les da la ley, van concluyendo esos cómputos para poder ir informando con absoluta transparencia.

Por eso quiero concluir, reconociendo a todos los Consejos Distritales y también a los Consejos Locales por su imparcialidad, por su legalidad y por un trabajo infatigable en los últimos meses, pero particularmente en los últimos días, y seguramente a lo largo de la Jornada Electoral de hoy y hasta que concluyan los cómputos en todo el país.

También quiero hacer un enorme reconocimiento a toda la estructura desconcentrada del Instituto, al personal del Servicio Profesional Electoral, incluye a todos nuestros vocales, al personal de la rama administrativa y, en particular, a nuestros Vocales Ejecutivos, que fungen también como Consejeros Presidentes de todos los Consejos Locales y Distritales de todo el país.

Sabemos la manera como se han entregado, sabemos la manera como han trabajado y, en nombre del Consejo, de los Consejeros Electorales, quiero expresar un reconocimiento por su profesionalismo y esfuerzo en beneficio de la democracia de todo el país. Muchas gracias.

Y está a su consideración el Informe que se acaba de presentar.

Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Consejeras; Consejeros, compañeros representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, queremos fijar la posición de la Coalición “Por el Bien de Todos” frente a este proceso que ha iniciado hace un par de minutos en los Consejos Distritales y la supervisión en los Consejos Locales.

Queremos decir que esperamos que en el cómputo del día de hoy se pueda demostrar, se pueda cuantificar con claridad quién ha obtenido la mayoría de votos en la elección presidencial.

En el caso de la Coalición “Por el Bien de Todos”, sostenemos que ha sido nuestro candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador, el que ha obtenido la mayoría de votos. Y esperamos que en el transcurso de las sesiones del día de hoy y los días posteriores o el tiempo que así transcurra, se pueda sostener y se pueda mantener ese triunfo electoral obtenido el pasado domingo.

Queremos también señalar que hemos planteado la necesidad, como lo ha dicho aquí el Consejero Presidente, por la transparencia de la elección, que en los Consejos Distritales se cuenten los votos, todos, absolutamente todos los votos que se emitieron el pasado domingo, que se cuenten para salud de la República, para la transparencia del Proceso Electoral...

Sigue 32ª Parte

Inicia 32ª Parte

... que se emitieron el pasado domingo, que se cuenten para salud de la República, para la transparencia del Proceso Electoral y para hacer, sobre todo, realidad el principio de certeza, de objetividad que rigen los procesos electorales; principios constitucionales que obligan al Instituto a dar certeza, clara, precisa de quién ganó la elección.

Desde nuestro punto de vista, hay un faltante en ese terreno, en la certeza. El Conteo Rápido, todos sabemos, no pudo determinar, un instrumento tan importante no pudo determinar esa diferencia, quién tenía una ventaja.

A pesar de que el propio Comité Técnico y el Consejero Presidente señalaron que en algún momento, y así está en el Informe, de los diversos modelos que se utilizaron hubo cruzamiento de las tendencias de la votación.

En el Programa de Resultados Electorales Preliminares que se dio a conocer a la ciudadanía, que estuvo a disposición de la ciudadanía se llegó el pasado lunes a las ocho de la noche a un cierre de aproximadamente el 98 por ciento de actas procesadas y se tenía una ventaja de un candidato presidencial de alrededor de un punto.

Todos hemos sido testigos cómo faltó la transparencia en esa publicación, ya que se quiso igualar casillas procesadas a casillas computadas en el PREP.

Ayer, el Consejero Presidente tuvo que salir a reconocer que lo que era el 98 por ciento de actas computadas, en realidad era el 88 por ciento aproximadamente de actas computadas porque había un faltante de 11 mil, aproximadamente 11 mil casillas que no habían sido computadas.

Ayer mismo el IFE dio a conocer las cifras de esas 11 mil casillas, de esas 11 mil actas y todos vimos con sorpresa cómo en esa parte de la muestra de las casillas, 11 mil, quien lleva la ventaja en esa muestra es el candidato de la Coalición “Por el Bien de Todos”, en segundo lugar el candidato de la Coalición “Alianza por México” y un tercer lugar el Partido Acción Nacional.

Y la pregunta es: ¿Por qué se tiene una muestra de 11 mil casillas? que, por cierto, nosotros en la base de datos que tenemos, que fue entregada a nuestro Partido Político del PREP seguimos sosteniendo que son 13 mil casillas, no 11 mil casillas. Tenemos ahí una diferencia de 2 mil casillas.

Pero lo grave es, para la falta de certeza, es que se habla primero de un porcentaje del uno por ciento de una fuerza sobre otra, después con este resultado se reduce a 0.6 por ciento y se da el elemento adicional de que en esa muestra de 11 mil casillas que no fue diseñada, esperamos, sino que estuvo ahí el Partido Político que supuestamente llevaba una ventaja de un punto, en esta muestra está en el tercer lugar y nuestro candidato presidencial tiene el primer lugar.

Eso desde nuestro punto de vista es una falta de transparencia, afecta la certeza del cómputo y de la votación, y por eso solicitamos, y lo estamos solicitando en los Consejos Distritales que se cuenten los votos uno por uno, para dar certeza de quién es el que obtuvo y obtendrá la victoria y la mayoría de votos electorales.

Estamos ciertos que el PREP tuvo una serie de inconsistencias; una serie de inconsistencias que nos hizo generar en la opinión pública una supuesta tendencia electoral al cierre el pasado lunes.

Por ejemplo, de acuerdo al diseño que se pactó en el Comité y los Partidos Políticos, era absolutamente imposible, absolutamente imposible que se pudieran subir los resultados de una misma casilla más de una vez. El sistema estaba hecho para votarla.

Tenemos pruebas de que hay casillas que están hasta tres veces, la misma casilla en el sistema PREP y eso evidentemente genera un resultado distinto. Si se pudo una vez, se puede las veces que sean necesarias o las veces al infinito.

Tenemos también casos de casillas con datos PREP publicadas en donde tenemos, por ejemplo, participaciones del 100.28; del 100.93 por ciento; del 100.58 por ciento.

Esta es una joya, Jalisco, fíjense...

Sigue 33ª Parte

Inicia 33ª. Parte

... 93 por ciento y el 100.58 por ciento.

Esta una joya, Jalisco, fíjense, participó el 101.44 por ciento en esa casilla de participación ciudadana.

Otra más de Guanajuato, la casilla 456, distrito 12, participó el 101.17 por ciento.

Técnicamente esto el PREP debió haberlo rechazado, porque el sistema estaba perfectamente hecho para que no pudiera haber más votantes que lista nominal ahí.

Sin embargo el PREP por alguna razón no detectó estas inconsistencias y las dejó pasar.

Pero todavía tenemos un dato mayor, las actas del cómputo preliminar que obran en nuestro poder los archivos contra el cruzamiento de los datos asentados en el PREP.

Tenemos que en 25 mil 023 casillas hay una diferencia entre los resultados PREP y los resultados del conteo preliminar o de las actas cantadas en los Consejos Distritales; 25 mil 023 casillas difieren los resultados, cuando técnicamente debiera ser la misma acta, los mismos resultados, porque fueron los mismos votos, expresados sólo en un acta que tenía dos destinos distintos. Sin embargo, insistimos, 25 mil 023 casillas difieren en los resultados.

Por eso sostenemos que por esta necesidad de transparentar, porque lo dijo el Consejero Presidente, este IFE se creó para alejar en la democracia mexicana los fantasmas de las irregularidades; se creó para sacar y fue una respuesta a 1988, donde no se permitió la apertura de los paquetes.

Por eso estamos convencidos de la necesidad de que se transparente, de que aquí, en este Consejo General, se mande una señal a la ciudadanía para que los votos se cuenten con contundencia y si alguien gana con uno, con dos, con 10, con 20, seamos todos con transparencia, sepamos todos que ese es el ganador de la contienda electoral. Es nuestro comentario y es nuestro posicionamiento en este momento, Consejeras y Consejeros.

El C. Presidente: Yo quisiera solicitarle al representante de la Coalición “Por el Bien de Todos” que pudiese presentar todos estos asuntos del PREP. Realmente a mí me gustaría que se le pudieran turnar al Secretario Ejecutivo, que es el responsable del PREP, para que pueda hacerse una evaluación de estos señalamientos y en ánimos de transparentar se pudieran aclarar todas estas situaciones y dudas que plantea el representante de la Coalición, a fin de que una vez analizados podamos tener un Informe sobre el significado, los alcances que hay en esto.

Yo le quisiera pedir al representante de la Coalición “Por el Bien de Todos”, si pudiese entregarnos copia de todo este material, para que la Secretaría Ejecutiva pueda hacer la evolución y poder dar un Informe a esta mesa.

Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días. La Coalición “Por el Bien de Todos”, apenas el domingo pasado en la mañana decía que ojalá vivamos y cito literalmente, “ojalá vivamos una transición de gobierno tersa; una transición de gobierno que le permita a nuestro país mantener la calma; mantener las variables macroeconómicas en los rangos que hoy tenemos”.

Sigo citando al representante de la Coalición que encabeza el PRD: “Estamos convencidos que los diversos instrumentos electorales, los diversos instrumentos electorales que se ha dotado por parte del Instituto Federal Electoral tienen un rango de aceptabilidad, tienen un rango de aceptabilidad que nos permite concluir el día de hoy la Jornada Electoral con buenos resultados”. Hasta ahí la cita del representante de la Coalición “Por el Bien de Todos”.

Acción Nacional cree en la organización cierta, legal, profesional e imparcial de los comicios y lo sostuve también yo aquí a las 8:00 de la mañana...

Sigue 34ª parte

Inicia 34ª. Parte

...los comicios, y lo sostuve también yo aquí a las 8:00 de la mañana, el día de la Jornada Electoral, y lo vuelvo a decir hoy a las 8:30 de la mañana de la sesión de los cómputos distritales: el PAN está convencido del acierto con el que se ha conducido la organización de la elección, la certeza, la objetividad y la transparencia.

Sostenemos que el candidato que ha ganado la elección, de acuerdo a los sistemas y a los instrumentos con que se ha dotado el IFE, el conteo rápido, el PREP, y se verificará en los cómputos es Felipe Calderón el futuro Presidente de todos los mexicanos. Un Presidente que llamará a la concordia y a la conciliación, que ha entendido el veredicto de las urnas y que hará de esa división que está en las urnas no una oportunidad para el encono, no una oportunidad para el odio, no una oportunidad para el resentimiento, sino que hará de esa división, que se ha dictado en las urnas, una oportunidad para hacer socialmente útil ese dictado en las urnas.

Nos viene a decir aquí el PRD que en el archivo de inconsistencias va ganando López Obrador, sólo falta que ahora el archivo de inconsistencias sea el cierto y el PREP sea el inconsistente.

Pero algo más, señores y señoras Consejeros hay una trampa en el argumento del PRD que pretende abrir todos los paquetes electorales el día de hoy. Hay una trampa en ese discurso que dice que se cuenten todos los votos y no todas las actas.

Aceptando el argumento que ha esgrimido el PRD, debo decirlo con toda seriedad y con toda responsabilidad, porque se conocen los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que si se abren todos los paquetes de manera indiscriminada, sin que lo autorice la ley, buscan ellos, los del PRD lo saben bien, la nulidad de la elección.

Quieren mandar a la basura la elección pasada porque no les favorece. Los acuso, al PRD, de buscar repetir la elección, de mandar a la basura el sufragio, el veredicto que no los ha favorecido, y aquí está mi prueba que ustedes mismos propusieron.

Es causal de nulidad de la votación emitida la sentencia en el caso de Tabasco en el año 2000, analícenla quienes saben. Está a su disposición para los periodistas. La SUP-JRC-487/2000 y su acumulado 489/2000, ahí voy a leer un extracto de esta sentencia, donde dice claramente lo siguiente, abro comillas “es clara la gravedad de que haya existido una instrucción”, la instrucción que ahora viene a pedir el PRD, que pide Leonel Cota y que pide López Obrador.

Es clara la gravedad de que haya existido una instrucción hacia los Consejos Distritales, de que los paquetes electorales fueran abiertos, a pesar de que no se surtieran las hipótesis excepcionales de la ley, que permitan la apertura. De manera que si bien la anomalía no es suficiente para declarar la nulidad de la votación en una casilla,

apreciada la irregularidad, en su conjunto, evidencia la actuación de los Consejos Distritales, no se apegó al principio de legalidad.

Si hay una instrucción...

Sigue 35ª. Parte

Inicia 35ª. Parte

... no se apegó al principio de legalidad.

Si hay una instrucción de apertura generalizada, sin que lo autorice la ley, el Tribunal Electoral dictó la nulidad de la elección en Tabasco. Lo saben bien los Consejeros; lo sabe bien, Consejero Electoral Virgilio Andrade, por su certero aprecio al derecho y su conocimiento escrupuloso de las tesis y de los criterios de la autoridad jurisdiccional. Hay una trampa en el argumento transparente del PRD. No es salud de la República lo que invocan; es vil trampa electoral.

El Partido Acción Nacional confía plenamente en los 300 órganos desconcentrados de este Instituto Federal Electoral. El Partido Acción Nacional confía en las Juntas Locales, en el Consejo General del Instituto Federal Electoral y confía, por supuesto, en el Tribunal Electoral. Desdeña el chantaje y la presión.

Ya hay, Consejero Presidente, ya hay presión de perredistas en Consejos Distritales en este momento. En el distrito 10, con cabecera en Morelia; en el distrito 05 con cabecera en Zamora, en más de cinco distritos en Tabasco.

El PAN y los pacíficos del PAN, apostamos a la legalidad, apostamos a la confianza en las instituciones, y condenamos cualquier presión, cualquier chantaje, que no debe convertirse en voluntad general. La presión y el chantaje no deben prevalecer sobre la voluntad mayoritaria de los mexicanos.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Virgilio Andrade.

El C. Maestro Virgilio Andrade: Gracias, Consejero Presidente, Consejeras, Consejeros, representantes. El día de hoy continúa el eslabón formal y legal, para ir sumando los votos que ya fueron contabilizados en las casillas el mismo día de la Jornada Electoral. Ese eslabón fue cuidadosamente construido y tejido desde hace más de diez años, con dos propósitos fundamentales.

Primer propósito de este eslabón, ir dotando de plena certeza y transparencia a la propia suma de los votos, y segundo propósito, abrir el espacio suficiente para que los Partidos Políticos, puedan presentar sus inconformidades en relación con los cómputos, en la instancia creada precisamente para ello, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Obedeciendo a estas dos razones, el primer eslabón posterior al escrutinio y cómputo de las casillas, es precisamente el de los cómputos distritales. Y en los cómputos distritales, el objetivo es sumar los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas y, además, hay un objetivo adicional: Declarar la validez de la elección de Diputados de Mayoría Relativa en cada uno de dichos distritos.

El eslabón continúa hacia los Cómputos Locales y los de entidad federativa por circunscripción, que tienen que realizarse el domingo, y ese cómputo depende de lo que se haga específicamente en los distritos, y es sustancial para poder declarar la validez de la elección de Senadores de Mayoría Relativa.

Una vez que terminan los cómputos distritales y Locales, se procede a abrir un espacio amplio, para efectos de que los Partidos Políticos puedan ejercer su derecho de defensa ante la instancia jurisdiccional, a través del denominado juicio de inconformidad e incluso del recurso de reconsideración.

Por eso, los plazos están precisamente calculados, para efectos...

Sigue 36ª. Parte

Inicia 36ª Parte

... precisamente calculados para efectos de permitir la adecuada apertura de sesiones en la nueva legislatura a partir del primero de septiembre.

Todas estas motivaciones generan que en el cómputo distrital sea posible la apertura de paquetes únicamente si del cotejo del acta que se contiene en el expediente del paquete electoral y el acta que ya tiene preliminarmente el Presidente del Consejo Distrital, existen diferencias; o en caso de ausencia de alguna de las dos actas.

Distinto de estos supuestos, la ley establece con precisión que no es posible proceder a la apertura de los paquetes electorales, por lo que cualquier inconformidad distinta, relacionada incluso con las mismas actas, tiene que ser presentada para la inconformidad directamente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ese es el espacio competente para presentar dichas inconformidades.

En ese sentido, los cómputos distritales nos irán arrojando, en el caso de Presidente de la República, una suma que nos indicará quién tiene el mayor número de votos, y debemos recordar al mismo tiempo que las actas correspondientes al cómputo distrital de Presidente de la República pasan a manos directamente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, porque de acuerdo con la Constitución, es el Tribunal Electoral el que realiza el cómputo final de la elección de Presidente de la República, una vez que haya analizado las inconformidades, declara la validez de la elección de Presidente de la República y asigna la constancia de Presidente electo.

Todo este procedimiento brinda condiciones suficientes de transparencia, de respeto al voto ciudadano, de plena certeza y sobre todo salvaguarda los derechos que tienen los Partidos Políticos para agotar defensas.

Finalmente, debemos reiterar que si algún procedimiento tiene elementos de estricto derecho para poderlo seguir y entender, es precisamente el relacionado con los cómputos y con la declaración de validez de las elecciones, y de todo ello, el Secretario Ejecutivo del Consejo General tiene que ir dando cuenta en esta mesa en los próximos días.

Por lo tanto, en virtud de la estricta y rigurosa construcción que presenta la ley en relación con los cómputos y declaración de validez de la elección, podemos estar seguros de que con este procedimiento sabremos muy bien quién tiene el mayor número de votos y quién, por lo tanto, después de la presentación de las inconformidades, resulta el ganador de las elecciones.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero Electoral, Marco Antonio Gómez.

El C. Licenciado Marco Antonio Gómez: Gracias. Buenos días. Comparto con ustedes algunos puntos de vista sobre el tema que se está discutiendo. Creo

primeramente que el mejor ejemplo de la transparencia de esta elección es la participación de cerca de 900 mil ciudadanos, que fueron los que contaron los votos en una primera instancia. En aras de cumplir con el principio de definitividad y legalidad, este cómputo realizado por los ciudadanos debe respetarse.

La ley establece, es cierto, que de forma extraordinaria pueden abrirse los paquetes para realizar el cómputo voto por voto. En ninguna de estas causales extraordinarias se prevé el acuerdo de los Partidos Políticos ni la transparencia.

Incumplir o argumentar causales que no están explícitamente o expresamente establecidas en la norma es violar la ley...

Sigue 37ª Parte

Inicia 37ª Parte

...o expresamente establecidas en la norma es violar la ley, y es violar una disposición que además es de orden público.

Los datos del PREP. Los Partidos Políticos tuvieron conocimiento de las inconsistencias, de las supuestas inconsistencias que se mencionan. Los Partidos Políticos acompañaron la construcción de este PREP. Las reglas para el manejo del PREP fueron aprobadas por ustedes y aquí están las bitácoras y las versiones estenográficas donde prueban mi argumento.

Me sumo a lo dicho por el Consejero Presidente. Si existen las pruebas de inconsistencias del PREP, hay que presentarlas; pero hay que presentarlas en esta mesa, no en los medios. Denos la oportunidad de que esta autoridad se pueda defender rebatiendo y respondiendo a las argumentaciones que usted establece presentando, insisto, las pruebas de su dicho. No tengo nada más que decir. Gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra la Consejera Electoral, Teresa González.

La C. Maestra María Teresa de Jesús González: Gracias, Consejero Presidente. Buenos días, señoras y señores Consejeros, representantes:

La ciudadanía ya decidió. El 2 de julio más de 40 millones de ciudadanos emitieron en una Jornada Electoral pacífica su voto con la confianza de que fuera respetado por la autoridad electoral, que incluye al Instituto y a los Partidos Políticos, conforme a las normas vigentes y acuerdos que nos hemos dado.

El día de hoy, mientras los Consejos Distritales se reúnen para realizar, según lo que dice textualmente la ley, la suma de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas en cada distrito, este Consejo General reanuda su sesión con el propósito de dar seguimiento a dichos trabajos y al final de ellos conocer sus resultados.

El escrutinio de los sufragios emitidos por la ciudadanía se llevó a cabo el domingo, el mismo día de la votación, inmediatamente después de cerradas las casillas.

Fueron los funcionarios de las mesas de casilla, es decir, los mismos ciudadanos, quienes realizaron el conteo frente a los representantes de los Partidos Políticos y los observadores electorales.

Los resultados se anotaron en actas, de las cuales se entregaron copias a los representantes partidistas.

El día de hoy no se realiza el escrutinio de los votos, sino el cómputo distrital; esto es, la suma de los resultados anotados en las actas.

El procedimiento para ello se describe detalladamente en la ley, la cual también establece, como bien se ha dicho, con toda precisión y de manera restrictiva los casos en los que se puede proceder a la apertura de los paquetes electorales para realizar un nuevo recuento.

Este es un mecanismo adicional que busca la total transparencia de los procedimientos electorales, pero reitero, se plantea en situaciones excepcionales.

Lo normal, lo apropiado es que se realice la suma de los resultados asentados en las actas y nada más; actas, vuelvo a repetir, llenadas por ciudadanos que asientan datos que ellos mismos recopilaron en las casillas en las que fueron funcionarios, insisto, es la ley y sólo la ley la que define los casos en los que se han de abrir los paquetes electorales. Ningún funcionario del Instituto, ningún órgano de ninguna jerarquía está autorizado para ignorar la ley o ir más allá de ella.

Con base en que las leyes electorales son las reglas del juego para todos, y siendo conocidas y aceptadas por todos, sostengo que la ley no se negocia y además que sin la ley no podemos actuar.

En una democracia la ley es expresión de la voluntad popular, en una democracia la ley y la legalidad siempre van juntas.

La Jornada Electoral del domingo pasado se desarrolló en paz, estuvo correctamente organizada, se instalaron prácticamente todas las casillas, fue una de las más concurridas en nuestra historia y estuvo ampliamente vigilada en todos los rincones del país. Éstos son hechos que todos vieron, que a todos nos constan.

Los verdaderos protagonistas de ese día fueron los ciudadanos, estos millones de ciudadanos que acudieron a las...

Sigue 38ª Parte

Inicia 38ª. Parte

... protagonistas de ese día fueron los ciudadanos; estos millones de ciudadanos que acudieron a las urnas a determinar quiénes ocuparán los principales cargos públicos de la nación en los próximos años.

La hora de los Partidos Políticos y de los candidatos ya había pasado; la campaña cerró tres días antes. El domingo fue el espacio y el momento de los ciudadanos.

Cuando el ciudadano habla, los partidos y los candidatos ya no tienen nada que decir. El veredicto ciudadano es inatacable.

Si la ciudadanía actuó ordenadamente, pacíficamente, civilizadamente, responsablemente, institucionalmente y acatando la legalidad, no puede esperarse menos de los candidatos y de los Partidos Políticos en la contienda.

Respetar las instituciones y los procedimientos establecidos en la ley ha sido y es su primera y principal responsabilidad.

A las autoridades electorales, a los actores políticos se nos exige, se nos demanda poner por delante los intereses de la nación y eso implica, en un contexto como el actual, actuar ordenadamente, pacíficamente, civilizadamente, responsablemente, institucionalmente, acatando la legalidad, respetando las instituciones, pero sobre todo la determinación de los ciudadanos.

Claro que los votos no se negocian, se cuentan y se respetan.

En una verdadera democracia, las autoridades electorales toman sus decisiones con apego a la ley y no según las necesidades políticas del momento.

Sin legalidad no hay imparcialidad, ni hay certeza, ni hay independencia ni hay objetividad.

Los órganos del Instituto Federal Electoral, desde este Consejo General, los Consejos Locales hasta los Consejos Distritales e incluyendo a todos sus órganos ejecutivos, directivos y técnicos, cuentan con toda la legitimidad que les otorga la Constitución y la ley.

El Instituto Federal Electoral es la autoridad electoral. Estamos sentados en esta mesa y está en los Consejos Locales y Distritales, que han cumplido con sus responsabilidades a todo lo largo de este Proceso Electoral.

El día de hoy los integrantes de los Consejos Distritales, quienes por cierto comparten la calidad de ciudadanos integrados en un cuerpo colegiado, tienen todo el apoyo de los Consejeros de este Consejo General para que realicen sus sesiones de cómputo con

pleno respeto a los principios rectores del Instituto y con espíritu de transparencia, concordia y responsabilidad cívica.

En las sesiones de dichos Consejos, que son autoridad en la materia y cuentan con facultades expresamente establecidas en la ley, habrán de estar presentes representantes de los Partidos Políticos y las Coaliciones y, por supuesto, la ciudadanía estará, como siempre, como en todas las etapas de nuestros procesos electorales, pendientes de su actuación, observando cuidadosamente.

En unas cuantas horas, tendremos finalmente un resultado oficial. Dicho resultado estará, por supuesto, sujeto a un posterior pronunciamiento por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la que en todo caso compete, de acuerdo con la Constitución y la ley, pronunciarse en última instancia sobre la elección presidencial y entregar la constancia correspondiente al candidato que haya obtenido la mayoría.

Pero que quede pendiente esta etapa no implica que no haya resultados. Al final de estas sesiones de cómputo distrital, habrá resultados oficiales y, por lo tanto, habrá un ganador y habrá cuatro perdedores.

Y en las democracias todos, ganadores y perdedores, reconocen y asumen los resultados, pues parten del absoluto sometimiento a la decisión de los ciudadanos y, por supuesto, el respeto a las leyes y las instituciones.

El IFE, la autoridad electoral, ha hecho y continúa haciendo su trabajo con pleno apego a las normas que nos rigen y con total apertura y transparencia.

Hoy los Consejeros Distritales lo demostrarán nuevamente. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador Jorge Zermeño.

El C. Consejero Jorge Zermeño: Gracias, Consejero Presidente. Bueno, para nosotros todo lo que se diga sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, todas las dudas que han venido planteando ante la opinión pública y el día de hoy el representante del PRD, simple y sencillamente quedarán solventadas una vez que ha iniciado ya el cómputo ...

Sigue 39ª. Parte

Inicia 39ª. Parte

... opinión pública, y el día de hoy el representante del PRD, simple y sencillamente quedará solventada una vez que ha iniciado ya el cómputo en cada uno de los 300 distritos.

No es nuevo este señalamiento de dudas respecto a un Programa de Resultados Electorales Preliminares, que este Instituto instauró desde el año de 1994, y ahí están las actas de los consejos de aquel entonces cómo esta duda permanente sobre un programa construido de buena fe para dar una información a la opinión pública de manera rápida de lo que estaba sucediendo en los procesos electorales, fue duramente cuestionado por el PRD, que permanentemente todo aquello que no les conviene o no les favorece, o que conviene a esos intereses de generar dudas sobre los procesos electorales, pues hay estos antecedentes y a las pruebas me remito.

Decir, por ejemplo, que estas casillas no contabilizadas tienen un efecto determinante sobre el resultado, pues es parte de esta duda que quieren generar y sembrar ante la opinión pública, con lo cual nosotros, por supuesto, no coincidimos. Pero, repito, todo esto quedará solventado el día de hoy, una vez que se conozcan los resultados oficiales de los 300 distritos.

Dice el representante del PRD que hay un faltante en este Proceso Electoral, y que es la certeza. Bueno, la certeza la otorga el apego a la ley, el apego a los procedimientos, la certeza la otorga el esperar que se cumplan las etapas, que las autoridades vayan certificando lo que sucede en la Jornada Electoral, en los cómputos, todo esto es lo que otorga certeza.

Creo que debemos apostarle todos a que los principios que rigen este Proceso Electoral, entre ellos el de la certeza, esperar precisamente a que se cumpla con estos tiempos y con estos procedimientos, para que lo que ya hicieron los ciudadanos, lo que ya votaron millones y millones de mexicanos de manera ejemplar podamos, desde Instituto Federal Electoral, con altura de miras los representantes de los Partidos Políticos, decirle a los mexicanos la certeza de que su voto está depositado, se va a contar y va a formar parte de esta decisión soberana de los ciudadanos.

Ya las campañas políticas terminaron. Ya es el momento precisamente de la certeza, de la certeza jurídica de lo que ya está como una respuesta ciudadana, y a eso nos atenemos nosotros, y creo que a eso debemos atenernos todos los que de manera responsable tenemos que dar una señal a los mexicanos de que hay un resultado y habrá autoridades encargadas de darle certidumbre precisamente a este resultado.

Nosotros rechazamos esta desinformación que han venido dando los dirigentes del PRD, su candidato y sus voceros sobre estos asuntos.

¿Por qué no se dice que todos los conteos rápidos de todas las empresas, la mayoría de ellos y lo sabían ustedes y lo sabíamos nosotros, daban y señalaban un triunfador el

día de la Jornada Electoral? Y que el propio Conteo Rápido mandado a hacer por el IFE, que no se quiso dar a conocer, y que nosotros queríamos que se diera a conocer sin saber su resultado, tenía también estos datos que lo sabe todo mundo.

Y que el propio Programa de Resultados Electorales Preliminares certifica también esta información.

De tal manera, que nosotros no estamos hablando de un solo instrumento o de instrumentos mandados a ser a modo, sino de instrumentos públicos de muchas empresas contratadas por partidos, por medios de comunicación y por todo mundo. Eso lo sabe el PRD, lo saben los comunicólogos y los sabemos todos.

Y todo mundo podrá entender que esta suma de instrumentos que sirven para medir lo que sucedió el día de la Jornada Electoral...

Sigue 40ª. Parte

Inicia 40ª. Parte

... de instrumentos que sirven para medir lo que sucedió el día de la Jornada Electoral, pues son instrumentos que algo dicen y que finalmente el día de hoy, más allá de estos instrumentos, más allá de la alharaca, más allá de los cuestionamientos, finalmente habrá un resultado y habrá, por supuesto, las instancias para que aquellos asuntos que puedan generar alguna duda a los Partidos Políticos y a los candidatos, pues sean presentados en las instancias correspondientes.

Nosotros a eso nos atenemos, a la certeza jurídica, a la legalidad, a la objetividad, pero por supuesto a la imparcialidad, a la cual debemos apostarle.

Y yo haría un llamado para que demos un mensaje a los ciudadanos de que los mexicanos ya votaron y que nos atenemos a lo que las instancias, de manera autónoma y de manera soberana, como aquí se ha dicho, habrán de ir resolviendo, cada quién con la responsabilidad que tienen, y que esos votos sean contados para bien de los mexicanos y que en la democracia, por uno, por diez, por cien, por los que sean, se gana y se pierde, y atenernos a ese resultado. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias, señor Presidente. Hoy, finalmente, es un día histórico. Hoy, finalmente, se realizará el cómputo oficial que nos dirán las tendencias de cada una de las votaciones; no todo es la Presidencia de la República; un Poder de la Unión fue elegido el domingo pasado y hoy sabremos el cómputo oficial de los candidatos al senado y los candidatos a la Cámara de Diputados.

Se acabó lo preliminar, se acabó la estadística; se acabaron los pronósticos, vamos a la certeza. Hoy es el día de la certeza y me parece muy importante que, en el camino del cómputo, en el que ya estamos montados hace una hora, con la supervisión de los Consejos Locales y con la supervisión de este Consejo General, estamos recorriendo ya algunos trechos importantes de la construcción de la certeza que, con toda razón, nos demanda la ciudadanía, ante una situación inédita en el país en el que elementos e instrumentos previos no nos otorgaron la certeza que hoy estamos demandando.

Me parece que es muy elocuente el discurso del Consejero Presidente, y hay dos temas que hay que rescatar de inmediato. Me sumo, igual que el Consejero Electoral Marco Antonio Gómez, a la solicitud que hace el Consejero Presidente de que cualquier duda, cualquier elemento, cualquier dato, como los que se han mencionado en esta mesa, sobre el Programa de Resultados Electorales Preliminares, sea puesto no nada más en esta mesa, sino en todos los elementos, en todos los medios posibles, para poder dar respuesta.

Yo estoy seguro; yo estoy absolutamente seguro que con los números, las actas, las bitácoras, los datos, habrá una respuesta para cada una de las dudas que se planteen.

A mí me parece también que cualquier error que se haya cometido, es perfectamente reconocible y transparente. Lo que no puedo yo compartir a priori, es que haya habido una manipulación, una tendencia de ninguno de los elementos con los cuales hemos estado trabajando.

Así que bienvenidas las críticas, bienvenidas las observaciones. Hoy estamos ya en una etapa diferente; dejamos atrás lo preliminar y vamos a la certeza del cómputo.

Yo agradezco que se haga una mención tan elocuente también, en segundo lugar, señor Germán Martínez, de una sentencia del Tribunal Electoral. Bien, es una sentencia que está ahí, pero los Consejos Distritales saben perfectamente cuáles son sus responsabilidades y ellos las sabrán acatar durante el día de hoy.

Saben perfectamente de la existencia de esa sentencia, saben perfectamente de otras, incluso jurisprudencias que han sido emitidas por el Tribunal Electoral y ellos, en la autonomía que tienen, como Consejos Distritales, aplicarán la ley. Esa es la confianza que hemos depositado en cada uno de los órganos institucionales.

Ellos realizarán un cómputo veraz, certero, en efecto acta por acta, así lo marca la ley y harán y tomarán las decisiones que correspondan, en los momentos específicos.

Pero con el mismo entusiasmo con el que podemos decir que hoy vamos al cómputo definitivo, también es importante decir que el Consejero Presidente, desde el domingo en la noche...

Sigue 41^a. Parte

Inicia 41ª Parte

... que el Consejero Presidente, desde el domingo en la noche, cuando informó al Consejo General y a la nación que no era posible dar a conocer las tendencias a partir del Programa de Conteo Rápido de las casillas, hizo un llamado a todos, absolutamente a todos, a que esperáramos justamente lo que va a ocurrir el día de hoy.

Hoy no sabemos quién ganó la elección y, en ese sentido, el llamado sigue vigente.

Necesitamos mantener claramente el respeto a la ciudadanía que emitió su voto y que requiere certezas, no más apuestas, no más elucubraciones, el llamado que hizo Luis Carlos Ugalde sigue vigente el día de hoy y no terminará hasta que no tengamos la certeza de quién ganó la elección con base en el cómputo que está ahora realizándose.

El PREP pasará y la certeza estará en el cómputo que estamos realizando. Hay muchos datos, hay muchos datos ahí que analizar, hay bitácoras.

Yo agradezco, y con esto quiero terminar, la revisión escrupulosa que hace la Coalición “Por el Bien de Todos” de los datos aparecidos en el PREP.

Es impresionante cómo se revisó durante toda la noche, desde que apareció el PREP, ese archivo que era del conocimiento de todos nosotros, el archivo de inconsistencias, y de ahí se pueden desprender muchos de los datos que hoy se ponen en esta mesa, insisto, a cada uno de esos datos hay una respuesta clara y contundente.

Hay acuerdos previstos en las reuniones del PREP, hay bitácoras que siguen cada una de las decisiones, hay claramente elementos que nos permiten contestar a cada uno de los datos que se nos dan, que si cientos y tantos por cientos de participación, que si 25 mil casillas con alguna inconsistencia, con datos y tendencias que pudieron haber llegado primero y después. A todo ello hay una respuesta, ojalá las tengamos claramente para poder debatirlas, pero hoy el camino del cómputo, en los términos que dijo el Consejero Electoral Virgilio Andrade, está por darnos en algunas horas los resultados definitivos. Muchas gracias, señor Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias. Le pediría, antes de proseguir con la lista, que el Secretario Ejecutivo nos actualizara su Informe de la instalación de los Consejos Distritales. Adelante.

El C. Secretario: Cómo no, Consejero Presidente. Se informa a este Consejo General que a las 8:30 horas del centro, del día 5 de julio de 2006, los 263 Consejos Distritales del país se encuentran debidamente instalados en sesión permanente e ininterrumpida para realizar los cómputos distritales, así como 26 Consejos Locales, con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo.

En los estados con uso horario diferentes, como Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa, se encuentran ya iniciando los trabajos relativos a la instalación en sesión

permanente e ininterrumpida para realizar los cómputos distritales en 22 Consejos Distritales, así como cuatro Consejos Locales, con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo.

Finalmente, en Baja California y Sonora, a las 10:00 horas del centro, 15 Consejos Distritales y 2 Consejos Locales procederán a su instalación. Por lo tanto, en su momento informaremos el inicio de los trabajos en ambas entidades federativas.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra ahora la Consejera Electoral, Alejandra Latapí.

La C. Licenciada Luisa Alejandra Latapí: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días, señoras y señores integrantes de este Consejo General.

En México la concepción integral de la democracia, como un sistema de vida que no se agota en la estructura jurídica y mucho menos en el régimen político, nos obliga a concentrarnos en el significado de la pasada Jornada Electoral y la fase de cómputos y declaraciones de validez que inician hoy los Consejos Electorales.

Esta necesidad deriva del hecho de que se trata de etapas determinantes en la integración de la representación nacional, de cuyo desarrollo y resultado todos poseemos una gradual responsabilidad, por lo que brevemente reflexionaré sobre ella, tanto en retrospectiva como considerando los retos para el futuro inmediato.

Esta corresponsabilidad va en grados, y el hecho de que estemos en una etapa concreta del Proceso Electoral Federal no debe impedir el reconocimiento de que la consolidación del proceso democrático pasa por las tareas del día a día y no se agota en un solo momento.

En efecto, en lo que atañe al rol de los...

Sigue 42ª Parte

Inicia 42ª Parte

... por las tareas del día a día y no se agota en un solo momento.

En efecto, en lo que atañe al rol de los ciudadanos cobra especial importancia el pasado ejercicio del derecho a voto en su vertiente activa, porque todos los cómputos son y serán un reflejo fidedigno de la decisión ciudadana.

Esta participación ciudadana, se dio desde la integración de los Consejos Locales y Distritales, desde las tareas de capacitación, desde el responsable manejo de las casillas y la observación electoral, hasta la decisión personal en las urnas.

Por su parte, los candidatos, los militantes, los dirigentes partidarios, los institutos políticos y las Coaliciones, han tenido una responsabilidad mayor. No solamente presentaron ya sus ofertas políticas al electorado, sino participan permanentemente y de manera directa en las decisiones de esta autoridad.

Hoy están llamados a reconocer y a respetar explícita e incondicionalmente los resultados que sean el genuino producto de una decisión ciudadana mayoritaria.

La experiencia democrática para vencedores y para vencidos, después de la Jornada Electoral, se resume en la construcción de un gobierno en el que todos nos sintamos representados.

Éste, desde mi perspectiva, es el principal reto: Asumir con madurez, sin ambages, la decisión del electorado.

Los servidores públicos y las instituciones públicas tienen el compromiso inquebrantable de guardar y hacer guardar la Constitución Federal y las leyes que de ella emanen, reconociendo que la organización de las elecciones federales es una función estatal que en forma integral y directa está a cargo del Instituto Federal Electoral. Ya no es el Ejecutivo, ya no es la Secretaría de Gobernación, sino éste, el órgano constitucional autónomo, responsable de conducir los Procesos Electorales Federales libres, auténticos y directos.

A los integrantes de los Consejos Distritales, Locales y General, nos toca y nos corresponde asumir un comportamiento que por ceñirse puntualmente a lo previsto en la Constitución y en la ley, auténticamente interprete el sentido de la voluntad popular.

En esta etapa de resultados y declaraciones de validez de las elecciones, en cierta forma cada quien tiene un rol específico, pero concluyente hacia un objetivo común: La vigencia de los principios rectores de la función electoral, como lo son los de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

Prácticamente todos somos corresponsables de su adecuada realización, unos activamente y otros mediante el reconocimiento explícito a toda decisión mayoritaria.

La legitimidad de los resultados electorales está originada en el cumplimiento del mandato constitucional y legal, en forma tal que el actuar de la autoridad sólo debe obedecer al texto de la norma jurídica y a su interpretación sistemática y funcional.

En este sentido, debe tenerse presente que los cómputos distritales de entidad federativa y de circunscripción, son procedimientos regulados en forma pormenorizada, lo que da una mayor certeza y transparencia al actuar de la autoridad.

De ahí que estoy convencida en que dichos cómputos, deben partir del hecho de que cada voto expresado el domingo pasado, ya fue contado por los propios ciudadanos de manera responsable y comprometida, circunstancia que no debe soslayarse ni ponerse en duda, por lo que los Consejos Distritales se apegaran a los procedimientos previstos expresamente por la ley.

La Sala Superior del Tribunal Electoral, ha destacado que sobre el texto de la ley no debe pesar un ánimo personal ni el interés particular que pueda poner en riesgo la efectividad del sufragio y la certeza del resultado electoral, en aras de pretender transparentar más allá de los límites previstos en la norma.

No quiero concluir sin hacer un reconocimiento a los miles de funcionarios del Instituto Federal Electoral en todo el país, cuyo trabajo a lo largo de estos casi nueve meses permitió el desarrollo de una Jornada Electoral ejemplar.

Ellos y los más de 900 mil ciudadanos funcionarios de casilla, hicieron posible esta elección en cada casilla.

Por último, quiero agradecer la amplia y comprometida participación ciudadana en la Jornada Electoral, lo que corrobora que somos los ciudadanos, quienes con nuestro voto ratificamos nuestra decisión de vivir en un país libre y democrático, en donde se respeta la ley y las instituciones. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Rodrigo Morales.

El C. Rodrigo Morales: Muchas gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días tengan todos ustedes. Yo creo que es importante que nos situemos dónde estamos y digamos, cuáles son las novedades.

Las novedades de este Proceso Electoral respecto de otros, es que los mecanismos diseñados para conocer tendencias no han podido anticipar un ganador. Esa es la novedad. Ni el conteo, ni el PREP pudieron anticiparnos...

Sigue 43ª Parte

Inicia 43ª. Parte

... ni el PREP pudieron anticiparnos un ganador y, por cierto, hay que decirlo, tampoco tienen la función de proclamar a un triunfador, simplemente de anticipar tendencias.

Entramos hoy entonces a una etapa distinta a la etapa formal que siempre ha estado prevista, pero hoy como nunca tiene toda la atención.

Es la hora, llegó la hora de las actas. Me parece que es necesario transparente al máximo cualquier duda, disipar cualquier duda y creo que en el sentido de las dudas que ha planteado el representante de la Coalición “Por el Bien de Todos” respecto de un programa informático para dar a conocer tendencias, deben ser atendidas, deben ser aclaradas a cabalidad.

Si eso quiere decir una auditoría, un Informe, lo que quiera decir, me parece que, ahora sí que por el bien de todos hay que hacer las aclaraciones pertinentes.

Sin embargo no estoy seguro o, mejor dicho, estoy seguro de que transparentar la elección abriendo paquetes en los Consejos Distritales, no creo que abone en la transparencia, sino que ciertamente nos puede poner en el filo de la nulidad.

Hay muy diversos criterios, sentencias del Tribunal Electoral que así lo indican, y creo que ahí hay que entender también un poco cuál es el origen, la genealogía del artículo 247, es decir ¿Por qué el legislador buscó limitar a unas cuantas causales la posibilidad de apertura de paquetes en el seno del cómputo distrital? Creo que hay una concepción, digamos, casi de extrema protección al trabajo de los señores integrantes de las mesas directivas de casilla, como el último eslabón de vigilancia ciudadana o el eslabón más efectivo de vigilancia ciudadana sobre los comicios.

En atención a eso, creo yo, es que el legislador previó solamente poder abrir paquetes bajo circunstancias muy puntuales, y creo que es un asunto que ha sido reiterado o avalado por el Tribunal Electoral respecto de que abrir paquetes sin causas justificadas, sin causas previstas por la ley, pueden ser, en efecto, un causal de nulidad.

Sin embargo, me parece que el hecho de que los paquetes no puedan ser abiertos masivamente en el seno de los Consejos Distritales, tampoco quiere decir que los paquetes queden sellados, que los paquetes no puedan ser examinados por otra autoridad.

¿Cuál es esa autoridad competente? El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ya se ha dicho aquí, él es el órgano que tiene la atribución del cómputo final de la elección de Presidente y de la declaratoria de validez.

Entonces, me parece que en este propósito compartido de transparentar la elección, creo que simplemente hay un asunto de cuál es el ámbito ideal. No son los Consejos Distritales y, sin embargo, reitero, eso no quiere decir que los paquetes queden sellados

y que no pueda haber un examen sistemático de todos aquellos que hoy puedan generar alguna duda.

Yo quisiera terminar simplemente diciendo, en esta nueva situación, en esta nueva incertidumbre, creo que nos compete a todos hacer un esfuerzo para no crispas los ánimos.

Creo respetuosamente que todos los actores políticos debemos de hacer el mejor esfuerzo para que la incertidumbre no se traduzca en tensión, y en ese sentido quisiera hacer un llamado muy respetuoso, a que los actores diversos al ámbito electoral se abstengan de hacer pronunciamientos que son ajenos a su cargo.

No me parece que el Secretario de Gobernación deba hacer pronunciamientos sobre tendencias electorales, apertura de paquetes, consolidación de tendencias, etcétera.

El Secretario de Gobernación salió de este lugar hace 10 años y creo que esa fue una decisión colectiva, me parece una decisión sana, y para no continuar crispando, enrareciendo esta espera, que creo que se ha conducido con bastante...

Sigue 44^a. Parte

Inicia 44ª. Parte

...no continuar crispando, enrareciendo esta espera, que creo que se ha conducido con bastante civilidad. Creo que todos tenemos que tomar el papel justo que nos corresponde. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Primero, qué bueno que el Consejero Electoral Rodrigo Morales señaló que el Secretario Abascal se quiere meter por la puerta de atrás al Proceso Electoral. Qué bueno que le digamos que él no tiene nada qué hacer ya en el Proceso Electoral. El Secretario de Gobernación no tiene por qué estar opinando.

Segunda consideración, no estamos pidiendo en este Consejo General ninguna instrucción a ningún Consejo Distrital, como aquí se ha sugerido. Estamos diciendo lo que estamos pidiendo en los Consejos Distritales. Y serán los órganos distritales los que habrán de definir el ámbito de su competencia, pero sostenemos que por un principio de transparencia que está en la Constitución, por un principio de certeza que está en la Constitución se deben contar los votos, voto a voto. Damos un tema más.

El resultado de votos nulos que constató el PREP era de alrededor del 2.2 por ciento. La diferencia entre el primer lugar y el segundo lugar en el propio PREP con los datos de las casillas faltantes dados a conocer por el Instituto ayer, es de .6 por ciento; es decir, casi cuatro veces, sino es que cuatro veces la diferencia entre el primero y el segundo lugar constituyen votos nulos.

Eso debe ser un elemento para abrir los paquetes, para constar que los votos nulos no vayan a ser votos de algún candidato. Y por cierto, en antecedentes, ya el 24 de agosto de 1994, el Instituto Federal Electoral, recomendó a los Consejos Distritales abrir los paquetes electorales, a petición de los partidos, incluyendo el Partido Acción Nacional. Por cierto uno de los defensores de ese proyecto fue el entonces Consejero Ciudadano Santiago Creel Miranda, así es la vida, da vueltas.

Insistimos, les vamos a presentar las irregularidades del PREP, pero el Consejo General, como órgano político debe reconocer y hacerse cargo de cómo se publicó un supuesto resultado con 98.4 por ciento de casillas procesadas y nunca se le aclaró a la opinión pública que no eran casillas computadas, sino procesadas, y se genera una tendencia, se genera una información.

Eso el Consejo General tiene que hacerse responsable de esa falta de transparencia y de claridad, o por lo menos de no haber informado puntualmente, porque fue por la denuncia del PRD, de la Coalición "Por el Bien de Todos" que el Consejero Presidente tuvo que salir a aclarar, a aclarar no a informar, a aclarar que es cierto que faltaban 11 mil casillas, que faltan varios millones de votos de computar, y por eso se genera la

duda, y se genera la duda, porque, insisto, tenemos los datos, se los voy a entregar, todavía no termina la sesión, hay que atenderla. 101 por ciento de participación ciudadana. Más de tres casillas en el PREP computadas.

Eso el sistema no lo permitía, pero si queremos ver actas, actas de cómputo, me voy a parar, perdón, espero...

Guanajuato, sección 2142 básica Partido Acción Nacional 230 votos, Acta de Presidente. Acta de Presidente Partido Acción Nacional 667 votos. Aquí hay un dato de cómo puede haber más de estas actas en todo el país. Cómo actas como esta tienen inconsistencias y éstas son las actas que se van a sumar solamente el día de hoy en los cómputos distritales.

Por eso les estamos planteando la necesidad a los Consejos Distritales de que se abran los paquetes, de que se abran.

Finalmente, lamento que en esta mesa Consejeros y Consejeras hagan suponer que ya pasó el tiempo de los partidos, y que lo que se haga en el cómputo es definitivo.

Le solicito al Secretario...

Sigue 45ª. Parte

Inicia 45ª. Parte.

... el tiempo en los Partidos Políticos y que lo que se haga en el cómputo es definitivo.

Le solicito al Secretario pueda dar lectura a un texto de la Constitución y se pueda parar el reloj, señor Presidente.

El C. Presidente: Paren el reloj. ¿Cuál es el artículo?

El C. Diputado Horacio Duarte: El artículo 99, fracción II, donde se nos señala cuál es el cómputo final y quién lo hace.

El C. Presidente: A ver, sí; adelante, artículo 99, fracción II.

El C. Secretario: Artículo 99, fracción II. Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que serán resueltas en única instancia por la Sala Superior.

La Sala Superior realizará el cómputo final de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, una vez resueltas, en su caso, las impugnaciones que se hubieren interpuesto sobre la misma, procediendo a formular la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo, respecto del candidato que hubiese obtenido el mayor número de votos.

El C. Presidente: Adelante.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias. Cómputo final, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. No nos engañemos, ni nos quieran engañar que sólo el cómputo de hoy es el definitivo. Va al Tribunal Electoral y el Tribunal Electoral es el que decide, en última instancia el cómputo final.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Virgilio Andrade.

El C. Maestro Virgilio Andrade: Sí, algunas puntualizaciones en relación con los temas recientemente comentados. Primero. El representante de la Coalición "Por el Bien de Todos", sustenta la necesidad de abrir los paquetes electorales en dos principios: transparencia y certeza.

Quisiera puntualizar que no hay mejor camino de la transparencia y la certeza que el de la legalidad y por principio de legalidad, la apertura de los paquetes electorales tiene supuestos perfectamente delimitados y perfectamente puestos, y aquellos supuestos que no están contemplados en la ley, pueden ser impugnados y presentados como inconformidad ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ese es el primer comentario.

El segundo, se ha traído aquí el caso de la flexibilización del criterio de apertura de paquetes electorales de 1994. Solamente hay que recordar un hecho: En 1994 la calificación de la elección presidencial era política, se hacía en la Cámara de Diputados y, en ese sentido, había desconfianzas y complicaciones, derivados de ese procedimiento que hoy está plenamente superado, precisamente por lo que leyó el Secretario Ejecutivo, a petición del representante de la Coalición “Por el Bien de Todos”, en el sentido de que hoy una autoridad jurisdiccional, que se integró al Poder Judicial precisamente por esa razón, hace el cómputo final de la elección de Presidente de la República, considerando las inconformidades que se pudiesen presentar y declara la validez de la elección presidencial.

Por lo tanto, lo congruente es respetar las causales de apertura de paquetes, y aquello que no esté contemplado, presentarlo ante el Tribunal Electoral, porque el Tribunal Electoral califica hoy en día la elección presidencial, por lo tanto, no es necesario e incluso es ilegal, proceder en otra ruta, en el asunto de la apertura de paquetes, distintas de los supuestos ya contemplados. Es posible abrir paquetes, siempre y cuando haya errores en el cotejamiento de las actas.

Finalmente, comentar que el asunto del Programa de Resultados Electorales Preliminares, expuesto por el representante de la Coalición “Por el Bien de Todos”, fue un asunto previamente acordado por los Partidos Políticos y, efectivamente, la aclaración nos permitió profundizar y entender la manera como en el PREP sólo fueron vaciadas aquellas sumas que presentaban plena certeza. Es todo.

El C. Presidente: Muchas...

Sigue 46ª. Parte

Inicia 46ª Parte

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. El Partido Acción Nacional quiere solicitar a la Secretaría Ejecutiva dos informes, lo hará por escrito, lo hace en este momento, un Informe sobre las pruebas.

Lo repito ahora que ya está el Secretario Ejecutivo, solicita el PAN dos informes, un Informe sobre las pruebas que la Coalición que encabeza el PRD haya ofrecido en esta sesión, en este Consejo General, para impugnar los resultados en general, las pruebas que esté ofreciendo o que haya ofrecido a lo largo de esta sesión y hasta el cierre de la misma.

El segundo Informe que solicita el Partido Acción Nacional es, además del que usted va a dar, porque así lo establece la ley, un Informe sobre las condiciones en las que se desarrolla el cómputo o los cómputos en los 300 Consejos Distritales. Me refiero a la tranquilidad, a la paz, al orden en el que deben celebrarse, sin presión alguna, estos cómputos en los Consejos Distritales.

Efectivamente, en 1994 hubo una apertura indiscriminada de paquetes, para llamarlo claramente.

El artículo 247, que ordena una apertura de paquetes en situaciones excepcionales de la ley, el artículo 247 está publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 1996. Es posterior el sistema que ordena para dar certeza a la apertura de los paquetes. Debemos de ser cuidadosos de rescatar el pasado.

Por ahí también, y quiero atajarlo en esta mesa, desde algunas personas del PRD, se está comparando con el Proceso Electoral de 1988 este proceso ejemplar de 2006.

Sólo unos datos que demuestran la distancia que hay entre 1988 y hoy; hoy hay ciudadanos insaculados para las casillas y antes eran funcionarios de los gobiernos en turno.

Hoy hay una autoridad electoral autónoma que organiza y antes era el gobierno el que organizaba la elección y ahí estaba sentado el Secretario de Gobernación.

Hoy una elección presidencial calificada por un órgano jurisdiccional, como lo dijo bien el Consejero Electoral Virgilio Andrade, hoy hay condiciones equitativas.

Antes no existía talón de folios en las boletas, no existía papel seguridad, no existía tinta indeleble, no existía lista nominal de electores con fotografía, no existía credencial con fotografía, no votaban los ciudadanos del Distrito Federal y no existía un Padrón Electoral confiable.

Esas son las diferencias y esa es la garantía de una elección limpia, escrupulosamente limpia, como la que hoy se ha celebrado.

Ganamos en el Conteo Rápido por poco margen, ganamos en el PREP, vamos a ganar en los cómputos distritales del día de hoy, y ya anunció la cuarta etapa el representante del PRD, que no es ninguna novedad, la calificación de la elección la decide el Tribunal Electoral.

Confiamos absolutamente en el Tribunal Electoral, como confiamos en el Consejo General del IFE, y también vamos a ganar.

El primero de diciembre de este año Felipe Calderón será el Presidente de la conciliación de todos los mexicanos.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador Jorge Zermeño.

El C. Consejero Jorge Zermeño: Gracias, Presidente. Yo creo que también aquí la transparencia y la información juegan un papel fundamental, y frente a esta estrategia de sembrar dudas, y me referiré a algunos datos que se han dado de manera importante en algunos medios de comunicación electrónicos por dirigentes del PRD, yo creo que no puede triunfar la estrategia de la desinformación sobre la información que corresponde aclarar a la autoridad.

Y yo haría un llamado a los Consejeros del IFE para que esta información que han venido dando para aclarar muchas cosas, pues no deje pasar algunos señalamientos, en donde luego se dice que dijo el Presidente del Consejo tal o cual cosa, que reconoció el IFE tal o cual otra cosa.

Me parece que tiene que haber...

Sigue 47ª Parte

Inicia 47ª Parte

...el IFE tal o cual otra cosa.

Me parece que tiene que haber contundencia y claridad en la información de este Instituto.

Por ejemplo, se afirma, lo ha hecho el señor Andrés Manuel López Obrador, y es entendible que él desconozca muchos asuntos de éstos, pero que a veces sus asesores o sus Consejeros, pues le dicen: no hombre, habla de tal o cual cosa, que hay más casillas o más actas, por ejemplo, de Diputados y Senadores que de Presidente de la República y hablan de 500 actas perdidas.

Pero no señalan lo que sí sabemos todos, que en las 822 casillas especiales había dos actas, una para Diputados de Mayoría Relativa y otro de Representación Proporcional; y dos actas para Senadores, lo cual da una diferencia de más actas para la elección de Diputados y Senadores, que para la de Presidente de la República.

Y descontando los 300 distritos de la elección de mexicanos que viven en el extranjero, pues da estas 522 actas de diferencia de la elección presidencial con la elección de Diputados y Senadores.

Pero si esto se dice ahí afuera, se repite en las televisoras, se repite en la radio, no solamente esto, sino otras cosas, y el IFE no lo aclara, entonces se va generando esta duda de que andan perdidas 500 actas, de que el PREP se equivocó y está repitiendo quién sabe cuántos resultados en alguna casilla.

Y sacan, así como el día de hoy, documentación que desconocemos de dónde la sacó para venir aquí a presentar para la fotografía, datos de una casilla para generar esta duda: Está mal el PREP, está mal el IFE, hay manipulación, hay todas estas cosas.

Y ya reconociendo que, al final no será favorable el resultado, pues entonces vámonos a la siguiente etapa.

Por eso, yo pediría que este Instituto Federal Electoral cuando tenga que hacer aclaraciones de estas dudas que se están señalando permanentemente frente a los medios de comunicación, pues que haya las aclaraciones técnicas de lo que es para que el ciudadano conozca.

Cuando se habla de inconsistencias, bueno, pues la sola palabra dicha hacia fuera, parece como que de veras está mal todo esto, cuando se trata simplemente de actas no contabilizadas, que se recibieron aquí, pero que no se contabilizaron porque les falta un dato que probablemente es el número de la casilla, porque falta el dato de los votos nulos, porque falta, pero no se dice o no se aclara suficientemente. Simplemente se habla de 13 mil actas con inconsistencias.

Y yo creo que es la hora de una información clara y veraz de los instrumentos con los cuales se está dando a conocer hacia el público lo que no se ha querido decir: Por qué es una elección cerrada, por qué no se puede decir que ganó tal o cual candidato, y lo entendemos muy bien.

Pero hay una información en todos los instrumentos que este Instituto tiene y que nosotros pedimos que se haga de esta manera. Por eso estos llamados a que el Secretario de Gobernación diga o no diga, correcto, estamos de acuerdo. No le toca ni al Secretario de Gobernación ni a ningún funcionario, pero nos parece adecuado que todos los que opinan, todos los que dicen, así como se regaña al Secretario de Gobernación, pues también se diga de muchos que desinforman y que no dicen con claridad lo que todos sabemos, lo que sí sabemos aquí adentro, pero que a veces no se informa con la transparencia o la claridad que debiera ser. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra la Consejera Electoral, Alejandra Latapí.

La C. Licenciada Luisa Alejandra Latapí: Solamente para algunas precisiones porque quizás en el momento en que se hicieron, tanto en conferencia de prensa como en declaraciones de varios Consejeros Electorales, quiero recordar que desde el lunes en la tarde o al mediodía, en una conferencia de prensa en donde estuvieron los integrantes del Comité de Especialistas para el Conteo Rápido, en una segunda parte de la reunión estuvimos presentes los Consejeros Electorales y con toda precisión se informó, y ahí están las versiones estenográficas, que el PREP registró todas las actas que llegaron, que el PREP capturó todos los datos sólo cuando estuvieron completos y claros, en cumplimiento con el Acuerdo establecido con los Partidos Políticos en febrero pasado.

Se informó el lunes que sería a lo largo del cómputo distrital cuando se contabilizarían, tanto los datos ya capturados en el PREP, como aquellos que no fueron integrados por haber tenido...

Sigue 48ª Parte

Inicia 48ª. Parte

... ya capturados en el PREP, como aquéllos que no fueron integrados por haber tenido errores en el llenado.

Asimismo, el lunes se informó que la información de esas actas, las del archivo de inconsistencias también estaban disponibles en la página de PREP al hacer la consulta nivel de casilla y se dio la explicación de cómo llegar a esa página.

A lo largo de todo el Proceso Electoral, desde octubre se ha hecho un trabajo intenso de Comunicación Social y desde las propias oficinas de los Consejeros Electorales, en materia de comunicación.

Sin duda alguna ha faltado eficacia, ha faltado impacto, no lo niego, pero el trabajo y el esfuerzo permanente de comunicar de manera oportuna y sistemática está acreditado y está documentado, y presentaremos un Informe de la cantidad de boletines de prensa, de conferencias de prensa, de entrevistas gestionadas de Comunicación Social y un esfuerzo extra que haré en la oficina de cada Consejero Electoral, para ver si tienen registro sobre las entrevistas que cada uno logró dar a la prensa, para llegar a un dato aproximado.

Pero sí quiero recordar que sobre todo en estos días, cada vez que ha habido alguna duda y alguna inquietud, se ha salido a informar inmediatamente que se tiene sistematizada la información, para dar claridad.

La transparencia con la que se han llevado a cabo todos los trabajos del Proceso Electoral están hoy a la vista. Muchas gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Andrés Albo.

El C. Maestro Andrés Albo: Gracias. Buenos días. Muy breve, nada más para sumarme primero a la propuesta que han hecho el representante del Partido Acción Nacional y el representante del Poder Legislativo, en el sentido de informar el desarrollo del PREP.

Pero incluso, yo solicitaría que hubiera un Informe que describiera desde el inicio mismo de este instrumento en 1997, cuáles han sido los cambios que se han dado a partir de esa elección y que también se precisara cuáles fueron las mejoras que se han realizado en este proceso, los acuerdos tomados con los Partidos Políticos.

Y también me sumaría a la propuesta que hace la Coalición “Por el Bien de Todos”, en el sentido de aclarar con toda precisión el sentido de las inconsistencias y toda aquella información que no está lo suficientemente, o que aparentemente no está suficientemente clara en la página de Internet, de forma que podamos contribuir a mostrar las insuficiencias, si es que existen del PREP, pero también las fortalezas que tiene este instrumento.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador César Camacho.

El C. Consejero César Camacho: Gracias, señor Consejero Presidente. Compañeras y compañeros. Es de explorado derecho que las autoridades tienen que apegarse a la ley y que no pueden hacer salvo lo que ésta expresamente les ordena. Es el caso del tema electoral.

De suerte que, qué bueno que aquí se precisa que la apertura de paquetes, la apertura de las urnas no es una cuestión que deba salir de aquí; qué bueno que se va plantear en los comités distritales, en las Juntas Distritales, porque se habrán de atener a lo que diga el Código Electoral y donde proceda se hará y donde no se dirá con explicaciones suficientes por qué no.

Yo, como quienes han hablado aquí, por supuesto, me adhiero a quienes solicitan aclaraciones, precisiones, desahogo de inquietudes y solicito al Consejo General o, mejor dicho a la Secretaría Ejecutiva, explique todo lo que tenga que explicar para que genere, por supuesto, transparencia, que será el preludio de la certeza y, es muy importante que se eche mano, que se aproveche la cobertura de los medios de comunicación, porque no tiene que haber dudas en la sociedad mexicana.

Yo, como mexicano, me felicito de que el Sistema Jurídico Electoral sea un régimen tasado, regulado, justamente para evitar expresiones caprichosas y una discrecionalidad que puede ser perjudicial, sobre todo tratándose de una Jornada Electoral que arrojó resultados de sobra conocidos y un resultado tan cerrado. ...

Sigue 49ª. Parte

Inicia 49ª. Parte

...tratándose de una Jornada Electoral que arrojó resultados de sobra conocidos, y un resultado tan cerrado.

Como se han citado a sí mismos algunos de los que me han precedido, me voy a citar también. Yo dije el domingo pasado, no adelantemos vísperas, también a las ocho y minutos. Eso lo repito, no adelantemos vísperas, nos faltan unas cuantas horas.

Y así como se dice que el Secretario de Gobernación no tiene por qué involucrarse y hacer ningún anuncio, pues con todo respeto tampoco los candidatos. La Autoridad Electoral es la única que tiene la facultad legal para dar la última palabra, ésta, y es más corrijo, las autoridades electorales en esta instancia, el Consejo General y el Tribunal Electoral en su oportunidad procesal.

Entonces, enhorabuena por el trabajo que ya se está llevando en los 300 distritos, en los órganos desconcentrados, y tenemos que esperar con una actitud paciente, generando también, desde aquí, certeza y, por supuesto, subrayadamente apegándonos a la legalidad. Gracias.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra la Consejera Electoral, Lourdes López.

La C. Maestra María Lourdes del Refugio López: Gracias. Buenos días. Solamente para plantear una situación en virtud de lo que mencionó el representante de la Coalición "Por el Bien de Todos" cuando mostró el cartel de difusión de resultados en la casilla 2142 básica en el distrito que tiene su cabecera en Salamanca, Guanajuato, y lo compara con una copia, la copia que corresponde a la Coalición que él representa del acta de Presidente, y donde consigna datos distintos. Contrastados con las bases de datos nuestras no aparece este resultado en el PREP, porque hay errores, hay inconsistencias evidentes, y dadas estas inconsistencias donde aparentemente se hizo la sumatoria de los votos, es un error evidente en el llenado de las actas, y son estos los casos que deberán revisarse en las sesiones cómputo.

Éste es solamente un ejemplo de los errores en el llenado de las actas que se pudieran presentar, éste es solamente un ejemplo de cómo no han sido recabados estos errores, y para no distorsionar más los resultados, y éste es otro de los ejemplos de por qué debemos dejar que fluyan las actividades en cada uno de los Consejos Distritales, para que hagan el trabajo que deben hacer, y tengamos todos, con la oportunidad que deseamos, los resultados que todos estamos esperando.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Queremos certeza, porque hasta ahora no la ha habido. El Conteo Rápido tenía un margen de error de .3 y

no dio tendencias de resultados, porque lo dijo el Comité y lo dijo el Consejero Presidente, se cruzaron varias veces candidato "A" y candidato "B".

Segundo, el PREP reportó 98 por ciento de casillas, y realmente era el 88 por ciento hasta que salió el Consejo a aclarar que no estaban totalmente computadas a una denuncia pública de esta Coalición.

No fue a iniciativa del Consejo, que salieran a aclarar. No salieron a aclarar porque lo debieron aclarar, en todo caso, desde el domingo por la noche de que ahí iban a haber actas no subidas por inconsistencias. Otra vez la falta de certeza.

Nuevamente la certeza se vio afectada cuando baja de uno por ciento a .6 por ciento la ventaja de un candidato, y en el bloque de casillas que entraron, que denunciemos las 11 mil casillas, que seguimos insistiendo, son 13 mil, no 11 mil. Ahí la tendencia de la votación es totalmente distinta al resto del PREP, como se venía comportando. Ahí el candidato de la Coalición "Por el Bien de Todos", en ese bloque de 11 mil casillas que ustedes reportaron, tenía el primer lugar, y el candidato del Partido Acción Nacional tenía el tercer lugar.

Hay evidentemente certeza de cómo se cruzan, a veces arriba y a veces abajo.

Pero el PREP estuvo diseñado para que nunca se cruzaran. A las 2:30 de la mañana, cuando la tendencia iba para cruzarse se frenó el PREP. Nunca se cruzó y después se volvió a abrir, algo pasó a esa hora de la mañana.

Tercer elemento de que sí hay resultados cerrados, y que las tendencias sí están cruzándose. Tengo uno de los últimos cortes ahora del conteo que se está realizando en los distritos, a las 9:27.

A las 9:27 la Coalición "Por el Bien de Todos" tiene 36.24 por ciento, el Partido Acción Nacional tiene 34.58, en este conteo, que es como una muestra de lo que se está haciendo, ya se volvieron a cruzar, y el candidato de la Coalición "Por el Bien de Todos" está por encima, esperamos mantener esa tendencia al final de los cómputos distritales.

Por eso insisto, sí hay cruces. Sólo el PREP no registró un solo cruce, y eso es sospechoso ¿Por qué? Porque faltaban casillas que no estaban computadas...

Sigue 50ª. Parte

Inicia 50ª. Parte

...sospechoso ¿Por qué? Porque faltaban casillas que no estaban computadas, y que ahí hay un importante número, y por eso el PREP se tiene que aclarar, no como un dato estadístico, sino como un dato de confiabilidad y de certeza del Consejo General.

Segunda instancia. Las causales por las de abrir paquetes en 1994, en el Código de 1994, son exactamente las mismas que las del Código vigente; sólo cambió una parte del procedimiento, las causales son exactamente las mismas.

Finalmente, es cierto; hoy no es 1988, Licenciado Germán Martínez es sólo un remedo de Diego Fernández de Cevallos y espero que no quiera quemar los paquetes electorales.

El C. Presidente: Perdón, no se permiten alusiones, ni diálogos.

Tiene la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias. Señor Presidente, simplemente para hacer una lista de argumentos a favor de la certeza.

El Conteo Rápido arrojó un resultado previsto en esta mesa y del conocimiento de todos y, en ese sentido, dio certeza de que la elección venía suficientemente cerrada como para no poder declarar un ganador el día 2 de julio en la noche. Esa es la certeza a la que nos comprometimos, no a decidir nosotros por los electores quién iría arriba o quién iría abajo.

En segundo lugar, el PREP anunció los resultados que tenía capturados, con base en tres cosas: el sistema de cómputo conocido por todos; el esquema acordado con los Partidos Políticos para capturar o no determinadas actas; y dando siempre en la página de Internet una explicación de cada una de las actas no capturadas.

En ese sentido, la certeza estaba ahí; había que comunicarla de una manera precisa, quizá eso sea un elemento, pero no podemos dar pie a que porque no hubo una comunicación así, hubo un freno al sistema, hubo un momento de duda, hubo en ningún momento algo que no correspondiera a las actas que estaban siendo capturadas por el sistema.

En tercer lugar, el conteo que está ocurriendo ahora está arrojando resultados. Qué bueno; esos son los que estamos conociendo y espero que nos podamos ceñir a ellos, para poder avanzar en el resultado final, insisto, a cada una de las dudas debe haber una respuesta; la podemos ofrecer. Planteémosla en los términos adecuados, conozcamos las dudas específicas y daremos, debemos dar una respuesta para que no surja, de ninguna manera, alguna duda. Muchas gracias.

El C. Presidente: Una moción. ¿Acepta la pregunta?

El C. Maestro Arturo Sánchez: Por supuesto señor Presidente.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Electoral, por la posibilidad de hacer una pregunta.

Estará usted de acuerdo que la publicación de los resultados del PREP tenía, digamos, muchas capas y subcapas de información, a las cuales los que navegaban en la Web podían acceder, y otra que teníamos acceso los Partidos Políticos, vía la Internet.

Estará usted de acuerdo que en la información que se presentaba en primer momento, en primer plano, en el diseño de la página Web, que es la que genera una primera pantalla de información. Nunca se precisó, y la pregunta sería ¿Por qué nunca se precisó que casillas procesadas no era igual a casillas computadas? Primera pregunta.

¿Por qué no se precisó? ¿Por qué no se le puso un asterisco o una ventana que dijera este resultado de casillas procesadas tiene dos bloques, que son casillas con consistencias y casillas con inconsistencias? Y pudiéramos, desde esa ventana, ver cuántas estaban capturadas y cuántas no. Es una pregunta, primera.

Segunda, también en la ventana que se abrió ahí, que se abría en el PREP, en todos los repetidores que abríamos, se veía que venía un porcentaje de participación que era alrededor del 59 por ciento, pero que la suma de resultados de los candidatos, más nulos, más no registrados, daban 54 por ciento en promedio, y que nunca se aclaró la diferencia entre ese 59 y ese 54.

La pregunta es ¿Por qué no se consideró ese elemento, que era lo que servía de información de pantalla en primera instancia, en primer momento, y los ciudadanos así la consultaban; no entraban a las diversas subcarpetas o subetapas de información?

¿Por qué cree que sucedió así? Y si cree, Consejero Electoral Arturo Sánchez, que eso tuvo un efecto de señalar en los medios, en la opinión, una tendencia que no era la real.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Consejero Electoral, Arturo Sánchez.

El C. Maestro Arturo Sánchez: Gracias, señor Presidente, contesto las preguntas. En primer lugar, la información que...

Sigue 51ª. Parte

Inicia 51ª Parte

En primer lugar, la información que tenía el público es la misma que teníamos nosotros en Intranet, exactamente es a misma, no había diferencia alguna, y en todas esas páginas había forma de no nada más entrar a cada una de las casillas y conocer las actas de cada uno de los distritos, sino de bajar la base de datos, el archivo completo de casillas o actas inconsistentes. Eso estaba a disposición de todos.

En segundo lugar, concedo plenamente, en la primera página que salía no había una relación al respecto, estoy completamente de acuerdo con esa situación, y es un efecto que fue necesario aclarar y se aclaró, y si es necesario lo seguiremos aclarando en las diversas intervenciones nuestras.

En tercer lugar, el 59 por ciento de participación estaba reflejando, que finalmente fue 58 y fracción, estaba reflejando el potencial de electores contenidos en las actas que había recibido el Instituto y en donde se determinaba la participación que estaba ya constatada.

En efecto, cuando quitamos las actas que no tenían datos específicos, la participación se podría reducir no sé a qué porcentaje específicamente, pero eso en términos de resultados preliminares no me genera ninguna problemática.

En cuarto lugar, el efecto que puede haber generado esta información en los medios de comunicación tiene dos niveles. primero, la percepción que se puede haber generado en cada uno, pero sobre todo la insistencia constante del Instituto Federal Electoral de que se trataba de resultados preliminares y que en el sentido de los resultados preliminares, como bien dijo el Consejero Presidente la noche del 2 de julio, había que esperar al día de hoy para recibir los cómputos finales, cómputos a los que vamos, cómputos a los que ya estamos montados el día de hoy y que entiendo que tenía que... Perdón. Gracias.

El C. Presidente: Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Para reiterar el respaldo, el apoyo del Partido Acción Nacional a la conducta legal que deben estar realizando los Consejos Distritales el día de hoy, y reiterar que cada uno de los pasos en la organización del Proceso Electoral que ha hecho este Consejo General han sido imparciales, ciertos, apegados a la ley y profesionalmente ejecutados.

Al representante del PRD le contestaré con algo que creo que aprendí de Diego Fernández de Cevallos, en la pelea se conoce a los soldados, pero sólo en la victoria el honor de los caballeros.

El C. Presidente: Permítanme concluir aclarando y comentando algunos asuntos. El PREP cerró hace dos días y cumplió su fase informativa, desde el domingo pasado el

IFE ha reiterado una y otra vez que el PREP no es base legal para declarar ganadores a la Presidencia de la República.

Segundo. Se ha pedido al Secretario Ejecutivo que, mediante la información que proporcione el representante de la Coalición “Por el Bien de Todos”, se pueda emitir un Informe de los señalamientos que se han hecho, para poder conocer qué es lo que pudo haber sucedido y si hay alguna base sobre los señalamientos de la Coalición.

Tercero. Ahora es el tiempo de los cómputos distritales, ya estamos en la fase de los cómputos distritales y esa es la base legal por la cual el IFE dará a conocer la suma de votos para Presidente.

Por eso, quiero enfatizar que ningún Partido Político puede declarar o afirmar en estos momentos que su candidato ha obtenido el mayor número de votos. Eso lo sabremos únicamente cuando hayan concluido los cómputos distritales.

La ley establece claramente que son los cómputos distritales el procedimiento para saber el número de votos.

Declarar vencedores, declarar presidentes electos, es algo que en este momento nadie puede afirmar y, por lo tanto, esas declaraciones, en mi opinión, son prematuras e inoportunas.

El IFE informará oportunamente a lo largo del día y la noche, y el día de mañana, a medida que vayan concluyendo los cómputos distritales, para que todo mundo esté informado.

Quiero reiterar que los Partidos Políticos pueden solicitar a los Consejos Distritales, y seguramente ya lo están haciendo, efectuar nuevamente el escrutinio y cómputo de casillas, pero solamente se abrirán paquetes cuando se presente alguna...

Sigue 52ª Parte

Inicia 52ª Parte

...efectuar nuevamente el escrutinio y cómputo de casillas, pero solamente se abrirán paquetes cuando se presente alguna de las causales que establece la ley.

En caso de que los Partidos Políticos argumenten motivos distintos a los que la ley señala, esos casos no pueden atenderse en los Consejos Distritales, por lo que deberán llevarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que, con plena jurisdicción, puede determinar aquellos casos en donde los paquetes se puedan abrir.

El IFE y los Consejos Distritales tienen un mandato legal y cláusulas muy precisas y, por lo tanto, no es posible hacer eso.

Finalmente, los Consejeros Electorales exigimos que el Gobierno Federal y los gobiernos de los estados se abstengan de manifestar opiniones sobre el proceso y el cómputo en marcha.

Las opiniones del Gobierno Federal y de los gobiernos de los estados, y de cualquier otro poder de la Unión, simplemente contaminan un proceso en el cual el Instituto Federal Electoral es la autoridad electoral. Solicitamos se abstengan de opiniones, porque la autoridad es el Instituto Federal Electoral y, por lo tanto, debemos ser sumamente responsables y no permitir interpretaciones externas sobre un trabajo legal que la autoridad electoral está realizando.

Muchas gracias y se reanudara la sesión una vez que convoque la Secretaría del Consejo. Muchas gracias.

Se decreta receso.

(Receso)

Sigue 53ª Parte

Inicia 53ª. Parte

(Reanudación de la sesión el día 6 de julio a las 18:00 horas)

El C. Presidente: Muy buenas tardes. Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión del Consejo General.

Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente punto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo al Consejo General sobre la realización y los resultados de los cómputos distritales correspondientes a la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo dar el Informe correspondiente.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros y representantes, tal y como lo establecen los artículos 246, y 247 y demás correlativos al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el 5 de julio los Consejos Distritales iniciaron, en sesión permanente e ininterrumpida, el cómputo de las elecciones celebradas el domingo 2 de julio, en el orden siguiente:

El de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, el de la votación para diputados y el de la votación para senadores.

Tal y como se informó a este Consejo General, 263 Consejos Distritales quedaron instalados a partir de las 8:00 horas del centro, del 5 de julio, y 26 Consejos Locales, a fin de darle seguimiento a su desarrollo.

De los distritos que cuentan con husos horarios distintos, con diferencia de una hora a la del centro, 22 Consejos Distritales quedaron instalados a partir de las 9:00 horas del centro, del 5 de julio, y cuatro Consejos Locales, a fin de darle seguimiento a su desarrollo, que corresponden a las entidades de Baja California Sur, Chihuahua, Nayarit y Sinaloa.

De los distritos que cuentan con husos horarios distintos, con diferencia de dos horas a la del centro, 15 Consejos Distritales quedaron instalados a partir de las 10:00 horas del centro, del 5 de julio, y dos Consejos Locales, a fin de darle seguimiento a su desarrollo, que corresponden a los estados de Baja California y Sonora.

En este contexto, de conformidad con lo señalado en el artículo 246 del Código de la materia, los Consejos Distritales iniciaron los cómputos en el orden previsto en el párrafo 1, del precepto legal citado, es decir, el de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y el de diputados federales por ambos principios.

Finalmente, cuando concluyan estos dos primeros cómputos procederán con el cómputo de la elección de senadores por ambos principios.

En el caso de la elección para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, los Consejos Distritales sólo realizan el cómputo en ese nivel, para posteriormente integrar el expediente y remitirlo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de que este órgano jurisdiccional realice el cómputo final y haga la declaración de validez de la elección y de Presidente electo.

Respecto a la elección de diputados federales por el principio de mayoría relativa, los Consejos Distritales, como es del conocimiento de ustedes, realizan el cómputo distrital, para después hacer la declaratoria de validez de la elección y entregar la constancia de mayoría a la fórmula ganadora, mientras que en el caso de diputados por el principio de representación proporcional harán el cómputo, integrarán el expediente y lo remitirán a los Consejos Locales ubicados en las capitales de las cabeceras de la cinco circunscripciones plurinominales.

En el mismo sentido procederán respecto a la elección de senadores y enviarán los expedientes a los Consejos Locales para que éstos, de acuerdo con las atribuciones legales, realicen los cómputos de entidad federativa por los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

En tales circunstancias, la Secretaría Ejecutiva informa que en el caso de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos han finalizado los cómputos distritales a las 15:14 horas del 6 de julio, en los 300 distritos electorales uninominales, y una vez que se sumaron los 33 mil 131 votos emitidos por los mexicanos residentes en el extranjero, habiéndose sistematizado la información obtenida, los resultados son los siguientes:

El Partido Acción Nacional...

Sigue 56ª. Parte

Inicia 54ª. Parte

...habiéndose sistematizado la información obtenida los resultados son los siguientes: el Partido Acción Nacional 15 millones 284 votos, cifra que representa el 35.89 por ciento.

La Coalición "Alianza por México" 9 millones 301 mil 441 votos, cifra que representa el 22.26 por ciento.

La Coalición "Por el Bien de Todos" 14 millones 756 mil 350 votos, cifra que representa el 35.31 por ciento.

El Partido Nueva Alianza 401 mil 804 votos, cifra que representa el 0.96 por ciento.

El Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina un millón 128 mil 850 votos, cifra que representa el 2.70 por ciento.

Candidatos no registrados 297 mil 989, cifra que representa el 0.71 por ciento.

Votos nulos 904 mil 604 votos, cifra que representa el 2.16 por ciento.

La votación total cuantificada asciende a 41 millones 791 mil 322 votos. En estos momentos se está distribuyendo una carpeta que contiene los resultados de los cómputos distritales por entidad de la votación para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, la mayoría de los Consejos Distritales han concluido el cómputo de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa, y por consiguiente iniciaron los cómputos de la elección de diputados por el principio de representación proporcional, y en algunos casos ya la concluyeron.

Algunos más, de acuerdo a la información disponible, iniciaron los cómputos de la elección de senadores de mayoría relativa y de senadores de representación proporcional, y continuarán con ellos en forma ininterrumpida, tal y como lo ordena la ley.

Finalmente, algunos Consejos Distritales, los menos, han concluido la totalidad de los cómputos distritales a su cargo.

Los resultados de lo que aquí se ha dado cuenta fueron obtenidos del Sistema de Información Sobre los Cómputos Distritales, que está a disposición de todos ustedes en la página de la red interna del Instituto Federal Electoral.

Se brindará mayor información a este Consejo General una vez que concluyan los cómputos que se están desarrollando de manera ininterrumpida en los 300 Consejos Distritales.

Es todo, señor Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias. Muy buenas tardes. Llegamos hoy a una etapa final de un Proceso Electoral por la Presidencia de la República, que ha sido democrático, plural, competido, y que despertó el interés y la expectativa de todo el país durante los últimos meses.

Los mexicanos demostraron un comportamiento ejemplar el domingo pasado. Millones acudieron a votar, y cientos de miles vigilaron las casillas y contaron los votos.

Se trata del ejercicio cívico más importante que México ha vivido en los últimos años.

El Instituto Federal Electoral cumplió con la ley, y garantizó que los votos de los mexicanos se hayan contado con absoluta transparencia.

Ayer miércoles, a las ocho de la mañana inició el cómputo de las actas de votación en todo el país. En cada uno de los 300 Consejos Distritales los Partidos Políticos revisaron acta por acta y en cientos de casos se abrieron los paquetes electorales para verificar los votos.

Quiero hacer un reconocimiento a todos los Consejos Distritales que, de manera ininterrumpida, sesionaron para dar resultados en cada uno de los distritos del país.

Como ha señalado el Secretario Ejecutivo, el Instituto Federal Electoral está ahora en posibilidad de comunicar la suma de los cómputos distritales para la elección de Presidente de la República, misma que incluye los votos recibidos de los mexicanos residentes en el extranjero.

La votación total cuantificada asciende a 41 millones 791 mil 322 votos. De éstos la distribución por Partido Político es la siguiente: el candidato del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón Hinojosa, obtuvo 15 millones 284 votos, que equivalen al 35.89 por ciento de la votación total.

El candidato de la Coalición “Por el Bien de Todos”, Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 14 millones 756 mil 350 votos, que equivalen al 35.31 por ciento de la votación total.

El candidato de la Coalición “Alianza por México”, Roberto Madrazo Pintado, obtuvo 9 millones 301 mil 441 votos...

Sigue 55ª. Parte

Inicia 55ª. Parte

...obtuvo 9 millones 301 mil 441 votos, que equivalen al 22.26 por ciento de la votación total.

La candidata del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Patricia Mercado Castro, obtuvo un millón 128 mil 850 sufragios, que equivalen a 2.70 por ciento de la votación total.

El candidato del Partido Nueva Alianza, Roberto Campa Cifrián, obtuvo 401 mil 804 votos, el equivalente a 0.96 por ciento de la votación total.

Los votos por candidatos no registrados ascienden a 297 mil 989 votos, equivalentes al 0.71 por ciento, mientras que los votos nulos equivalen a 904 mil 604 votos, equivalentes al 2.16 por ciento de la votación nacional.

Por lo tanto, el candidato que obtuvo el mayor porcentaje de la votación presidencial es Felipe Calderón Hinojosa, del Partido Acción Nacional.

Señoras y señores, la regla de oro de la democracia establece que gana el candidato que tenga más votos. Han sido los ciudadanos y sólo ellos quienes han decidido el resultado final.

El Instituto Federal Electoral, ha cumplido con la obligación de informar a los mexicanos sobre los resultados de la elección para Presidente de la República.

En una elección limpia y transparente, los ciudadanos han manifestado su voluntad y lo han hecho por un margen muy estrecho, nunca visto en México. Se trata de la elección presidencial más competida en la historia moderna de México.

El domingo 2 de julio, los mexicanos salimos a votar con libertad y tranquilidad. La participación de los ciudadanos en las urnas confirmó que los mexicanos vemos en la democracia el único camino para transformar a nuestro país.

Agradezco, en nombre del Instituto Federal Electoral, a todos aquellos que con entusiasmo y entrega organizaron y votaron en estas elecciones.

La democracia es un sistema para que la gente opine y decida el futuro de México. A partir de ahora, todos tenemos una responsabilidad para seguir fortaleciendo la confianza en nuestra democracia.

Los invito y los exhorto a que sigamos juntos por esta ruta, en beneficio de México y de sus ciudadanos. Muchas gracias.

Está a su consideración el Informe que acaba de rendir el Secretario Ejecutivo.

Tiene la palabra el Representante de la Coalición Por el Bien de Todos, Diputado Horacio Duarte.

El C. Diputado Horacio Duarte: Gracias, Consejero Presidente. Quiero hacer algunas consideraciones sobre este Informe, para efecto de fijar una posición de la Coalición “Por el Bien de Todos” frente a este Proceso Electoral y este resultado del cómputo distrital de la elección de Presidente de la República.

En primer lugar, reiterar el reclamo que esta Coalición hizo el día de ayer por la suspensión de la sesión de las ocho de la noche. Consideramos que esa suspensión tuvo como objetivo que en la mesa de este Consejo General, no se presentara un Informe con cierta tendencia, con cierta, insisto, cierta tendencia de la votación. Lo digo de manera respetuosa.

Me pareció una actitud que buscó beneficiar, en términos del manejo de la opinión pública, a un candidato, el candidato del Partido Acción Nacional, por parte del Consejero Presidente; en primer lugar.

Segundo. Quiero insistir que este Proceso ha estado evidentemente marcado por contradicciones en el manejo del flujo de información pública. Sabemos cómo, por ejemplo, el Conteo Rápido, así lo dijo el Comité y así lo dijo el Consejero Presidente, que lo dio a conocer, tuvo aumentos de cruzamiento de la información, donde dos candidatos se cruzaban en el avance de la proyección de votación y por eso se decidió no darlo a conocer.

Pero conocimos cómo el Programa de Resultados Electorales Preliminares, nunca se cruzó y siempre mantuvo a un candidato presidencial alrededor de un punto porcentual, en promedio, encima permanentemente.

Otra inconsistencia de manejo de información se dio, cuando las casillas con inconsistencias nunca se le aclaró a los ciudadanos, a los más de 71 millones de electores, que no estaban considerados en lo que era el cómputo, en el cómputo que ahí se tenía.

Y, además, que ese PREP, otra vez en términos de presentación de información, nunca señaló que hubiera un cruzamiento de información...

Sigue 56ª. Parte

Inicia 56ª Parte

... nunca señaló que hubiera un cruzamiento de información.

El día de ayer, en el desarrollo de los cómputos distritales, observamos cómo hasta el cómputo del 97.5 por ciento de las casillas y de las actas de todo el país, siempre hubo una tendencia del candidato de la Coalición “Por el Bien de Todos”.

Es decir, estamos hablando desde que arrancaron los resultados del cómputo, hasta el 97.5 por ciento de casillas computadas. Sí hubo una diferencia de un candidato por encima, nunca hubo un cruzamiento de esa información.

¿Por qué traigo a colación este tema? Porque nos parece, insistimos que hay un manejo poco claro de la información que se presenta a los ciudadanos.

Hubo el tema de las 13 mil casillas, que fueron declaradas como inconsistencia, de acuerdo a lo que se estableció en el Acuerdo respectivo y que también conocemos como, casualmente, esto es casualidad evidentemente, no estamos diciendo otra cosa, en ese bloque de 13 mil casillas el candidato que siempre estuvo al frente en ese bloque fue el candidato de la Coalición “Por el Bien de Todos”, y el candidato que estuvo en tercer lugar en ese bloque fue el candidato del Partido Acción Nacional.

Así es la estadística ¿Cómo le reclamamos a la estadística que en ese bloque, el que el PREP decía que iba en segundo, en ese bloque iba en primero, y el que decía que iba en primero, en ese bloque iba en tercero? Casualmente ese bloque no entró a computarse y a darse a conocer a la opinión pública en el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Pero así es la democracia, dice el Consejero Presidente.

Nosotros señalamos, y hemos de señalar nuevamente que por salud de la República debió haberse contado voto por voto en los Consejos Distritales y garantizar que hubiera certeza en quién obtenía la mayoría de votos.

Hoy tenemos que el candidato que de acuerdo a los cómputos distritales tiene más votos, tiene una relación frente al segundo lugar de .58 por ciento de diferencia; .58 por ciento representa una parte menor frente, por ejemplo, a los votos nulos. Los votos nulos representan 3.7 veces la diferencia entre el primero y el segundo lugar, de acuerdo al cómputo, y me parece que por esa razón debió haberse abierto también las casillas, los paquetes, para contarse, pero también porque las inconsistencias se mantuvieron.

Tenemos lo que se publicó en los resultados en una de las casillas, estamos hablando del distrito 05, sección 61, en el estado de Morelos, en donde nuestro candidato a Presidente de la República tiene 194 votos y en el cómputo del día de ayer, que está, como lo dijo acertadamente el Consejero Presidente, en la Intranet, nuestro candidato

sigue teniendo 190 votos, 4 votos menos en una casilla en el estado de Morelos. Es un ejemplo de la certeza del sistema de información.

Distrito 04, Tabasco, nuevamente tenemos otro caso muy parecido, de acuerdo a la publicación de resultados y al acta, el candidato a la Presidencia de la República de la Coalición "Por el Bien de Todos" tiene 236 votos y en el sistema de información que se publicó, y que fue, aquí lo tenemos impreso el día de hoy, a las 5:31 de la tarde, tiene sólo 203 votos registrados en ese sistema.

Pero eso no es todo, si no mal recuerdo, escuché que el sistema se cerró. ¿A qué hora, Secretario? Es una pregunta, perdón.

El C. Secretario: 3:14.

El C. Diputado Horacio Duarte: 3:14. Bueno, 3:14 se cerró el sistema, pues miren, antes de que se cerrara el sistema a las 3:14 tenemos un corte a las 15 con 2 minutos del día de hoy, por cierto eso está certificado ante Notario, donde nos dice el sistema que tenemos ya el 100 por ciento de casillas, 100 por ciento de casillas computadas.

Y dice que el Partido Acción Nacional obtuvo 15 millones 208 mil votos...

Segue 57ª Parte

Inicia 57ª Parte

...208 mil votos, 15 millones 208 mil votos a las 15:02 horas, 100 por ciento de casillas computadas.

El señor Secretario del Consejo, acaba de decir que se cerró el sistema a las 15:14 y este Informe ya estaba a las 15:02 horas.

Si nos atenemos a los resultados que acaba de presentar el Secretario Ejecutivo y que volvió a referir el Consejero Presidente, en el corte de las 15:10 horas, todavía cuatro minutos antes de que se cerrara formalmente el sistema, como lo acaba de informar en este órgano el Secretario Ejecutivo, ya el Partido Acción Nacional, igual con 100 por ciento de casillas computadas, tiene 15 millones 284 votos.

Ya sé que me van a contestar que sólo son 76 votos más de diferencia, que tal vez frente al número de votos totales, pues no tenga un impacto mayor.

Pero la pregunta es: ¿Por qué con el 100 por ciento de actas computadas a las tres de la tarde con dos minutos tenemos 76 votos menos para el Partido Acción Nacional y por qué ocho minutos después tenemos 76 votos más?

Y lo peor, el sistema cerró oficialmente 14 minutos después; es decir, ahí hay un manejo nuevamente inconsistente de información. Sé que me van a decir que sólo son 76 votos, 76 mexicanos.

Ojalá no me contesten como dijo un subprocurador: Sólo son siete que no iban a votar. No vayan a decir que sólo son 76 más.

Eso es el reflejo, esa es la cara de cómo la información se presenta en este Consejo y de este Instituto. Le sucedió en el PREP que no lo pudieron tener consistente, le sucedió el día de hoy. Lamentable para la democracia y vergonzoso para ustedes.

El C. Presidente: Tiene la palabra el Secretario del Consejo, para hacer un comentario al respecto.

El C. Secretario: Nada más para hacer la aclaración que cuando nos referimos a la hora de 15:14 fue como formalmente, digamos, el último minuto cuando se redondearon la totalidad de los distritos.

Y una vez que ingresó en el sistema, a las 15:02 horas, el último distrito, el 08 de Morelia, se le incorporaron los votos del extranjero correspondientes a ese distrito. Esa es la explicación.

El C. Presidente: Una pregunta al Secretario.

El C. Diputado Horacio Duarte: La pregunta, señor Secretario es: Usted nos informa que a las 15:02 entró el último distrito de Morelia, un distrito de Michoacán, y que por lo tanto después en el corte de 15:10 ya se ve reflejado ese distrito. Si así entendí.

La pregunta es: ¿Por qué entonces a las 15:02 ya aparecen como el 100 por ciento de computadas las casillas y tiene un resultado distinto entre las 15:02 que dice 100 por ciento y 15:10 que también dicen 100 por ciento?

Yo creo, es pregunta, quiero saber si usted comparte, si faltaba por entrar un distrito no podía haber el 100 por ciento de casillas computadas, faltaría una milésima si quieren, pero ahí esa contradicción. En las dos dice 100 por ciento con resultados distintos. Esa es la pregunta.

El C. Secretario: Solamente dejar claro, digamos, que la hora de cierre fue 15:14 convencional, en virtud de que en ese momento levantamos un acta.

En el sistema vienen la totalidad de los votos y se cierra automáticamente, no hay posibilidad de ingresar uno, simplemente cae desde el momento en el que se ingresa a la totalidad y se consolida, no hay posibilidad de violación al sistema, ni de adición, ni a nada.

El C. Presidente: Tiene la palabra el representante de Nueva Alianza.

El C. Doctor Miguel Ángel Jiménez: Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes, miembros del Consejo General.

Es para el posicionamiento del Partido Nueva Alianza con respecto al Proceso Electoral en curso y el momento en el que nos encontramos.

El proceso, actual proceso democrático ha sido arduo, intenso, pero sobre todo apasionado.

Pese a todo ello el domingo 2 de julio se vivió una jornada ejemplar por la que tenemos que felicitarnos todos los mexicanos.

Los días posteriores a los de la Jornada Electoral han puesto a prueba el temple y la madurez no sólo del pueblo de México, sino también de sus instituciones electorales...

Sigue 58ª Parte

Inicia 58ª. Parte

... de México, sino también de sus instituciones electorales.

Nuestro más sincero reconocimiento al Instituto Federal Electoral que hoy puede decirle a la cara, a los ojos, a la sociedad mexicana: Misión cumplida.

Toca el turno al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que dará la definitividad del proceso y declarará el Proceso Electoral Federal de 2006 como cosa juzgada.

Estamos ciertos que todos los actores políticos habremos de darle certidumbre a la etapa final del Proceso Electoral Federal.

El Partido Nueva Alianza es un partido nuevo; tenemos frescos nuestros ideales; creemos en la construcción de un México con plena vigencia del estado de derecho, un México plural, progresista, sin privilegios, con libertad y con oportunidades para todos.

El Partido Nueva Alianza nace de un anhelo por hacer de la educación la columna vertebral del desarrollo nacional.

Otro será nuestro país y el futuro nos pintará más claro cuando asumamos que esa sola palabra asume la calidad humana de una nación, su grandeza y también su destino.

Estamos seguros de que éste representa el único camino posible para alcanzar ese modelo de nación anhelada, forjando a los ciudadanos que habrán de darle vida a las instituciones democráticas, hombres y mujeres que con educación tendrán la igualdad de oportunidades tan anhelada.

Por eso decimos que Nueva Alianza más que un Partido Político es una idea de todos, porque sabemos que en México la educación es un anhelo compartido y nuestras legítimas aspiraciones son las aspiraciones de todos.

Nuestro principal deseo es el de armonizar todas las expresiones de la sociedad, sumando voluntades y no planteando disyuntivas.

Siempre hemos tenido la convicción de que sólo mediante el diálogo razonado es posible construir acuerdos, lograr consensos y así darle un nuevo rostro a la política mexicana.

Hemos hecho una solicitud novedosa a los ciudadanos mexicanos: Que nos den uno de los tres votos del Proceso Electoral Federal.

Como Partido Político emergente nuestra meta ha sido desde el inicio la consolidación a través de una ruta legislativa, de un espíritu parlamentario.

Creemos que en las Cámaras del Congreso de la Unión sabremos dar cauce que acreditará nuestras verdaderas aspiraciones.

Completamente convencidos de que este no es sino el principio de un gran compromiso con el pueblo de México, les reiteramos nuestro agradecimiento a quienes han creído con nosotros, y a todos ellos desde aquí les decimos que no los vamos a defraudar. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Germán Martínez.

El C. Licenciado Germán Martínez: Gracias, Consejero Presidente. Aceptamos con humildad el veredicto de las urnas.

Agradecemos la confianza de los más de 15 millones de mexicanos que confiaron en nuestra idea de libertad con responsabilidad; de futuro y de políticas públicas responsables, que generen bienestar entre todos los mexicanos.

Reconocemos el trabajo del Instituto Federal Electoral, en particular de sus órganos desconcentrados, que en estos días, en estas últimas horas celebraron con éxito las juntas computadoras distritales.

Agradezco también a la Secretaría Ejecutiva las atenciones que tuvo en el desarrollo de estas sesiones de cómputo para el Partido Acción Nacional, y hemos de reconocer el acierto del trabajo con el que se realizó, la precisión y el profesionalismo, respaldado por la Universidad Nacional Autónoma de México, del Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Estaremos atentos al trámite de calificación que se llevará a cabo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Nos tranquiliza, nos tiene muy tranquilos que las manos profesionales, expertas e imparciales de los magistrados del Tribunal Electoral, pongan fin a la controversia electoral.

Para el PAN no hay votos buenos ni votos malos; todos los sufragios tienen una voz que debemos escuchar, independientemente de su orientación política.

A todos desde el Partido Acción Nacional gracias; a los que votaron por Felipe Calderón...

Sigue 59ª. Parte

Inicia 59ª. Parte

...A todos desde el Partido Acción Nacional, gracias; a los que votaron por Felipe Calderón, gracias; a los que no, como ha dicho Felipe Calderón, permítannos generar confianza entre ustedes.

Las urnas dictaron una división, fruto de la pluralidad entre los mexicanos. Esa división puede usarse para sembrar encono, odio, resentimiento y violencia.

Nosotros tendemos la mano al PRD y a su Coalición, al PRI y a su Coalición, al Partido Nueva Alianza y al Partido Alternativa para construir juntos un camino de concordia, de reconciliación y de unidad nacionales. No tenemos más que motivos de gratitud.

Dos agradecimientos finales a los medios de comunicación, que gracias a ellos se transparentó, se publicitó y de expuso el desarrollo de la Jornada Electoral y de los cómputos distritales, y permítanme dejar constancia de gratitud a Lariza Montiel, a Miguel Novoa y a Roberto Gil, de mi oficina. Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra la representante de Alternativa Socialdemócrata y Campesina, Licenciada Marina Arvizu.

La C. Licenciada Marina Arvizu Rivas: Gracias, Consejero Presidente. El domingo pasado la ciudadanía salió a votar, y lo hizo en un ambiente de tranquilidad. Ese día no hubo incidentes relevantes que empañaran la Jornada Electoral.

La propia ciudadanía ampliamente representada en las casillas electorales, contó los votos en un proceso público a la vista de todos.

Con la conclusión del cómputo de la elección presidencial, realizado por los 300 Consejos Distritales, se cierra una etapa más del Proceso Electoral.

Es importante destacar que el cómputo en los Consejos Distritales se hizo con la presencia de representantes de los Partidos Políticos, pero estuvo a cargo de personas integrantes de la sociedad.

Ciudadanas y ciudadanos comprometidos con una función de la mayor relevancia, como garantes de la imparcialidad y la transparencia en este Proceso Electoral.

Con base en este ejercicio de responsabilidad cívica de la sociedad mexicana, el día de hoy, Alternativa reconoce el proceso y los resultados del cómputo de la elección presidencial dados a conocer por esta autoridad electoral.

No debe extrañarnos que en una elección con resultados tan apretados haya reclamos y exigencias, eso forma parte de la competencia democrática.

Tan sólo en los meses recientes hemos sido testigos de situaciones similares en otros países: Alemania, Italia, Costa Rica, Perú.

Debemos empezar a acostumbrarnos a estas situaciones, pues es una muestra más de que en democracia la diversidad se expresa con toda su fuerza.

Debido a lo complejo de los tiempos que se avecinan, llamamos a la serenidad y a la institucionalidad de quienes no obtuvimos el triunfo en esta elección presidencial, y llamamos también a la generosidad de quien sí lo obtuvo.

Démonos la oportunidad de entender las razones de todos. La última etapa está en manos de la máxima instancia electoral en este país: el Tribunal Electoral Federal. Que nos dará la razón de México, es decir, aquella que se expresó en las urnas el pasado 2 de julio.

Concluida esta última instancia los Partidos Políticos debemos ser respetuosos de las instituciones que nosotros mismos hemos construido, acatando sus fallos.

Nunca habíamos vivido una elección tan competida. Sus resultados muestran que la pluralidad es una realidad firmemente arraigada en la sociedad mexicana.

Precisamente por ello reiteramos la exigencia de avanzar en la construcción de nuevas reglas y nuevos procesos para la gobernabilidad democrática. Lo dijimos una y otra vez: ganara quien ganara, así fuera por un margen más amplio de votos al que hoy tenemos, no puede pretender imponer a los otros su proyecto.

El mensaje de la sociedad es muy claro. La sociedad vive en pluralidad. Ante esto es imprescindible, en efecto, impulsar una reforma que permita y regule las coaliciones parlamentales. De tal manera que con transparencia y de cara a la sociedad se puedan construir acuerdos que establezcan las condiciones necesarias para el debate constructivo y la realización de reformas legislativas y políticas públicas que el país requiere para alcanzar un desarrollo sostenido, incluyente, sustentable en un marco de equidad y de libertades.

Alternativa dedicará ahora todos sus esfuerzos para contribuir al diseño y a la realización de reformas necesarias para ser gobernable la pluralidad social y política que llegó para quedarse.

Alternativa agradece a más de un millón de mujeres y hombres que votaron por esta opción, y reafirma su compromiso de llevar la voz de nuestras causas al Congreso de la Unión, al tiempo que buscará facilitar los Acuerdos políticos que el gobierno de una sociedad plural requiere. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Consejero del Poder Legislativo, Senador...

Sigue 60ª. Parte

Inicia 60ª. Parte

Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador Jorge Zermeño.

El C. Consejero Jorge Zermeño: Gracias, Presidente. Yo quiero también unirme al reconocimiento a los más de 42 millones de mexicanos que participaron en este ejemplar Proceso Electoral y señalar también, el reconocimiento a los millones de mexicanos que, de manera honorífica, actuaron como funcionarios de casilla, actuaron como representantes de partidos, y fueron testigos y fueron actores fundamentales en este Proceso Electoral.

Una elección en donde, a lo largo de la campaña, muchas veces escuchamos, en voz de los candidatos, el deseo de ajustarse a los principios democráticos, de ganar o de perder y reconocer, en este procedimiento democrático, los resultados de la misma.

Queremos hacer este reconocimiento al Instituto Federal Electoral, como una institución que es de todos y que debemos cuidarla como tal, como un árbitro que hemos construido y que ha demostrado, en este Proceso Electoral, la solidez de los instrumentos que hemos venido construyendo a lo largo del tiempo, para que haya una mejor información de lo que sucede antes, durante y después de la Jornada Electoral.

En México, vivimos décadas de elecciones hechas desde el gobierno, manejadas con procedimientos oscuros, con padrones no confiables, con elecciones de dudosos resultados, en donde había que salir a las calles a buscar y luchar para que se pudiera escuchar la voz de los mexicanos. Ahora, los mexicanos, en procesos electorales como estos, la gente quiere que se respete el voto; más allá de por quién haya votado.

Aquí hay un avance importante para muchos partidos; algunos que obtienen su registro de manera importante, y que tendrán una presencia importante en el Congreso de la Unión; otros que tienen un gran avance también en su representación nacional, y de este proceso nosotros sí queremos dejar en claro que entendemos el dolor o la frustración de quien en una contienda como esta no logre el objetivo, y es entendible y hay caminos y hay vías legales para hacer valer las inconformidades, y hay los instrumentos, para que si existe alguna irregularidad también está una autoridad jurisdiccional que hemos construido, para que diga la última palabra.

Ya no hay los colegios electorales, que eran jueces y parte. Ya no hay un árbitro federal, que era el propio gobierno, que organizaba las elecciones.

De tal manera que, yo creo que estamos en una etapa de consolidación democrática, en donde a unos les tocó mejor y a otros no tanto, pero finalmente ya pasó la elección; ya no estamos en la etapa del Proceso Electoral, sino en la etapa de los resultados.

Ya los mexicanos expresaron y esperan de los Partidos Políticos y de sus instituciones, respuesta y madurez a esta ejemplar participación de los mexicanos.

Por eso yo quiero también hacerme eco de las palabras de Felipe Calderón, en un mensaje mesurado a los mexicanos, invitándonos a todos a la concordia, invitándonos al diálogo, invitándonos a buscar lo mejor de todos los grupos políticos de este país, lo mejor de las propuestas que hay en la pluralidad democrática, donde nadie tiene ni toda la verdad, ni todo el conocimiento, y que lo que necesita este país es el concurso de todos, para el beneficio de los mexicanos.

Qué lástima que haya voces que siguen insistiendo en desacreditar...

Sigue 61^a. Parte

Inicia 61ª Parte

... qué lástima que haya voces que siguen insistiendo en desacreditar el Proceso Electoral, cuando los resultados van demostrando uno por uno que eran instrumentos válidos, que si tuvieron errores, por ejemplo el Programa de Resultados Electorales Preliminares, pues finalmente su resultado final se va comprobando con los resultados de la elección.

Si las encuestas de salida, las múltiples encuestas de salida que hubo a lo largo del día de la Jornada Electoral señalaron una tendencia y ésta se comprueba también con la encuesta de salida hecha por el Instituto Federal Electoral, y tenemos una comprobación más con el resultado cerrado, sí, pero un resultado con más de 250 mil votos en favor de un Partido Político, pues todo esto va demostrando que esos instrumentos sí eran confiables y algo decían.

Por eso lamentamos algunas expresiones el día de hoy de quienes hacen un llamado todavía a la división, al rencor, al odio, al descrédito de personas y de instituciones.

Nosotros quisiéramos hacer un llamado también a quienes conocen, saben y vivieron el Proceso Electoral Federal para que haya mayor cordura en dirigentes y ex candidatos, que muchas veces sin conocer a fondo muchas de las cosas que sucedieron, tienden a hablar de ellas sin un conocimiento cabal y a distorsionar una realidad que quedó atrás con una participación ejemplar de los mexicanos.

Nosotros queremos hacer un llamado, primero a reconocer el trabajo hecho por este Instituto plural, por este Instituto autónomo, por este Instituto conformado por ciudadanos, que a nosotros nos merecen todo el respeto, que como cualquier institución humana tiene fallas, pero nunca de mala fe y que debemos buscar fortalecer una institución como ésta y sentirnos orgullosos de ser mexicanos y de haber llevado a cabo un proceso tan competido como éste y poder decir al final de la Jornada Electoral que hay 300 candidatos a diputados de distintos Partidos Políticos que han tenido un triunfo electoral, que hay también los candidatos a senadores, 64, más los que habrán de agregarse de las listas de representación proporcional en ambas Cámaras, y que hay un candidato triunfador en la elección presidencial, pero que también es respetuoso de los derechos que tiene cada quien para inconformarse en las instancias que tenga que hacerlo. Gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Senador César Camacho.

El C. Consejero César Camacho: Muchas gracias, señor Presidente. Compañeras y compañeros de la mesa, la legalidad, como es bien sabido, es la piedra angular del derecho público, es el principio al que se tienen que atener, nos debemos atener las autoridades; por supuesto es dique, es cauce, pero deja a las autoridades márgenes para actuar.

Yo quiero reiterar el reconocimiento de la fracción partidaria que represento, al Instituto Federal Electoral, y por supuesto no sólo al Consejo General, a los Consejeros, sino a las centenas de miles de personas involucradas en la organización del proceso y singularmente de la Jornada Electoral.

Adicionalmente, a otras decenas de miles de representantes de los Partidos Políticos, que defendiendo legítimamente intereses singulares, se suman a la defensa y a la promoción de valores democráticos.

Me parece que no es un tema menor advertir que la cultura política ha asentado sus reales en México y que por supuesto va in crescendo y que tendremos que ir en búsqueda de más y mejores espacios para todo mundo.

Creo que por bien de la democracia, de esta edición electoral, de este capítulo de la vida política, no debe haber asunto que se quede sin aclarar. Esta es una respetuosa consideración a los Consejeros y a los servidores públicos, que no son Consejeros del Instituto Federal Electoral, porque justamente en esos resquicios de duda pueden quedarse temas o...

Sigue 62ª Parte

Inicia 62ª Parte

...porque justamente en esos resquicios de duda pueden quedarse temas o planteamientos que por no responderse oportuna y precisamente, y a fuerza de repetirse tanto, parezca que cobran carta de naturalización.

De suerte que mi sugerencia atenta es, insisto, que no quede planteamiento hecho sobre la mesa que quede sin precisar, y con toda honradez institucional, partidaria, personal, si hay deficiencias o errores que admitir, hacerlo, y plantear el siguiente paso que es su enmienda, ya sea en el ámbito interno del Instituto Federal Electoral o en el ámbito legislativo que corresponde, por cierto, a muchos políticos, a ciudadanos que fueron postulados en la elección de este domingo inmediato anterior.

Encuentro, por otro lado, absolutamente legítimos los reclamos o respetables, cuando menos los reclamos de los representantes, dirigentes o candidatos de cualquier filiación partidaria de cualquier corriente política, pero me felicito como mexicano de que todas esas inquietudes, expresiones y planteamientos tienen un cauce, y sigo apelando, como hilo conductor, la idea inicial que planteé aquí, que es el cauce de la ley y el cauce de las instituciones, el cauce de los tiempos y las formas.

De modo que empezará a darse el tiempo en el que tendremos que recurrir menos a la retórica política y más a la expresión de agravios, como se suele decir en el lenguaje, en la jerga jurídica o en el mundo de los litigios, para que sea ahí donde se dirima con toda oportunidad este tipo de planteamientos y se resuelva como lo debe hacer cualquier autoridad, incluidas las autoridades jurisdiccionales de cara a los mexicanos.

Hay recursos, hay tiempos y lo que tenemos que hacer todos es estar atentos de ellos.

Por otro lado, nosotros, los políticos con filiación partidaria, hemos obtenido de este episodio electoral un sinnúmero de lecciones. Cada uno los habrá de procesar al interior de sus institutos políticos y habrá, en su momento, de plantear de cara a la sociedad qué hacer.

Por lo pronto, el Partido Político que represento, afecto a las instituciones, como es, pugnaré por su fortalecimiento, si es posible y si es necesario, por su perfeccionamiento; seguirá pugnando por la gobernabilidad democrática, que es justamente el principio y el valor central.

Y sabedor de que en un capítulo, en una elección, por importante que sea no se agota la democracia, en un sistema republicano que son tres o seis años los que hay que esperar para volver a estar en la liza electoral, habremos de mantenernos atentos, dispuestos y listos para desempeñar el papel en el corto plazo que la sociedad nos ha asignado en los órganos de representación política y, en general, en el ambiente, en la pugna, en la lucha legítima por el poder habremos de seguir contribuyendo.

Por lo pronto, reiteradas felicitaciones a los cientos de miles de mexicanos a quienes tenemos que honrar por el trabajo que han realizado.

Por lo demás, ahí están los cauces, ahí están los tiempos, ahí están los medios. Cada quien habrá de expresarlos conforme a su derecho convenga.

El PRI, mi Partido, está listo para jugar el papel que los ciudadanos le han asignado y listo, como dije, para contribuir al fortalecimiento de las instituciones. Gracias.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el representante de la Colación Alianza por México, Licenciado Felipe Solís.

El C. Licenciado Felipe Solís: Muchas gracias, Consejero Presidente. Para fijar la posición de la Coalición “Alianza por México” y el Partido Revolucionario Institucional, que la encabeza, con motivo del acto que hoy nos concita.

El domingo pasado casi 42 millones de mexicanos acudieron a las urnas en forma ordenada, pacífica, respetuosa y con una clara convicción de decidir, y lo hicieron.

La Jornada Electoral del 2 de julio ha sido una jornada ejemplar en su desarrollo para la vida democrática del país, y ha implicado una lección para todos los actores políticos...

Sigue 63ª Parte

Inicia 63ª. Parte

... para la vida democrática del país y ha implicado una lección para todos los actores políticos de la nación.

Hoy han concluido los cómputos distritales, es decir, el conteo de los votos acta por acta. Los resultados están puestos en la mesa.

En una inusitada conclusión, que por primera vez se presenta en la vida del país, tenemos un resultado de estrechísima diferencia.

La Coalición “Alianza por México” reconoce el resultado y lo asume. Lo asume con responsabilidad frente a los ciudadanos, como lo asumió al día siguiente de la Jornada Electoral nuestro candidato Roberto Madrazo, con sentido de responsabilidad, con generosidad y con hidalguía.

Esa es la conducta del PRI, cuando gana reivindica sus victorias y cuando, como en esta ocasión, la victoria no le favorece, no regatea los triunfos ni las cifras ajenas.

“Alianza por México” y el Partido Revolucionario Institucional no obtuvimos la victoria en la elección presidencial, pero el PRI no está liquidado. 9 millones 300 mil votos, que se reflejan en el Informe que hoy conocemos, no son poca cosa en la composición geoelectoral del país.

Nadie obtiene, en el acontecer actual del desarrollo político del país, victorias para siempre ni derrotas para siempre.

Los ganadores de hoy pueden ser perdedores de mañana y a la inversa, porque esa es precisamente la característica de la democracia.

Lo que hoy reflejan los resultados que la Secretaría Ejecutiva nos ha puesto en la mesa, es un país pluricromático políticamente.

Se ha hablado mucho en estos días de un país dividido. Yo no creo en eso. Lo que tenemos es un país intensamente plural, que tomó una decisión consignada en un veredicto en las urnas, que tenemos que reconocer y que, por nuestra parte, la Coalición “Alianza por México” reconoce. Reconocemos nuestras cifras, reconocemos nuestros números.

“Alianza por México” y el Partido Revolucionario Institucional no reconocen ni desconocen cifras ajenas; no es nuestro trabajo, no nos corresponde.

El Partido Revolucionario Institucional no extiende certificados de reconocimiento ni de desconocimiento a los números de los demás.

Que los procesos estatuidos en la norma sigan la ruta que les corresponden y que las autoridades que tengan que emitir veredictos los hagan.

Nosotros no regatearemos en los tribunales lo que no obtuvimos en las urnas en la elección presidencial.

Pero asumiremos el litigio de nuestros triunfos en las elecciones de diputados federales y de senadores de la República, para reivindicar hasta el último de los votos ciudadanos expresado en favor de nuestra causa.

Hoy el país vive un momento clave en su desarrollo histórico y creo que lo que se impone es actuar con prudencia y sensatez...

Sigue 64^a. Parte

Inicia 64ª. Parte

... y creo que lo que se impone es actuar con prudencia y sensatez. Es esa prudencia y sensatez la que nos obliga a expresar aquí con toda convicción y con todo respeto el reconocimiento al veredicto de las urnas.

Los mexicanos votaron y pusieron, como lo anticipamos en este mismo lugar, a la apertura de la Jornada Electoral a cada fuerza electoral en su sitio.

El Partido Revolucionario Institucional asume el que los mexicanos le han determinado para los próximos tres años, y lo asume con toda humildad, con todo respeto, con toda gallardía claramente entendido que implica una elección de la que tenemos que aprender para regresar a la próxima contienda con la frente en alto, con visión de futuro y con la posibilidad de volver a conquistar en mayores medidas el voto y la confianza de los mexicanos.

En las elecciones del domingo 2 de julio de 2006, los mexicanos ya hablaron. Los Partidos Políticos tendremos que escuchar su veredicto. Muchas gracias.

El C. Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero del Poder Legislativo, Diputado Pedro Vázquez.

El C. Consejero Pedro Vázquez González: Hoy se presenta el cómputo de la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos a que se refiere el inciso a) del artículo 246 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Cómputo que se presenta en términos muy similares al resultado arrojado por el Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Hoy día, en todo México flota una pregunta, señores integrantes de este Consejo General. ¿Cómo es posible entre el Programa de Resultados Electorales Preliminares y el cómputo de los 300 distritos prácticamente sea igual?

Este cuestionamiento generalizado lo consideramos válido, y lo es, porque las irregularidades en el Programa de Resultados Electorales Preliminares fueron evidentes durante su ejercicio. Eso aunado a una pequeña, pero muy pequeña omisión del 10 por ciento de votos que no fueron computados al cierre de este programa, y ese pequeño olvido del Instituto para informarlo a la ciudadanía.

Esta situación no hizo más que generar desconfianza. Es decir, cómo es posible que un programa preliminar de resultados que presentó deficiencias y que resultó inacabado pueda arrojar un dato igual a un cómputo donde se tomaron en cuenta todas las actas de escrutinio y cómputo.

Preocupa que un acta no sea computada, que otras sean encontradas en el bordo de Xochiaca, que se presentase la denuncia de un capacitador del propio Instituto en el estado de Coahuila, quien manifestó que el Vocal de la Junta Distrital de esa entidad,

José Luis Fernández, ordenó pasar actas de cómputo en blanco cuando tenían cifras que daban ventajas al candidato de la Coalición de la que somos parte, Andrés Manuel López Obrador.

Pero más preocupa que estas irregularidades se hayan presentado por cientos.

La prensa nacional e internacional han registrado diversos comunicados reveladores, como son los suscritos por más de un centenar de académicos prestigiados en el área de matemáticas y actuaría de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En estos comunicados expresa preocupación por las múltiples diferencias entre los datos reportados por los funcionarios de casilla, los detectados por la ciudadanía y los que aparecieron en este Programa de Resultados Electorales Preliminares, y con base a esto han manifestado desconfianza de los resultados oficiales.

Visitantes extranjeros, interesados también en el Proceso Electoral en nuestro país, se han manifestado en ese sentido, y quisiera destacar el comunicado de una organización estadounidense, la Global Echange, quien cuestionó a este Instituto Electoral, y textualmente señaló: “Por las anomalías presentadas en el Proceso Electoral. Lamentando que el Instituto no goce de credibilidad”.

Puedo seguir también señalando denuncias, quejas o peticiones efectuadas a este Instituto, de respetar la voluntad del electorado. Así como también de las diversas muestras de apoyo a nuestra Coalición y candidato, de un sinnúmero de actores y de sectores sociales, ONG's...

Sigue 65ª. Parte

Inicia 65ª. Parte

...de un sinnúmero de actores y de sectores sociales, ONG's, sindicatos, solamente por mencionar algunos. Todo lo anterior, en nuestra opinión, son irregularidades graves en una elección.

Ante la nada remota posibilidad de que lo anterior sea una situación genérica, se entiende por fundada la petición de la Coalición "Por el Bien de Todos" de abrir los paquetes electorales y hacer un conteo voto a voto, mecanismo que sería el único elemento a través del cual se dotaría de legalidad el triunfo de uno de los candidatos a la Presidencia de la República.

Sólo la apertura de los paquetes electorales y el conteo voto a voto, daría la legalidad, certeza e imparcialidad que esta elección necesita para ser verdaderamente democrática.

Se consideró a la Jornada Electoral del 2 de julio exitosa, porque votó casi el 60 por ciento de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, pero la pregunta es: ¿Qué éxito tiene una elección donde no se respeta la voluntad del pueblo?

No somos ajenos a las cuestiones de manipulación matemática y computacional de que fuimos objeto los mexicanos. Hoy nos encontramos ante una nueva etapa y debemos no sólo de estar atentos a las viejas costumbres antidemocráticas de la compra y coacción del voto, y embarazo de urnas, entre otras.

También debemos de estar muy atentos a lo que hoy pueden generar los avances tecnológicos al servicio de intereses mezquinos y cupulares.

Durante el cómputo de casillas de Presidente de la República, los representantes de la Coalición "Por el Bien de Todos" en los 300 distritos electorales, realizaron un esfuerzo para salvaguardar la legalidad de la elección y se empeñaron en destacar las inconsistencias presentadas y lograr hacer un conteo voto a voto.

Sin embargo, esto sólo se logró en muy pocos distritos, pero aclaro, no fue un ejercicio inútil. En la mayoría de los casos, se obtenían votos a favor de nuestra Coalición y de nuestros candidatos.

Es obvio que se interpondrán los recursos que la propia ley establece, ante la inconformidad manifiesta y desde luego que hacemos también un llamado al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, órgano encargado de calificar la elección presidencial. A ustedes otorgaremos toda la confianza y credibilidad de su actuar y en sus decisiones, y estamos seguros que ésta, una de las decisiones más relevantes en la historia de México, no será la excepción.

Esta Coalición va a luchar por una auténtica democracia; aquella por la que salimos millones y millones de mexicanos y mexicanas a votar, con la esperanza de un cambio

social, de más y mejores empleos, de mayor educación, de servicios de salud y mejores oportunidades para todos.

Vamos a luchar por el bien de todos. Vamos a luchar por México. Gracias, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Electoral, Rodrigo Morales.

El C. Rodrigo Morales: Muchas gracias, Consejero Presidente; muy buenas tardes tengan todos ustedes. En primer lugar, creo que es de agradecer la difusión que los diversos medios de comunicación, la cobertura que hicieron el día de ayer, en una jornada tan trascendente para el país donde, por primera vez, se hicieron públicos, notorios, sin duda alguna, las sesiones por demás abiertas de cómputos distritales para la elección de Presidencia de la República. Me parece que se cerró un ciclo de una cobertura que, reitero, todo mundo agradecemos.

En segundo lugar, yo quisiera retomar la recomendación y el comentario del Senador César Camacho; que no se quede nada sin aclarar, y en ese sentido, creo que es importante ir, digamos, desbrozando el asunto, respecto de problemas y diría de percepción, no de votos, de percepción. En efecto, el Instituto Federal Electoral tendrá que ir aclarando distintos asuntos que se han generado en estos días.

Primer asunto, el ejercicio del Conteo Rápido. El lunes se tuvo una pronta respuesta, en una conferencia con los integrantes de este Comité Técnico Asesor que, a mi parecer, han generado ya la confianza suficiente, la explicación necesaria de lo que ocurrió en este ejercicio.

Segundo lugar, el día de ayer, la representación de la Coalición “Por el Bien de Todos” pidió y se está trabajando desde el día de ayer, un Informe que puede ser lo profundo que sea, respecto de algunas percepciones de inconsistencias, respecto de cómo iba el PREP reportando diversos resultados. Ya se está...

Sigue 66ª. Parte

Inicia 66ª Parte

... reportando diversos resultados.

Ya se está trabajando y, por supuesto, no se va a dejar ninguna duda sin aclarar respecto de ese programa, que por lo demás, hay que decir, tiene bastante consistencia con lo que resultó ser el cómputo distrital.

Sin embargo, existe, subsiste el reclamo de que la manera como estaba organizada la información podía generar alguna confusión, no para los integrantes de esta mesa, que todos sabíamos cómo estaba la arquitectura del sistema, sino para la opinión pública.

El asunto que sale aquí en la mesa, de la diferencia de un cierre del 100 por ciento, que después agrega votos a algunas fuerzas políticas, también creo que tiene una explicación muy simple: La base está en el artículo 295, párrafo 1, del COFIPE, y tiene que ver con que se reporte el 100 por ciento en un sistema que justamente nos indica el cierre del cómputo distrital.

Pero con la inclusión del Libro Sexto al Código, a ese cómputo hay que agregar el acta de cómputo distrital de voto de mexicanos en el extranjero que corresponda, y eso, en efecto, incrementa en 76 votos la votación por el PAN, en 59 votos la votación por la Coalición "Por el Bien de Todos", etcétera.

Entonces, esa es la explicación puntual de esta discrepancia o presunta discrepancia.

También ya se produjo un comunicado de Comunicación Social, que suscriben todos los funcionarios en Coahuila, que aclaran algunos asuntos de lo que se presentó el día de ayer del señor Luar Didad, que no estaba contratado por cierto en el PREP, sino en un sistema diverso, pero en fin, me parece, que está aclarado ya.

Creo que este es el asunto que no podemos abandonar, esta institución no puede dejar nada sin aclarar.

Ahora bien, yo quisiera situar un poco dónde estamos para dimensionar el debate.

El día domingo lo que se produjo fue un mandato de los ciudadanos, el día domingo tuvimos o recibimos más de 41 millones de votos, después de recibidos los votos, hay un asunto, entran a operar sistemas de información respecto de los votos.

La información no son votos, es decir, estos sistemas, para intentar anticipar cuál fue el resultado de las urnas, no están implicando ninguna burla a la voluntad popular. Lo que iniciamos, en cambio, el día de ayer, de los cómputos distritales, sí tienen que ver justamente con lo que el domingo ocurrió.

Entonces, creo que hay que diferenciar, insisto, lo que es un asunto de percepción, de lo que es un asunto de voluntad popular.

Ahora bien ¿dónde estamos? En efecto, creo que es bastante natural, bastante lógico pensar que en un universo de más de 41 millones 700 mil votos, que haya una diferencia de 240 mil entre el primero y el segundo lugar, a cualquiera animarían a recurrir, y eso no quiere decir ensuciar, estorbar, desconfiar de la integralidad del Proceso Electoral, creo que está en el derecho de cualquiera recurrir a las instancias, que por lo demás están previstas, no hay ninguna sorpresa.

Ya se ha dicho aquí, creo que no sobra insistir que el cómputo final de esta elección presidencial, desde la vez anterior, es un asunto que le compete el cómputo y la calificación a una institución llamada Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y ése es el espacio, es el ámbito para terminar de aclarar, para terminar de transparentar la elección.

A mí me parece que eso, la aclaración, darle transparencia a todos y cada uno de los actos de esta autoridad, es algo, coincido, que nos conviene absolutamente a todos. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias. Tiene la palabra la Consejera Electoral, Alejandra Latapí.

La C. Licenciada Luisa Alejandra Latapí: Gracias, Consejero Presidente, me sumo a este reconocimiento que se ha hecho, al trabajo de todos los ciudadanos que se involucraron en la Jornada Electoral, al trabajo de los funcionarios y ciudadanos que estuvieron en la Jornada Electoral, y en este mismo espíritu, por no dejar ningún punto sin aclarar, que señala el Senador César Camacho, y que comparto junto con el resto de mis compañeros, porque...

Sigue 67ª Parte

Inicia 67ª Parte

...Senador César Camacho, y que comparto, junto con el resto de mis compañeros, porque así hemos venido trabajando, no solamente desde el 6 de octubre que dio inicio este Proceso Electoral, sino desde que fuimos designados para integrar este órgano, y en ese sentido, quiero nada más enlistar algunos reconocimientos que se han recibido de organizaciones de visitantes extranjeros, aunque la lista se ha ido incrementando.

Destacaría el Informe preliminar de la Unión Europea que señala que no hay posibilidad de fraude en México por la vigilancia y capacitación del personal del IFE.

El Consejo de Europa, por su parte, ha dado un amplio reconocimiento al trabajo y a la calidad del mismo, y a la organización electoral, de la Jornada Electoral.

La Organización de Estados Americanos dio un reconocimiento también a la capacidad de organización del IFE y a la participación de la ciudadanía.

La Unión Interamericana de Organismos Electorales también lo hizo.

Los representantes, autoridades electorales y legisladores de Chile, Uruguay, Colombia, Perú, Costa Rica, entre otros, expresaron su amplio reconocimiento a la calidad e imparcialidad del IFE.

De los parlamentos europeos que nos acompañaron también hubo ya documentos que se han hecho públicos en este mismo sentido.

Expertos internacionales como Robert Pastord, Rafael López Pintor, Daniel Zovatto, entre muchos otros que estuvieron trabajando en estas jornadas preparadas para los visitantes extranjeros, no solamente lo señalaron en los foros y seminarios que se organizaron, sino en la misma Jornada Electoral y los días posteriores.

Organismos internacionales representantes de este trabajo encabezado por Gerardo Le Chevalier, que estuvieron trabajando en Haití.

Autoridades electorales europeas, de España, Rusia, África, de Sudáfrica, Uganda y Nigeria han hecho también público su reconocimiento al trabajo del Instituto, entre otros.

Seguirá fluyendo la lista, estoy segura, y en su momento daremos a esta mesa el Informe pormenorizado. Muchas gracias.

El C. Presidente: Gracias. Se decreta receso y reiniciaremos la sesión el 9 de julio a las 8:00 horas. Muchas gracias.

Se decreta receso para el día 9 de julio de 2006 a las 20:00 horas.

(Receso)

Sigue 68ª Parte

Inicia 68ª. Parte

(Reanudación de la sesión el día 9 de julio a las 20:00 horas)

El C. Presidente: Buenas noches. Señoras y señores Consejeros y representantes, se reanuda la sesión, por lo que le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe final del Secretario Ejecutivo al Consejo General, sobre la realización y los resultados de los cómputos distritales correspondientes a la elección de Diputados y Senadores.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta del Informe.

El C. Secretario: Muchas gracias, Consejero Presidente. Señoras y señores Consejeros y representantes, hoy concluye la sesión permanente iniciada el pasado domingo 2 de julio, para dar seguimiento a la Jornada Electoral y a los cómputos distritales de entidad federativa y de circunscripción plurinominal.

Como se ha venido informando a este máximo órgano de dirección, de conformidad con el artículo 246, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el pasado 5 de julio los 300 Consejos Distritales iniciaron sesión permanente, para efectuar los cómputos distritales de las elecciones de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como los correspondientes a Diputados y Senadores por ambos principios.

Por lo que se refiere a la elección de Diputados por el principio de mayoría relativa, entre el miércoles 5 y el viernes 7 de julio del presente mes, concluyó el cómputo en los 300 Consejos Distritales. Una vez hecho el recuento de los votos, a continuación se informa sobre los resultados agregados a nivel nacional:

Partido Acción Nacional, 13 millones 784 mil 935 votos, cifra que representa el 33.39 por ciento.

Coalición "Alianza por México", 11 millones 647 mil 697 votos, cifra que representa el 28.21 por ciento.

Coalición "Por el Bien de Todos", 11 millones 969 mil 049 votos, cifra que representa el 28.99 por ciento.

Partido Nueva Alianza, un millón, 876 mil 443 votos, cifra que representa el 4.54 por ciento.

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 847 mil 599 votos, cifra que representa el 2.05 por ciento.

Candidatos no registrados, 128 mil 731 votos, cifra que representa el 0.31 por ciento.

Votos nulos, un millón 036 mil 275 votos, cifra que representa el 2.51 por ciento.

Agotado este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto por la ley electoral, en el sentido de que los cómputos se realizarán de manera sucesiva e ininterrumpida, se procedió a efectuar los cómputos distritales para diputados por el principio de representación proporcional, así como de Senadores por ambos principios.

Al término de las sesiones, los consejos integraron los expedientes de las elecciones realizadas, a fin de remitirlos a las instancias que ordena la ley, en los plazos previstos.

Me permito comentarles que los cómputos distritales están a su disposición en el Sistema de Cómputo de la Red Interna del Instituto Federal Electoral. Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Le pido al Secretario del Consejo, continuar con el siguiente asunto del orden del día.

El C. Secretario: El siguiente punto del orden del día, es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo al Consejo General, sobre la realización y los resultados de los cómputos de entidad federativa correspondientes a la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa y Senadores por el principio de representación proporcional; así como el cómputo de cada circunscripción plurinominal de la votación de Diputados electos por el principio de representación proporcional.

El C. Presidente: Le pido al Secretario del Consejo, dar cuenta del Informe.

El C. Secretario: Gracias, Consejero Presidente. El día de hoy, los 32 Consejos Locales en estricto apego a lo dispuesto por los artículos 255 y 256 de la ley de la materia, llevaron a cabo la sesión de cómputo de entidad federativa, con el propósito de efectuar la suma de resultados anotados en las actas de cómputo distrital de la elección de Senadores por ambos principios, para obtener la votación estatal de cada una de ellas.

En ese sentido, corresponde ahora informar sobre los resultados de la votación alcanzada por los partidos políticos y coaliciones, a nivel nacional, en la elección de Senadores por el principio de mayoría relativa:

Partido Acción Nacional 13 millones 896 mil 869 votos, cifra que representa el 33.54 por ciento.

Coalición "Alianza por México", 11 millones 629 mil 727 votos, cifra que representa el 28.07 por ciento.

Coalición "Por el Bien de Todos", 12 millones 298 mil...

Sigue 69ª. Parte

Inicia 69ª Parte

... que representa el 28.07 por ciento.

Coalición “Por el Bien de Todos”, 12 millones 298 mil 745 votos, cifra que representa el 29.69 por ciento.

Partido Nueva Alianza, un millón 677 mil 934 votos, cifra que representa el 4.05 por ciento.

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 787 mil 797 votos, cifra que representa el 1.90 por ciento.

Candidatos no registrados, 188 mil 966 votos, cifra que representa el 0.29 por ciento.

Votos nulos, un millón 017 mil 545 votos, cifra que representa el 2.46 por ciento.

Por lo que respecta a los resultados de la elección de Senadores por el principio de representación proporcional, la votación alcanzada por los partidos políticos y coaliciones a nivel nacional es la siguiente:

Partido Acción Nacional, 14 millones 43 mil 213 votos, cifra que representa el 33.63 por ciento.

Coalición “Alianza por México”, 11 millones 689 mil 110 votos, cifra que representa el 27.99 por ciento.

Coalición “Por el Bien de Todos”, 12 millones 403 mil 241 votos, cifra que representa el 29.70 por ciento.

Partido Nueva Alianza, un millón 689 mil 99 votos, cifra que representa el 4.04 por ciento.

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 796 mil 102 votos, cifra que representa el 1.91 por ciento.

Candidatos no registrados, 119 mil 553 votos, cifra que representa el 0.29 por ciento.

Votos nulos, un millón 22 mil 480 votos, cifra que representa el 2.45 por ciento.

Finalmente, los cinco Consejos Locales cabecera de circunscripción plurinominal, con sede en las ciudades de Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Xalapa, Veracruz; Distrito Federal y Toluca, México, conforme a los procedimientos establecidos en la ley electoral al término de la sesión de cómputos de entidad federativa, procedieron a realizar el cómputo de la votación para las listas regionales de Diputados electos por el principio de representación proporcional.

Los resultados consignados en las actas de cómputo de circunscripción plurinominal de la elección de Diputados por el principio de representación proporcional por Partido Político y Coalición a nivel nacional, quedaron de la siguiente manera:

Partido Acción Nacional, 13 millones 876 mil 499 votos, cifra que representa el 33.41 por ciento.

Coalición "Alianza por México", 11 millones 704 mil 639 votos, cifra que representa el 28.18 por ciento.

Coalición "Por el Bien de Todos", 12 millones 40 mil 698 votos, cifra que representa el 28.99 por ciento.

Partido Nueva Alianza, un millón 887 mil 667 votos, cifra que representa el 4.55 por ciento.

Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, 852 mil 849 votos, cifra que representa el 2.05 por ciento.

Candidatos no registrados, 129 mil 209 votos, cifra que representa el 0.31 por ciento.

Votos nulos, un millón 40 mil 189 votos, cifra que representa el 2.50 por ciento.

Me permito comentarles que los cómputos de entidad federativa están a su disposición en el Sistema de Cómputos de la Red Interna del Instituto Federal Electoral. Es todo, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Muchas gracias. Señoras y señores Consejeros y representantes, está a su consideración el Informe mencionado.

Muy bien, se han agotado los asuntos del orden del día, se levanta la sesión. Muy buenas noches.

----- o0o -----